

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN**

**– INDE –**



**INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

**2021**

**DIVISIÓN DE PRESUPUESTO**

**GERENCIA FINANCIERA**

**MARZO – 2022**

## **PRESENTACIÓN**

El Instituto Nacional de Electrificación –INDE– a través de la Gerencia Financiera, presenta el Informe de Liquidación Presupuestaria de la Ejecución de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2021, indicando los resultados alcanzados durante dicho período, por medio de los Programas y Actividades que lo conforman, este Informe se elabora con base a lo que establece el Artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Artículo 43 Ley Orgánica del Presupuesto del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala; y el Artículo 47 del Reglamento de Presupuesto del INDE.

El INDE está conformado como una empresa pública, por consiguiente, debe apegarse a los lineamientos legales establecidos, y para el manejo de sus recursos financieros ejecuta su Presupuesto por Resultados (PpR) vinculado a Programas, mediante los cuales dan cumplimiento a la política del INDE en lo que respecta al área social y económica del Gobierno.

La estructura temática del presente Informe de Liquidación 2021 es la siguiente:

- I. Visión Global
- II. Ingresos Institucionales por Rubros
- III. Explicación de los Egresos por Programas
- IV. Explicación de las Variación de Ingresos
- V. Explicación de las Variación de Egresos
- VI. Resumen Ejecutivo de Gestión
- VII. Determinación del Resultado Presupuestario del Período 2021
- VIII. Anexos

# **I. VISIÓN GLOBAL**

## I. VISIÓN GLOBAL

### ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos programados para el año 2021, el INDE contó con un presupuesto de ingresos y egresos aprobados inicialmente de Q.2,948,685,600.00, el cual fue objeto de una Disminución Presupuestaria No. 01-2021 por un total de Q.270,000,000.00, según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 193-2021 de fecha 24 de septiembre de 2021, además en la ejecución del Ejercicio Fiscal del año 2021 se originaron cuatro Transferencias Presupuestarias las cuales no ocasionaron incidencia en el monto total del presupuesto vigente para dicho Ejercicio Fiscal (adjunto en la información anexa).

Por consiguiente, el monto del presupuesto vigente para el año 2021, fue de Q.2,678,685,600.00, devengándose Ingresos y Egresos como se detalla a continuación:

#### a) Ingresos

Los **Ingresos Devengados** durante el año 2021 ascendieron a Q.2,846,501,741.52 que es el equivalente al 106.26% del monto de Ingresos Vigentes de Q.2,678,685,600.00.

Los ingresos devengados están constituidos por: los Ingresos de Operación por un monto de Q.2,303,641,936.04, equivalente al 80.93% del total de los ingresos devengados (Q.2,846,501,741.52); el 19.07% restante equivalentes a Q.542,859,805.48 que están integrados por, Transferencias Corrientes con el 12.65% equivalente a Q.360,000,000.00, Rentas de la Propiedad con el 5.06% igual a Q.143,948,498.78, Ingresos No Tributarios con el 1.27% equivalente a Q.36,231,805.98, Recuperación de Préstamos a Largo Plazo con el 0.09% por un monto de Q.2,679,500.72.

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021

### INGRESOS

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
11000 Ingresos No Tributarios	10,663,258.00	36,231,805.98	339.78
14000 Ingresos de Operación	2,070,202,259.00	2,303,641,936.04	111.28
15000 Rentas de la Propiedad	107,352,168.00	143,948,498.78	134.09
16000 Transferencias Corrientes	360,000,000.00	360,000,000.00	100.00
22000 Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	2,682,680.00	2,679,500.72	99.88
23000 Disminución de Otros Activos Financieros	127,785,235.00	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,846,501,741.52</b>	<b>106.26</b>

### b) Egresos

Los **Egresos Devengados** durante el año 2021, ascendieron a Q.2,174,454,524.13, equivalente al 81.18% ejecutado del presupuesto vigente por Q.2,678,685,600.00; que fueron ejecutados por Programas de la siguiente manera:

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021

### EGRESOS

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
01 Actividades Centrales	543,949,693.00	360,200,573.44	66.22
11 Generación de Energía Eléctrica	367,613,352.00	266,930,878.97	72.61
12 Transporte y Control de Energía Eléctrica	349,046,932.00	269,758,830.95	77.28
13 Comercialización de Energía Eléctrica	1,315,375,727.00	1,217,376,871.29	92.55
14 Electrificación Rural	73,681,007.00	32,059,058.44	43.51
99 Partidas No Asignables a Programas	29,018,889.00	28,128,311.04	96.93
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,174,454,524.13</b>	<b>81.18</b>

En relación al presupuesto de egresos vigente, en el mismo figuró la asignación de Q.133,413,500.00 correspondiente a una Reserva Presupuestaria, como se detalla a continuación.

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 CRÉDITOS DE RESERVA

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE
01 Actividades Centrales	133,413,500.00
14 Electrificación Rural	15,625.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>133,429,125.00</b>

Cabe resaltar que la razón por la cual el Programa de Comercialización de Energía Eléctrica muestra el porcentaje de participación mayoritario 55.99% respecto al gasto devengado, se debe a que, en el presupuesto a su cargo, se registró el pago de la compra de energía eléctrica para cubrir una parte de la demanda existente, así como el valor de Aporte Social INDE, cuyos montos ascendieron a Q.375,385,995.67 y Q.837,093,696.09 respectivamente.

Mientras que, en las Actividades Centrales, el porcentaje de ejecución 16.57% obedece a que en el presupuesto a su cargo se concentran algunos gastos de carácter institucional, tales como el pago de primas de las Pólizas de Seguros, Indemnizaciones al personal, Aporte extraordinario a FOPINDE, servicios de vigilancia y servicios gubernamentales de fiscalización.

En cuanto a Transporte y Control de Energía Eléctrica con un 12.41% de ejecución, Generación de Energía Eléctrica con un porcentaje de ejecución del 12.28%, Electrificación Rural con un 1.47% y Partidas no Asignables a Programas (Pago de la Deuda) un porcentaje del 1.28%.

### c) Modificaciones Presupuestarias

En el transcurso del año 2021 se realizaron modificaciones al presupuesto aprobado, por medio de cuatro Transferencias Presupuestarias con Débitos de Q.707,825,885.00 y Créditos por Q.707,825,885.00, obteniendo un resultado de cero y cuyos montos acreditados están comprendidos en la ejecución presupuestaria que se explica por objeto de gasto, en los apartados correspondientes.

Asimismo, se gestionó una Disminución Presupuestaria por Q.270,000,000.00, esto por no contar con el respaldo financiero, aprobada según Acuerdo Gubernativo No. 193-2021 de fecha 24 de septiembre de 2021.

A continuación, se presenta cuadros con el presupuesto comparativo por Clases de Ingresos y Programas, así como de Ingresos y Egresos Institucionales devengados:

#### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 MODIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS EJECUTADOS

En Quetzales

#### INGRESOS

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE
11000 Ingresos No Tributarios	10,663,258.00		10,663,258.00
14000 Ingresos de Operación	2,070,202,259.00		2,070,202,259.00
15000 Rentas de la Propiedad	107,352,168.00		107,352,168.00
16000 Transferencias Corrientes	630,000,000.00	- 270,000,000.00	360,000,000.00
22000 Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	2,682,680.00		2,682,680.00
23000 Disminución de Otros Activos Financieros	127,785,235.00		127,785,235.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,948,685,600.00</b>	<b>- 270,000,000.00</b>	<b>2,678,685,600.00</b>

#### EGRESOS

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE
01 Actividades Centrales	1,225,598,109.00	- 681,648,416.00	543,949,693.00
11 Generación de Energía Eléctrica	377,659,451.00	- 10,046,099.00	367,613,352.00
12 Transporte y Control de Energía Eléctrica	344,000,000.00	5,046,932.00	349,046,932.00
13 Comercialización de Energía Eléctrica	892,062,432.00	423,313,295.00	1,315,375,727.00
14 Electrificación Rural	80,346,719.00	- 6,665,712.00	73,681,007.00
99 Partidas No Asignables a Programas	29,018,889.00		29,018,889.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,948,685,600.00</b>	<b>- 270,000,000.00</b>	<b>2,678,685,600.00</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 INGRESOS Y EGRESOS DEVENGADOS

En Quetzales

### INGRESOS

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
11000 Ingresos No Tributarios	10,663,258.00	36,231,805.98	339.78
14000 Ingresos de Operación	2,070,202,259.00	2,303,641,936.04	111.28
15000 Rentas de la Propiedad	107,352,168.00	143,948,498.78	134.09
16000 Transferencias Corrientes	360,000,000.00	360,000,000.00	100.00
22000 Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	2,682,680.00	2,679,500.72	99.88
23000 Disminución de Otros Activos Financieros	127,785,235.00	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,846,501,741.52</b>	<b>106.26</b>

### EGRESOS

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
01 Actividades Centrales	543,949,693.00	360,200,573.44	66.22
11 Generación de Energía Eléctrica	367,613,352.00	266,930,878.97	72.61
12 Transporte y Control de Energía Eléctrica	349,046,932.00	269,758,830.95	77.28
13 Comercialización de Energía Eléctrica	1,315,375,727.00	1,217,376,871.29	92.55
14 Electrificación Rural	73,681,007.00	32,059,058.44	43.51
99 Partidas No Asignables a Programas	29,018,889.00	28,128,311.04	96.93
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,174,454,524.13</b>	<b>81.18</b>

### SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO

\* **672,047,217.39**

\* Numeral VII. Determinación del Resultado Presupuestario del Período 2021.



## **II. INGRESOS INSTITUCIONALES POR RUBRO**

## II. INGRESOS INSTITUCIONALES POR RUBRO

### ENERO – DICIEMBRE 2021

Los **Ingresos Devengados** durante el año 2021 ascendieron a Q.2,846,501,741.52, equivalente al 106.26% del monto de ingresos vigentes; dichos recursos están constituidos por los Ingresos de Operación por un monto de Q.2,303,641,936.04 equivalente al 80.93% del total devengado, mientras que el restante de Q.542,859,805.48 que es igual al 19.07% de la cantidad total devengada, está integrada por los recursos de Rentas de la Propiedad, Recuperación de Préstamos a Largo Plazo, Transferencias Corrientes y por los Ingresos No Tributarios.

A continuación, se incluye cuadro con los ingresos institucionales:

#### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 INGRESOS DEVENGADOS Y PERCIBIDOS

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% RESPECTO A PRESUPUESTO VIGENTE	% RESPECTO AL DEVENGADO	PERCIBIDO
11000 Ingresos No Tributarios	10,663,258.00	36,231,805.98	339.78	1.27	3,504,065.54
14000 Ingresos de Operación	2,070,202,259.00	2,303,641,936.04	111.28	80.93	2,099,764,443.59
15000 Rentas de la Propiedad	107,352,168.00	143,948,498.78	134.09	5.06	143,948,498.78
16000 Transferencias Corrientes	360,000,000.00	360,000,000.00	100.00	12.65	360,000,000.00
- Colocaciones Internas 041	360,000,000.00				
22000 Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	2,682,680.00	2,679,500.72	99.88	0.09	2,679,500.72
23000 Disminución de Otros Activos Financieros	127,785,235.00				
- Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro 012	47,642,380.00				
- Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios 032	80,142,855.00				
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,846,501,741.52</b>	<b>106.26</b>	<b>100.00</b>	<b>2,609,896,508.63</b>

Seguidamente se incluye una breve explicación general de cada rubro de los ingresos devengados:

## 11 – Ingresos No Tributarios Q.36,231,805.98

De este monto, el 56.12% igual a Q.20,333,198.10 que corresponden a otros ingresos no tributarios estos derivados de los cobros por los inconvenientes con la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, el 39.23% equivalente a Q.14,212,100.60 que corresponden a intereses por mora, generados principalmente por el pago atrasado de deuda por servicio de energía eléctrica por parte de las Empresas Eléctricas Municipales de Zacapa, Retalhuleu, Gualán, Quetzaltenango y San Pedro Pínula, el 4.32% es igual a Q.1,566,753.64 por concepto de arrendamientos de terrenos, edificios, maquinarias y equipos entre otros, y el 0.33% igual a Q.119,753.64 correspondiente a otras multas.

El monto devengado en este rubro de Q.36,231,805.98 equivale al 339.78%, respecto al monto aprobado de Q.10,663,258.00 para el ejercicio fiscal 2021. La variación que se registra en este rubro por Q.25,568,547.98, obedece principalmente a que los ingresos por concepto de otros ingresos no tributarios que modifican el monto programado, esto debido a los inconvenientes que se tuvieron con la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios.

A continuación, se incluyen los Ingresos No Tributarios por rubro:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 11 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS En Quetzales

RECURSO	VIGENTE	DEVENGADO	%
11410 - De Edificios y Viviendas	1,238,668.00	1,336,806.12	107.92
11420 - De Maquinarias y Equipos	222,540.00	229,947.52	103.33
11690 - Otras Multas	50,000.00	119,753.64	239.51
11790 - Otros Ingresos por Mora	8,457,450.00	14,212,100.60	168.04
11990 - Otros Ingresos No Tributarios	694,600.00	20,333,198.10	2,927.32
<b>TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>10,663,258.00</b>	<b>36,231,805.98</b>	<b>339.78</b>

## 14 – Ingresos de Operación Q.2,303,641,936.04

Corresponde a los ingresos por concepto de las operaciones propias de la Institución como: Venta de Energía Eléctrica y Transporte de Energía Eléctrica de los cuales durante el año 2021 se devengó el 111.28% de lo vigente en el rubro de Ingresos de Operación.

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 INGRESOS DE OPERACIÓN En Quetzales

<b>TARIFA SOCIAL</b>		
<b>AGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PERCIBIDO</b>
Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A.	103,628,718.19	103,628,718.19
Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A.	103,628,718.18	103,628,718.18
Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios	36,482,382.79	16,282,589.35
Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango	35,786,601.25	35,786,601.25
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa	28,709,542.43	
Empresa Eléctrica Municipal de Retalhuleu	19,528,274.49	17,863,756.36
Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa	16,865,025.34	8,527,162.08
Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez	15,606,375.58	14,294,793.24
Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya	11,993,069.16	9,188,125.28
Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos	11,139,611.49	11,139,611.49
Empresa Eléctrica Municipal de Joyabaj	10,952,952.05	8,237,002.26
Empresa Eléctrica Municipal de Santa Eulalia	2,585,025.33	1,491,685.09
Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Pinula	1,084,917.30	899,862.66
<b>TOTAL TARIFA SOCIAL</b>	<b>397,991,213.58</b>	<b>330,968,625.43</b>
<b>TARIFA NO SOCIAL</b>		
<b>AGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PERCIBIDO</b>
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	482,477,921.47	482,380,301.94
Comercializadora Electrica de Guatemala, S.A.	84,245,652.15	84,223,480.42
Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango	80,935,529.81	80,935,529.81
Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios	70,189,822.66	33,198,605.75
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa	53,192,620.71	
Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango	38,205,483.70	31,689,081.71
Empresa Eléctrica Municipal de Retalhuleu	34,210,243.26	31,292,281.48
Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya	18,411,988.74	14,311,051.09
Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa	17,010,955.05	7,204,128.80
Empresa Eléctrica Municipal de Gualán	16,565,994.42	
Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez	13,053,686.62	11,956,345.09
Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos	11,890,939.78	11,890,939.78
Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A.	10,694,727.80	10,690,389.67
Jaguar Energy Guatemala LLC	9,866,683.96	9,864,097.35
Ente Operador Regional	9,294,232.87	9,294,232.87
Instituto de Recreación de los Trabajadores	8,593,795.35	8,593,795.35
Empresa Eléctrica Municipal de Joyabaj	6,891,283.26	5,129,880.40
Hidro Xacbal, S.A.	6,529,606.16	6,529,606.16
Empresa Eléctrica Municipal de Santa Eulalia	1,248,312.11	720,938.44
Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Pinula	1,241,300.10	1,030,614.48
Asociación de Desarrollo Integral de Energía Eléctrica -ADIELEC-	1,087,452.28	
Asociación Civil Fronteriza	977,270.65	977,270.65
Cooperativa Integral con Prestamos de Servicios Electricos COOPEFFA, R. L.	742,457.92	540,154.63
Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A.	616,509.28	616,509.28
Asociación del Consejo Intercomunal de Energía Eléctrica del Área Fronteriza - APRODEFRO -	427,826.37	
Asociación del Consejo Inter de Empresa de Energía Eléctrica del Área Fronteriza de la Aldea OAJAQUEÑO	417,319.08	
Cooperativa Integral con Prestación de Servicios Eléctricos Hoja Blanquense, R. L	340,400.87	240,836.56
Llano Grande	188,685.86	
Centro Nacional de Control de Energía	119,780.31	119,780.31
Asociación de Energía Eléctrica del Área Fronteriza de Sibinal -ADEESI-	119,281.86	89,340.82
Consejo Comunitario de Desarrollo COCODES -COCODE IXMUJIL-	73,625.56	
Asociación de Energía Eléctrica San Antonio La Laguna ADES	57,816.22	41,852.08
Orzunil I	23,144.11	23,144.11
<b>TOTAL TARIFA NO SOCIAL</b>	<b>979,942,350.35</b>	<b>843,584,189.03</b>
<b>TOTAL VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>1,377,933,563.93</b>	<b>1,174,552,814.46</b>
Otros Ingresos de Operación	162,325.32	162,325.32
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1,378,095,889.25</b>	<b>1,174,715,139.78</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**INGRESOS DE OPERACIÓN**  
 En Quetzales

<b>TARIFA SOCIAL</b>			
	<b>AGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PERCIBIDO</b>
	Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	182,259,436.54	182,548,175.54
	Empresa Municipal Rural de Electricidad Playa Grande	3,623,211.73	3,334,472.73
	<b>TOTAL TARIFA SOCIAL</b>	<b>185,882,648.27</b>	<b>185,882,648.27</b>
<b>TARIFA NO SOCIAL</b>			
	<b>AGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PERCIBIDO</b>
	Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	182,259,436.54	182,663,862.91
	Empresa Municipal Rural de Electricidad Playa Grande	5,112,577.29	4,708,150.92
	<b>TOTAL TARIFA NO SOCIAL</b>	<b>187,372,013.83</b>	<b>187,372,013.83</b>
	<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>373,254,662.10</b>	<b>373,254,662.10</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**INGRESOS DE OPERACIÓN**  
 En Quetzales

<b>No.</b>	<b>AGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PERCIBIDO</b>
1	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.	134,721,834.28	134,721,834.28
2	JAGUAR ENERGY GUATEMALA LLC.	75,985,909.49	75,985,909.49
3	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, S. A.	54,642,048.41	54,642,048.41
4	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S. A.	39,021,808.92	39,021,808.92
5	COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.	31,270,105.32	31,270,105.32
6	DEORSA - DEOCSA	27,741,605.79	27,741,605.79
7	ENERGÍA DEL CARIBE, S.A.	26,199,234.23	26,199,234.23
8	RENACE, S.A.	16,626,715.92	16,626,715.92
9	ION ENERGY, S. A.	15,236,534.79	15,236,534.79
10	COMERCIALIZADORA ELECTRONOVA, S.A.	11,293,104.74	11,293,104.74
11	COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO, S.A.	8,921,239.14	8,921,239.14
12	COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA SAN DIEGO, S.A.	7,571,415.57	7,571,415.57
13	RENOVABLES DE GUATEMALA, S.A.	7,275,998.62	7,275,998.62
14	CENTRAL COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, S.A.	6,996,594.98	6,996,594.98
15	ENEL GREEN POWER GUATEMALA, S. A.	6,286,814.31	6,286,814.31
16	RECURSOS GEOTÉRMICOS, S.A.	6,068,209.20	6,068,209.20
17	CORPORACIÓN DE ELECTRICIDAD CENTROAMERICANA, S. A.	5,669,150.30	5,669,150.30
18	COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA LA UNIÓN, S.A.	5,486,447.75	5,486,447.75
19	PANTALEÓN, S.A.	4,797,309.86	4,797,309.86
20	MAYORISTAS DE ELECTRICIDAD, S.A.	3,592,285.85	3,592,285.85
21	SERVICIOS CM, S. A.	3,500,786.08	3,500,786.08
22	SOLARIS GUATEMALA, S.A.	3,403,888.87	3,403,888.87
23	COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DEL PACIFICO, S.A.	2,693,548.27	2,693,548.27
24	COMERCIALIZADORA GUATEMALTECA MAYORISTA DE ELECTRICIDAD, S.A.	2,648,793.36	2,648,793.36
25	BIOMASS ENERGY, S. A.	2,605,208.37	2,605,208.37
26	HIDRO XACBAL, S.A.	2,509,244.50	2,509,244.50
27	ECONOENERGIA, S.A.	2,420,136.13	2,420,136.13
28	GENERADORA ELÉCTRICA DEL NORTE LIMITADA	2,409,439.43	2,409,439.43
29	COMERCIALIZADORA CENTROAMERICANA DE ENERGÍA LA CEIBA, S. A.	2,336,236.41	2,336,236.41
30	ENERGÍAS SAN JOSE, S. A.	2,258,373.51	2,258,373.51
31	GENEPAL, S. A.	2,225,950.98	2,225,950.98
32	INGENIO TULULA, S. A.	2,045,354.77	2,045,354.77
33	GRUPO GENERADOR DE ORIENTE, S. A.	1,906,202.04	1,906,202.04
34	ENERGÍA LIMPIA DE GUATEMALA, S. A.	1,678,592.02	1,669,048.91
35	ALTERNATIVA DE ENERGÍA RENOVABLE, S. A.	1,524,546.82	1,524,546.82

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**INGRESOS DE OPERACIÓN**

En Quetzales

No.	AGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO
36	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD CENTROAMERICANA, S.A.	1,127,100.29	1,013,316.81
37	ENERGÍAS DEL OCOSITO, S.A.	1,119,131.20	1,119,131.20
38	AGRO COMERCIALIZADORA DEL POLOCHIC, S. A.	953,101.02	953,101.02
39	INVERSIONES PASABIEN, S.A.	933,085.90	933,085.90
40	IRTRA	880,881.40	880,881.40
41	COVA ENERGY, S. A.	880,021.20	880,021.20
42	GENERADORA DE OCCIDENTE LTDA.	808,633.85	808,633.85
43	HIDROELÉCTRICA EL COBANO, S.A.	796,792.43	796,792.43
44	INGENIO MAGDALENA, S.A.	790,437.83	790,437.83
45	CINCO M, S.A.	762,480.81	762,480.81
46	TÉRMICA, S. A.	746,849.96	746,849.96
47	HIDROJUMINA, S.A.	731,308.49	731,308.49
48	HIDROSACPUR, S.A.	718,531.10	718,531.10
49	ORAZUL ENERGY GUATEMALA Y CIA. S.C.A.	563,680.70	501,687.74
50	CONSORCIO ENERGÉTICO MAAYATAAN, S. A.	563,405.10	563,163.88
51	VITOL ELECTRICIDAD DE GUATEMALA, S. A.	507,810.88	507,781.01
52	LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, LTDA.	470,542.63	470,542.63
53	COMPAÑÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL SANTA ANA, S.A.	277,600.28	277,600.28
54	PAPELES ELABORADOS, S. A.	230,049.99	157,306.10
55	PUERTO QUETZAL POWER, LLC	216,475.18	216,475.18
56	GUATEMALA DE MOLDEADOS, S.A.	215,609.05	215,609.05
57	CUESTAMORAS COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA, S.A.	170,460.97	170,460.97
58	INMOBILIARIA LA ROCA, S. A.	155,637.99	155,637.99
59	HIDROELÉCTRICA CANDELARIA, S. A.	123,044.73	123,044.73
60	ENTRE RIOS, S. A.	92,375.46	92,375.46
61	ENTRE RIOS SUSTAINABLE WOODS, S. A.	90,713.75	90,713.75
62	AGENCIAS J.I. COHEN / JACK IRVING COHEN COHEN	28,530.44	28,530.44
63	MERELEC, S.A.	24,522.89	24,522.89
64	INDUSTRIAS DE BIOGÁS, S. A.	17,639.96	17,552.59
65	INVERSIONES NACIMIENTO, S. A.	17,238.86	17,238.86
66	SAN DIEGO, S.A.	3,326.78	3,326.78
67	COMPAÑÍA ELÉCTRICA LA LIBERTAD, S.A.	995.10	995.10
68	GENERADORA DEL ESTE, S.A.	-	137,968.15
69	XOLHUITZ PROVIDENCIA, S. A.	-	24,501.87
<b>TOTAL DE PEAJE</b>		<b>546,588,685.25</b>	<b>546,167,793.33</b>
Otros Ingresos de Operación		5,702,699.44	5,626,848.38
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN</b>		<b>552,291,384.69</b>	<b>551,794,641.71</b>

### **15 – Rentas de la Propiedad Q.143,948,498.78**

Corresponde a intereses que se devengaron por los depósitos monetarios, inversiones a plazo fijo, fondos rotativos y cartas de crédito, colocados en el sistema bancario nacional; el monto incluye el arrendamiento de tierras y terrenos. A continuación, se incluye cuadro que contiene el resumen de los ingresos devengados en concepto de Rentas de la Propiedad.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**15 - RENTAS DE LA PROPIEDAD**  
**En Quetzales**

<b>RECURSO</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>%</b>
15131 - Por Depósitos Internos	93,522,144.00	130,119,535.41	139.13
15141 - Por Título y Valores Internos	366,000.00	221,732.56	60.58
15214 - Del Sector Privado	8,500,000.00	7,449,923.51	87.65
15310 - Arrendamiento de Tierras y Terrenos	4,964,024.00	6,157,307.30	124.04
<b>TOTAL RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>107,352,168.00</b>	<b>143,948,498.78</b>	<b>134.09</b>

En el rubro denominado Arrendamientos de Tierras y Terrenos se devengó el monto de Q.6,157,307.30; de los cuales Q.3,471,158.19 se derivaron de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, este monto corresponde al arrendamiento de terrenos a diferentes empresas (Duke Energy Guatemala, y CÍA., S.C.A., El Pilar, S.A., Energía del Caribe, S.A., Hidro. Santa Cruz, S.A., Transportista Eléctrica Centroamericana, S.A.), los cuales están ubicados dentro de las Subestaciones de –ETCEE–. Además, el monto restante que corresponde a Q.2,686,149.11 se originó mediante la Empresa de Generación de Energía Eléctrica por el arrendamiento de terreno a la Empresa Jaguar Energy Guatemala, Generadora de Occidente y usufructo a Ortitlán, Limitada.

### **16 – Transferencias Corrientes Q.360,000,000.00**

Este monto proviene de la Administración Central Q.360,000,000.00, esto con el objeto de garantizar la sostenibilidad financiera de la Tarifa Social, aprobada según Acuerdo Gubernativo No. 75-2020 de fecha 2 de junio de 2020.

**22 – Recuperación de Préstamos a Largo Plazo Q.2,679,500.72**

Monto que proviene de recursos por el Préstamo No. 052-2010 otorgado a la Empresa Propietaria de la Red –EPR-, siendo su objetivo es el desarrollo de la infraestructura de transmisión del Proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central –SIEPAC-, consistente en el diseño, construcción y operación de la línea de transmisión de orden de 1,800 kilómetros de longitud a 230 KV que interconecta eléctricamente seis países Centroamericanos, desde Panamá hasta Guatemala.



### **III. EXPLICACIÓN DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS**

### III. EXPLICACIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA

El Presupuesto de egresos devengados a nivel Institucional para el año 2021 correspondió a Q.2,174,454,524.13, el cual fue distribuido por Programas y Partidas no Asignables a Programas, como se detalla en el cuadro siguiente:

#### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 EGRESOS POR PROGRAMA

En Quetzales

PROGRAMAS	VIGENTE	DEVENGADO	%
01 Actividades Centrales	543,949,693.00	360,200,573.44	66.22
11 Generación de Energía Eléctrica	367,613,352.00	266,930,878.97	72.61
12 Transporte y Control de Energía Eléctrica	349,046,932.00	269,758,830.95	77.28
13 Comercialización de Energía Eléctrica	1,315,375,727.00	1,217,376,871.29	92.55
14 Electrificación Rural	73,681,007.00	32,059,058.44	43.51
99 Partidas No Asignables a Programas	29,018,889.00	28,128,311.04	96.93
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,174,454,524.13</b>	<b>81.18</b>

Cabe mencionar que el Presupuesto Vigente Q.2,678,685,600.00 menos el monto de Créditos de Reserva Q.133,429,125.00 como resultado da un Nuevo Vigente de Q.2,545,256,475.00, equivalente al 95.02% de ejecución.

Seguidamente se explica el presupuesto devengado de cada uno de los Programas contenidos en el cuadro anterior:

## **01 Actividades Centrales**

## 01 Actividades Centrales

Las Actividades Centrales corresponden al Ente Corporativo, lo cual constituye una parte básica en la estructura organizativa del INDE, debido a que presta los servicios de apoyo logístico a los distintos programas y sus equivalentes conformados por Generación, Transporte y Control, Comercialización de Energía Eléctrica, Electrificación Rural y Obras y Partidas no Asignables a Programas. De las Actividades Centrales se derivan las políticas que conducen los procesos de producción, administración, financieros, de planificación y de electrificación rural; ya que las dependencias que las conforman, son las que tienen la representación del Instituto Nacional de Electrificación –INDE–, ante otras instituciones y público en general.

### Presupuesto programado y ejecutado

Durante el año 2021 el Programa contó con un presupuesto aprobado inicial de Q.1,225,598,109.00; posteriormente se originaron modificaciones presupuestarias mediante transferencias, en las cuales los débitos fueron superiores por un monto de Q.681,648,416.00, derivado a dichas modificaciones presupuestarias, el presupuesto vigente para este Programa fue por el monto de Q.543,949,693.00 monto que incluyó Q.133,413,500.00 para Créditos de Reserva, de dicho vigente se devengó el monto de Q.360,200,573.44, equivalente al 66.22% del mismo.

El monto ejecutado se detalla por Grupo de Gasto, en el cuadro siguiente:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**  
**GRUPO DE GASTO**  
En Quetzales

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%
000 Servicios Personales	154,749,735.00	177,014,548.00	160,245,019.30	90.53
100 Servicios No Personales	143,310,270.00	135,454,372.00	118,921,296.53	87.79
200 Materiales y Suministros	6,475,280.00	7,635,837.00	5,742,193.71	75.20
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	14,259,445.00	17,130,036.00	3,161,763.58	18.46
400 Transferencias Corrientes	72,574,714.00	72,574,714.00	71,802,935.05	98.94
900 Asignaciones Globales	834,228,665.00	134,140,186.00	327,365.27	0.24
<b>TOTAL</b>	<b>1,225,598,109.00</b>	<b>543,949,693.00</b>	<b>360,200,573.44</b>	<b>66.22</b>

\* Incluye Q.133,413,500.00 que corresponde a Créditos de Reserva.

**GRUPO "0" SERVICIOS PERSONALES, Q.160,245,019.30**

El presupuesto vigente en este Grupo de Gasto fue de Q.177,014,548.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.160,245,019.30, equivalente al 90.53%.

El gasto reportado en este grupo se ejecutó de acuerdo con lo programado, con base a la autorización del Analítico de Puestos del INDE. Las bajas y renunciaciones que hubo en el transcurso del año 2021, influyeron en la ejecución de los recursos de este grupo de gasto, los principales gastos se detallan a continuación.

Correspondió al pago de sueldos y salarios del personal del programa de Actividades Centrales más complementos, así como aguinaldo, bono 14, cuota patronal IGSS y FOPINDE, honorarios por servicios técnicos y profesionales, y otros gastos relacionados. Este programa, actualmente cuenta con 501 puestos, incluyendo gerenciales, profesionales, técnicos de servicio y operativos.

El monto ejecutado incluye la cantidad de Q.25,000,000.00 de aporte extraordinario al FOPINDE; dicho aporte está en función a lo manifestado en el Artículo 66 del Reglamento del Fondo de Pensiones para el Personal del INDE, el cual indica que: "El INDE, debido a la situación financiera del Fondo de Pensiones para el Personal del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, le otorgará una aportación extraordinaria anual de veinticinco millones de quetzales (Q.25,000,000.00), durante un período de trece años, contados a partir de la vigencia de las presentes modificaciones". Así como un aporte por el déficit 2021 al Fondo de Pensiones para el personal del INDE, por un monto de Q.21,141,062.34, aprobado con base a Actas A-39-2021-6, A-49-2021-7, A-57-2021-5, A-65-2021-4 del Consejo Directivo.

Seguidamente se presenta cuadro conteniendo síntesis de la distribución del grupo servicios personales:

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO
Personal en Cargos Fijos	53,825,716.00	48,627,839.03
Personal Temporal	19,653,992.00	17,335,095.08
Personal por Jornal	1,564,895.00	1,483,120.17
Servicios Extraordinarios	3,010,485.00	2,145,575.95
Aportes Patronales	81,746,405.00	75,047,028.68
Dietas y Gastos de Representación	5,652,000.00	5,375,500.00
Otras Prestaciones	11,561,055.00	10,230,860.39
<b>TOTAL</b>	<b>177,014,548.00</b>	<b>160,245,019.30</b>

### GRUPO "1" SERVICIOS NO PERSONALES Q.118,921,296.53

El presupuesto vigente en este Grupo de Gasto fue de Q.135,454,372.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.118,921,296.53, equivalente al 87.79%.

A continuación, se describe la utilización de los recursos utilizados por renglones de gasto de mayor relevancia:

- Q.53,265,200.46 recursos utilizados para la contratación del Ramo de Seguros para bienes, instalaciones y personal del INDE, distribuido de la forma siguiente:

<b>SEGUROS</b>	
DESCRIPCIÓN	MONTO (Q.)
Todo Riesgo de Pérdida Material o Daño, incluyendo interrupciones de negocios, terrorismo y rotura de maquinaria	47,736,000.00
Gastos Médicos	4,895,937.00
Vehículos Automotores	167,828.67
Responsabilidad Civil compra directa	144,900.00
Responsabilidad Civil en Exceso	114,632.91
Fianza Abierta de Fidelidad	107,100.00
Fianza de cumplimiento	56,663.70
Robo y/o Atraco	22,999.32
Deducibles	14,715.92
Transportes	3,538.35
Dinero y valores	884.59
<b>TOTAL</b>	<b>53,265,200.46</b>

- Q.36,440,357.14 utilizado para el pago de servicios de seguridad y vigilancia que fueron prestados por 650 agentes, cubriendo 100 centros en diferentes frentes de trabajo del INDE, conforme a los Contratos Administrativos Nos. 258-2020 y 259-2020 con las empresas: Vigilancia y Seguridad Empresarial de Guatemala S.A., y Arana Carrillo Servicios de Vigilancia Profesional, S.A., distribuido de la forma siguiente:

<b>Región</b>	<b>Cantidad</b>
Centro - Sur	263
Sur - Occidente	180
Nor - Oriente	207
<b>TOTAL</b>	<b>650</b>

- Q.6,877,274.53 ejecutado para los servicios de divulgación y avisos informativos, por medios escritos y digitales, con el objeto de fortalecer la imagen de la Institución, tanto laboral y social en beneficio de la población guatemalteca, así como los servicios de impresión, encuadernación y reproducción de documentos.
- Q.2,823,132.60 monto devengado para cubrir los servicios de mensajería y limpieza, fumigación y combate de plagas, esto para la conservación de óptimas condiciones del Edificio Central.
- Q.1,956,561.06 monto devengado para cubrir los servicios telefónicos del Edificio Central y telefonía móvil de funcionarios de Actividades Centrales y de las Empresas del INDE, así como el enlace de comunicación y servicio de internet para las Oficinas Centrales durante el año 2021.
- Q.1,950,787.46 para la liquidación de viáticos en el interior, reconocimiento de gastos y transporte de personas, en comisiones designadas al interior y exterior del país, de las diferentes Gerencias del Ente Corporativo, según la programación de actividades.
- Q.1,795,017.83 para el mantenimiento y reparación de edificios siendo estos los siguientes: diferentes áreas administrativas del Edificio Central, bodega de activos fijos para un mejor resguardo de los mismos, garitas de ingreso y áreas administrativas en diferentes centros de trabajo de la región centro sur.

- Q.1,660,244.14 monto devengado en el mantenimiento y reparación de viviendas y áreas comunes del Centro Recreativo Guacalate.
- Q.1,605,274.09 para el pago de los servicios de la asesoría para la Elaboración de Estrategias de Comunicación Institucional a Nivel Interior, monitoreo de pauta publicitaria en medios de comunicación y análisis de información publicada en redes sociales, Asesoría en Comunicación Social, Consultoría en Recursos Humanos para la revisión y actualización del Manual de Inducción y Consultoría de Enlace de Organización Social.
- Q.1,504,920.71 recursos utilizados para el mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común, de instalaciones siendo estas las garitas de ingreso y áreas administrativas en diferentes centros de trabajo del INDE de la región Centro Sur, Subcentros de red informática, entre otros.
- Q.1,360,820.09 monto devengado para el pago de bono de electricidad según Artículo 132.PRESTACIÓN DE KILOVATIOS HORA (kWh) del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo INDE-STINDE, esto para los trabajadores que gocen de ese beneficio, así como la cancelación del servicio de energía eléctrica de las Oficinas Centrales y el Centro Recreativo Guacalate.
- Q.1,182,608.83 monto ejecutado para el mantenimiento y reparación de los vehículos asignados al Ente Corporativo.
- Q.1,182,164.91 devengados para el pago de servicio de capacitación a empleados de INDE de los cursos siguientes: Toma de decisiones, Finanzas para no Financieros, Seguridad Ejecutiva, manejo de Sistemas Informáticos, técnicas de auditoría, AutoCAD Civil 3D, Normas Internacionales de Auditoría, entre otros.
- Q.982,953.83 recursos devengados en el pago del derecho de uso de licencias de Software de Helpdesk Contrato No. 289-2021 y Adobe Creative Clouds for Teams.
- Q.735,497.58 recursos devengados en el pago de impuestos, derechos y tasas municipales.
- Q.631,828.57 monto devengado en el pago de los servicios profesionales jurídicos en la elaboración de la opinión legal al Reglamento de FOPINDE,



así como los servicios jurídicos prestados a la Asesoría Jurídica del INDE, por casos que fueron tramitados en diferentes Departamentos de Guatemala.

- Q.510,875.26 recursos devengados para el pago del servicio de mantenimiento integral de aire acondicionado y la torre de enfriamiento del Edificio Central y del Centro Recreativo Guacalate, mantenimiento al circuito cerrado de tv de Oficinas Centrales; así como el mantenimiento a las bombas de agua y de la fosa séptica del Edificio Central.
- Q.459,996.16 para el pago del mantenimiento y reparación de instalaciones, cableado eléctrico del Edificio Central y en el Centro Recreativo Guacalate.
- Q.391,249.99 monto devengado en el pago del servicio de Auditoría Externa para la auditoría a los Estado Financieros del INDE por año terminado al 31 de diciembre de 2020, así como el servicio profesional para la intervención Financiera de la Empresa Mercantil Mantenimientos Novecientos Once en virtud del proceso de Juicio Ejecutivo No.01041-2016-01135 promovido por el INDE derivado del reconocimiento de deuda No.: 03-2014.
- Q.279,620.41 monto ejecutado para el mantenimiento y reparación de equipo de oficina y cómputo a servicio de las diferentes áreas del Ente Corporativo.
- Q.279,300.44 para la cancelación de los estudios de prefactibilidad, factibilidad para el Centro Recreativo Guacalate, estudio estructural del sistema de aguas residuales, estudio de opinión sobre la problemática en el servicio de energía eléctrica en el interior del país, estudio de la Red Informática del INDE.
- Q.233,897.54 ejecutado para el pago de los servicios de alimentación a funcionarios del INDE y autoridades de Gobierno, utilizado en el desarrollo de las diferentes actividades de la Institución.
- Q.214,873.22 recursos devengados para el mantenimiento de radios de comunicación, sitios de la red institucional y switches, planta telefónica.
- Q.202,406.67 valor ejecutado por gastos bancarios para la renovación de Carta de Crédito a nombre de Orzunil 1 de Electricidad, así como la renovación de Carta de la Crédito Stand BY a nombre de Ortitlan Limitada y otras operaciones bancarias.

- Q.139,102.76 monto utilizado para el arrendamiento de transporte aéreo para actividades varias del INDE.
- Q.58,928.57 recursos devengados en el arrendamiento de edificios y locales, maquinaria y equipos de construcción; así como otras maquinarias y equipos.
- Q.48,000.00 para el servicio del diseño, desarrollo e implementación del portal WEB de INDE.
- Q.43,973.21 devengado para el pago del estudio de readecuación y mantenimiento del Edificio Central.
- Q.34,553.57 monto devengado en el pago de los servicios de análisis bacteriológicos y físico químicos de agua para los diferentes centros de trabajo del INDE.
- Q.27,057.89 recursos devengados en el mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio; así como equipos educacionales y recreativos.
- Q.22,000.00 para el pago del servicio por actuaciones artísticas y deportivas.
- Q.20,817.01 para el pago de los servicios de correos y telégrafos, de extracción de basura y lavandería del Edificio Central.

## **GRUPO “2” MATERIALES Y SUMINISTROS Q.5,742,193.71**

En este Grupo de Gasto se contó con un presupuesto vigente de Q.7,635,837.00, del cual se ejecutaron Q.5,742,193.71 equivalentes al 75.20%. El monto devengado correspondió a varios gastos recurrentes en Ejercicio Presupuestario 2021, en todas las Unidades que conforman este Programa; entre los que figuran principalmente:

- Q.1,098,150.88 monto para la compra de uniformes para el personal administrativo y técnico, para ser utilizado por el personal del Ente Corporativo, así como acabados textiles, otros textiles y vestuarios.
- Q.846,974.04 recursos ejecutados para la adquisición de combustible y lubricantes que es utilizado en los vehículos designados al Ente Corporativo.

- Q.549,989.00 valor utilizado para la compra de mascarillas utilizadas en la protección de COVID-19 del personal del INDE, entre otros instrumentos médico quirúrgicos de laboratorio.
- Q.480,946.02 monto ejecutado para adquisición de productos sanitarios y de limpieza correspondientes a jabón para manos y detergentes para tratar aguas, útiles menores, útiles de oficina, correspondiente a la compra de memorias USB, sellos automáticos, foliadoras y bolígrafos, los cuales son utilizados en las diferentes Divisiones del Ente Corporativo para el mejor funcionamiento de las actividades administrativas del personal, también para la adquisición de útiles educacionales, útiles deportivos y recreativos, útiles de cocina y comedor, para uso del personal del Edificio Central.
- Q.469,054.83 monto devengado para la compra de tinta y tóner para el funcionamiento de las impresoras y fotocopiadoras utilizadas por el personal, con la finalidad del buen desarrollo de las tareas del Ente Corporativo.
- Q.389,159.46 para la compra de alimentos para el consumo del personal como: agua pura en garrafón y botella, café, azúcar, entre otros, para atención a los colaboradores de la Institución.
- Q.367,420.85 recursos para el suministro de materiales, productos y accesorios eléctricos, lo cual correspondió a la compra de cable pasa corriente; además se adquirió regleta, extensiones y cargador portátil. Estos materiales para ser utilizados para la atención de reparaciones menores en el Edificio Central.
- Q.348,617.62 monto devengado para la adquisición de productos de plástico, que son utilizados en las oficinas de cada Gerencia de la Institución.
- Q.342,286.20 devengado para el suministro de resmas de papel tamaño carta y oficio; además se adquirieron cajas de papel higiénico utilizado en el Edificio Central y Centro Recreativo Guacalate; de igual manera para productos de artes gráficas; también para libros, revistas y periódicos lo cual es utilizado en las Unidades Administrativas del Ente Corporativo.
- Q.211,006.50 monto ejecutado para la adquisición de accesorios y repuestos en general que son utilizados para los mantenimientos que realiza la División de Servicios Administrativos en las diferentes áreas del Edificio Central.

- Q.124,992.70 recursos utilizados para el suministro de llantas y neumáticos que son utilizados por los vehículos designados al Ente Corporativo.
- Q.120,496.60 ejecutado para la adquisición de vacunas contra la influenza y medicamentos para las clínicas médicas y odontológicas del INDE.
- Q.115,958.44 para la adquisición de otros materiales y suministros, que son utilizados en diferentes Unidades del Ente Corporativo.
- Q.96,758.04 para la adquisición de productos de metal y sus aleaciones, y artículos de caucho que son utilizados en las diferentes áreas del Edificio Central.
- Q.63,740.63 recursos utilizados para el suministro de polvo químico seco para extintores de cada Unidad Administrativa del Edificio Central.
- Q.39,580.05 monto utilizado para la adquisición de otros productos químicos y conexos, así como la compra de productos de vidrio.
- Q.35,319.58 devengados en la compra de herramientas menores y otros productos metálicos, utilizados en los mantenimientos menores del Edificio Central.
- Q.24,812.51 monto devengado para la adquisición de productos agroforestales, así como otros alimentos y productos agropecuarios.
- Q.16,929.76 para la adquisición de abonos y fertilizantes, así como insecticidas y artículos de cuero.

### **GRUPO "3" PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Q.3,161,763.58**

El presupuesto vigente en este Grupo de Gasto fue de Q.17,130,036.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.3,161,763.58 equivalente al 18.46%. Con el monto devengado, se adquirió lo siguiente:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021  
DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**

En Quetzales

<b>Renglón de Gasto</b>	<b>Cant.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Dirección Superior</b>	<b>Servicios Jurídicos</b>	<b>Auditoría de las Finanzas</b>	<b>Servicios Corporativos</b>	<b>Planificación Institucional</b>	<b>Administración de las Finanzas</b>	<b>Comunicación Corporativa</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL</b>			<b>93,868.57</b>	<b>38,122.32</b>	<b>86,995.54</b>	<b>2,055,334.89</b>	<b>59,472.41</b>	<b>181,251.98</b>	<b>646,717.87</b>	<b>3,161,763.58</b>
<b>322</b>	1	Archivo de metal						1,339.29		1,339.29
	2	Sillas de espera						580.36		580.36
	1	Guillotina						274.11		274.11
	2	Estanterías						1,410.71		1,410.71
	6	Sillas ejecutivas						7,500.00		7,500.00
	1	Encuadernadora					2,254.46			2,254.46
	3	Sillas ejecutivas						4,553.58		4,553.58
	2	Sillas de espera						1,964.28		1,964.28
	1	Credenza						3,035.71		3,035.71
	10	Sillas	25,440.00							25,440.00
	1	Mesa para reuniones				13,839.29				13,839.29
	10	Sillas de escritorio				16,964.29				16,964.29
	2	Sillón estilo moderno				4,600.00				4,600.00
	3	Armarios	29,241.07							29,241.07
	11	Amueblado de sala				68,750.00				68,750.00
	2	Sillas ejecutivas						3,750.00		3,750.00
	1	Destructor de papel	2,758.93							2,758.93
	5 y 1	Sillas tipo trineo y mesa de conferencia				7,694.00				7,694.00
	25	Silla tipo presidente ergonómica				33,482.14				33,482.14
	1	Destructor de papel						2,758.93		2,758.93
	5	Archivos tipo robot							6,245.54	6,245.54
	1	Fotocopiadora multifuncional						22,316.96		22,316.96
	1	Silla ejecutiva						1,695.54		1,695.54
	1	Fotocopiadora multifuncional	23,165.18							23,165.18
	1	Escritorio modular tipo L				8,870.00				8,870.00
	1	Escritorio tipo C				8,850.00				8,850.00
	1	Credenza				2,500.00				2,500.00
	13	Sillas tipo presidente				24,700.00				24,700.00
	8	Sillas ejecutivas				10,120.00				10,120.00
	1	Fotocopiadora multifuncional				41,049.11				41,049.11
	1	Silla ejecutiva		2,500.00						2,500.00
	2	Fotocopiadora multifuncional laser		16,069.64						16,069.64
	4	Estanterías				6,407.14				6,407.14
	6	Ventiladores				5,357.14				5,357.14
	1	Destructor de papel				3,125.00				3,125.00
	2	Ventiladores				2,392.86				2,392.86
	4	Sillas				3,785.72				3,785.72
	1	Silla				946.42				946.42
	1	Fotocopiadora multifuncional				48,571.43				48,571.43
	1	Fotocopiadora multifuncional				27,982.14				27,982.14
	2	Escritorios modulares				7,142.86				7,142.86
	1	Ventilador						892.86		892.86
	1	Escritorio en L				10,000.00				10,000.00
	30	Estanterías							47,678.57	47,678.57

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
 En Quetzales

<b>Reglón de Gasto</b>	<b>Cant.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Dirección Superior</b>	<b>Servicios Jurídicos</b>	<b>Auditoría de las Finanzas</b>	<b>Servicios Corporativos</b>	<b>Planificación Institucional</b>	<b>Administración de las Finanzas</b>	<b>Comunicación Corporativa</b>	<b>TOTAL</b>
<b>323</b>	1	Equipo de succión extra oral				7,413.04				7,413.04
	10	Oxímetro de dedo				1,991.07				1,991.07
	50	Termómetros digitales				50,223.21				50,223.21
	1	Equipo médico				1,875.00				1,875.00
	2	Lámpara de fotopolimeración				11,071.43				11,071.43
<b>324</b>	1	Proyector Multimedia	5,088.39							5,088.39
	1	Pantalla de Proyección					647.32			647.32
	1	Barra de sonido						2,491.07		2,491.07
	1	Mezclador de video						5,491.07		5,491.07
	1	Proyector					4,641.96			4,641.96
	1	Cámara de video profesional						25,424.11		25,424.11
	1	Micrófono inalámbrico						4,151.79		4,151.79
<b>325</b>	2	Vehículos eléctricos							446,428.58	446,428.58
	1	Motocicleta eléctrica							31,160.71	31,160.71
<b>326</b>	3	Teléfonos						1,068.75		1,068.75
	1	Teléfono				1,050.00				1,050.00
	4	Teléfonos inalámbricos dobles						3,742.86		3,742.86
	2	Teléfonos IP						810.00		810.00
	50	SWITCHES de RED administrable				642,857.14				642,857.14
	2	Teléfonos				1,196.42				1,196.42
	1	Teléfono digital						2,095.54		2,095.54
	20	Radios transmisor				31,232.14				31,232.14
	5	Cámaras de videoconferencias				31,964.29				31,964.29
	1	Teléfonos inalámbricos			658.93					658.93

**GRUPO "4" TRANSFERENCIAS CORRIENTES Q.71,802,935.05**

El presupuesto vigente en este Grupo de Gasto fue de Q.72,574,714.00 y se ejecutó la cantidad de Q.71,802,935.05 igual al 98.94%. El monto devengado se distribuyó de la siguiente manera:

- Q.59,671,003.13 monto que correspondió al pago de indemnizaciones por tiempo de servicio a 82 ex trabajadores que dejaron de laborar en la Institución, y que, conforme a lo establecido en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, según Artículo: 64. INDEMNIZACIÓN les asiste el derecho correspondiente.
- Q.6,696,714.00 el monto ejecutado correspondió al aporte a la Contraloría General de Cuentas, por los servicios gubernamentales de fiscalización, según el Decreto 49-96 del Congreso de la República de Guatemala, con base al ARTÍCULO 1. "Las entidades autónomas y descentralizadas, y empresas del Estado, están obligadas a contribuir con sus propios recursos y de acuerdo al monto total de sus respectivos presupuestos anuales, al financiamiento de los gastos por funcionamiento a cargo de la Contraloría General de Cuentas, en un cero punto veinticinco (0.25) del uno por ciento (1%) del total de sus respectivos presupuestos anuales. Dichas cuotas deberán ser depositadas en los primeros cinco días de cada mes en las Oficinas Centrales de la Contraloría General de Cuentas la que, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, las incorporará al presupuesto institucional de sus fondos privativos. Las cuotas fijadas son mínimas, quedando la Contraloría General de Cuentas obligada a disponer del personal estrictamente necesario y con carácter permanente en cada una de las delegaciones, a efecto de que cumplan con la función fiscalizadora".

- Q.3,267,125.68 erogados por lo siguiente:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
Vacaciones Pagadas por Retiro	2,709,918.04
Otras Transferencias a Personas Individuales	454,228.56
Ayuda para funerales	100,733.54
Transferencias a Organismos Regionales	2,245.54
<b>TOTAL</b>	<b>3,267,125.68</b>

- Q.2,168,092.24 utilizados para pagar la prestación a que tienen derecho los familiares por trabajadores fallecidos durante el 2021.

### **GRUPO "9" ASIGNACIONES GLOBALES Q.327,635.27**

El monto Vigente que corresponde a este Grupo de Gasto fue de Q.726,686.00 y el Devengado por un monto de Q.327,635.27 equivalente al 45.05%, que fue utilizado para el pago de sentencias judiciales, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Q.171,782.69 pago de nómina de prestaciones No. 056-2021 PL (Orden de Juez) a nombre de Gustavo de Jesús Donis Franco.
- Q.61,035.59 pago de nómina de prestaciones Juicio Ordinario Laboral No. 01087-2010-00101 a nombre de Mario Rene de León García.
- Q.50,844.92 recursos utilizados en el pago de costas judiciales del Juicio Ordinario Laboral 01173-2016-03867 del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social y por liquidación de honorarios Profesionales al señor Gustavo de Jesús Donis Franco.
- Q.41,702.07 pago de Nómina de Prestaciones No. 134-2021 PL (Orden de Juez) a nombre de Wuilian Isidro Blanco Valenzuela.
- Q.2,000.00 otras sentencias judiciales de menor valor.



## **11 Generación de Energía Eléctrica**

## 11 Generación de Energía Eléctrica

El Programa de Generación de Energía Eléctrica tiene a su cargo la planificación, ejecución y control de la producción de energía eléctrica, con lo cual contribuye significativamente al desarrollo económico y social del país; para el efecto se le asignan recursos presupuestarios, cuya utilización es optimizar la búsqueda del máximo rendimiento de sus actividades productivas y administrativas, a efecto de mantener en eficientes condiciones, la diversa infraestructura de generación, así como mejorarla y ampliarla; atendiendo las recomendaciones técnicas de operaciones, dictadas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE– y el Administrador del Mercado Mayorista –AMM–. El Programa genera energía por medio de Plantas Hidroeléctricas y Termoeléctricas, ubicadas en distintas regiones del país.

<b>Planta</b>	<b>Potencia MW</b>	<b>Generación Media GWh</b>
Hidroeléctrica Chixoy (Chixoy y Chichaic)	284.70	805.00
Hidroeléctrica de Oriente (Los Esclavos)	13.40	33.00
Hidroeléctrica Jurún Marinalá	59.90	201.00
Hidroeléctrica Aguacapa	79.80	238.00
Hidroeléctrica Palín - El Salto (Palín II y El Salto)	6.30	18.00
Hidroeléctrica de Occidente (Santa María y El Porvenir)	8.10	30.00
Central Térmica	38.50	
<b>Total</b>	<b>490.70</b>	<b>1,325.00</b>

### Presupuesto Programado y Ejecutado

Para el Ejercicio Fiscal 2021 este Programa contó con un presupuesto aprobado inicial de Q.377,659,451.00, posteriormente fue objeto de Transferencias Presupuestarias en donde se originaron débitos en el Presupuesto, por un monto de Q.10,046,099.00; por consiguiente, se obtuvo un monto vigente de Q.367,613,352.00, del cual se ejecutaron Q.266,930,878.97 equivalente al 72.61% del mismo. El monto ejecutado se detalla por Grupo de Gasto, en el cuadro siguiente:

#### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA GRUPO DE GASTO

En Quetzales				
GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%
000 Servicios Personales	152,448,945.00	147,565,724.00	121,854,141.73	82.58
100 Servicios No Personales	116,353,935.00	118,752,223.00	92,192,568.62	77.63
200 Materiales y Suministros	60,105,167.00	40,750,080.00	18,885,533.32	46.34
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	33,295,524.00	45,089,445.00	23,760,155.46	52.70
400 Transferencias Corrientes	14,905,880.00	14,905,880.00	10,238,479.84	68.69
800 Otros Gastos	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
900 Asignaciones Globales	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>377,659,451.00</b>	<b>367,613,352.00</b>	<b>266,930,878.97</b>	<b>72.61</b>

A continuación, se explica el presupuesto ejecutado en el Programa, por Grupo de Gasto:

#### GRUPO "0" SERVICIOS PERSONALES Q.121,854,141.73

El presupuesto vigente en este Grupo de Gasto fue de Q.147,565,724.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.121,854,141.73 equivalente al 82.58% del mismo.

Correspondió al pago de sueldos, salarios y complementos, bonos, así como aguinaldo, jornales, personal supernumerario, aportes al IGSS y FOPINDE, honorarios por servicios técnicos y profesionales, y otros gastos relacionados. Este Programa cuenta con 590 trabajadores permanentes y 243 jornales (planilla). También incluye personal profesional y técnico por medio de Contratos Administrativos bajo el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", quienes realizan tareas específicas. A continuación, se desglosa la ejecución correspondiente a este Grupo de Gasto.

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO
Personal en Cargos Fijos	57,956,260.00	48,318,230.17
Personal Temporal	25,064,314.00	22,270,981.76
Personal por Jornal	11,164,463.00	9,444,039.80
Servicios Extraordinarios	15,405,279.00	9,563,647.57
Aportes Patronales	22,902,067.00	19,516,392.96
Gastos de Representación	24,000.00	24,000.00
Otras Prestaciones	15,049,341.00	12,716,849.47
<b>TOTAL</b>	<b>147,565,724.00</b>	<b>121,854,141.73</b>

### GRUPO "1" SERVICIOS NO PERSONALES Q.92,192,568.62

El presupuesto vigente en este Grupo de Gasto fue de Q.118,752,223.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.92,192,568.62, equivalente al 77.63% del mismo.

A continuación, se explica el destino de los recursos utilizados, en los conceptos de mayor relevancia:

- Q.55,186,040.48 recursos devengados para el pago del transporte de energía eléctrica primario y secundario (peaje), así como el Valor Agregado de Distribución VAD, como lo estipula la Ley General de Electricidad en el Artículo 65 *"Todos los generadores e importadores de energía eléctrica conectados al Sistema Eléctrico Nacional pagarán peaje por el uso del sistema principal, por KW de potencia firme conectada..."*.

Teniendo en cuenta que se utilizan las diferentes Líneas de Transmisión por la venta de energía eléctrica a las Distribuidoras y Empresas Municipales, como se detallan a continuación:

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021

### PEAJE

En Quetzales

No.	CLIENTE	MONTO
1	Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A.	15,143,967.83
2	EEB Ingeniería y Servicios, S. A.	10,727,519.68
3	Distribuidora de Electricidad de Oriente	5,508,948.95
4	Empresa Propietaria de la Red -EPR-	4,630,356.10
5	Distribuidora de Electricidad de Occidente	4,470,970.77
6	Hidro Xacbal, S. A.	4,113,713.46
7	Transportista Eléctrica Centroamericana	3,773,940.52
8	Transmisora de Energía Renovable, S. A.	2,408,068.65
9	Transporte de Energía Eléctrica del Norte, S. A.	2,153,986.75
10	Transportes Eléctricos del Sur, S. A.	960,277.78
11	Redes Eléctricas de Centroamérica, S. A.	454,779.19
12	Orazul Energy Guatemala Transco	364,377.65
13	Transfosur, S. A.	350,640.54
14	Empresa Eléctrica de Guatemala	124,492.61
<b>TOTAL DE PEAJE</b>		<b>55,186,040.48</b>

- Q.12,755,917.64 devengado en el mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común, como se describe a continuación:
  - Reparación del sistema de compuertas de presa, embalse y obras conexas de Hidroeléctrica El Salto (Q.2,941,964.29).
  - Pintura de tramo de la tubería de presión de la Hidroeléctrica Aguacapa (Q.2,657,142.86).
  - Limpieza del Zanjón Malena y río Michatoya (Q.1,582,799.29).
  - Reemplazo de puente de canal en canal auxiliar de embalse, así como limpieza del embalse de la Hidroeléctrica Santa María (Q.1,166,964.29).
  - Limpieza y pintura de tubería de presión de Hidroeléctrica Palín (Q.602,678.57).
  - Reparación de tableros abatibles de las compuertas de Amatitlán de la Hidroeléctrica Jurún Marinalá (Q.602,589.28).
  - Limpieza de embalse en la Hidroeléctrica Los Esclavos (Q.597,321.43).
  - Limpieza de presa Aguacaliente de la Hidroeléctrica Aguacapa (Q.500,000.00).

- Reparación del camino de acceso de terracería de Hidroeléctrica Jurún Marinalá (Q.472,082.22).
  - Reparación de camino de acceso de terracería de la Hidroeléctrica Palín-El Salto (Q.436,137.94).
  - Limpieza de embalse de regulación y presa de Hidroeléctrica El Salto (Q.261,160.71).
  - Reparación de juntas de expansión de los desarenadores del embalse de la Hidroeléctrica Aguacapa (Q.220,042.86).
  - Otros servicios de menor valor (Q.715,033.90).
- Q.3,820,726.46 recursos utilizados para el servicio de ingeniería, arquitectura, y supervisión de obras, como se describen a continuación: examen de seguridad de presa y estructuras accesorias de la presa y compuertas, prueba a Generadores Eléctricos, análisis de aceite dieléctrico por medio de cromatografías de gases a Transformadores, ensayos no destructivos a ruedas de 20 cangilones tipo Pelton, pruebas a espesores a Tubería de Presión, diagnósticos a Transformadores de Distribución tipo poste, entre otros.
  - Q.2,977,426.63 monto utilizado para el pago de servicios de energía eléctrica, agua, telefonía, extracción de basura y lavandería de las diferentes Unidades Administrativas y Productivas de la EGEE.
  - Q.2,845,128.93 recursos devengados en suministro, instalación e implementación de un sistema para automatizar procesos alineados para gestionar los mantenimientos de Generación, Software para recolección de eventos de protecciones eléctrica, licenciamiento del sistema ELLIPSE-EAM, Software para IHM para Hidroeléctrica, así como sistemas de medición.
  - Q.2,613,836.84 valor devengado por el arrendamiento de medios de transporte con la finalidad de transportar al personal a los diferentes puestos de trabajo de las Plantas Hidroeléctricas Palín-El Salto, Santa María, Aguacapa, Jurún Marínala, Chixoy y Central Térmica Escuintla, para actividades varias del INDE.
  - Q.2,483,532.50 recursos mayormente utilizados para la reparación de equipos eléctricos de la Hidroeléctrica Chichaic (Q.1,783.818.75), así como

el mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos de producción de las diferentes Plantas Generadoras de EGEE (Q.699,713.75).

- Q.1,613,926.40 para el pago de viáticos en el exterior e interior, reconocimiento de gasto, transporte de personas y fletes, en comisiones designadas al interior del país, de la EGEE.
- Q.1,568,833.41 monto utilizado para el pago de los mantenimientos y reparaciones de otras maquinarias y equipos como los son: sistemas de aires acondicionados de diferentes unidades administrativas y productivas de la EGEE, banco de baterías, grúa de 80 toneladas y las 2 auxiliares de 16 toneladas instaladas en la Casa de Máquinas Quixal, Transformador de potencia de la Central Térmica Escuintla, mufas de la Hidroeléctrica Jurún Marinalá, tablero de protección de Unidad Generadora No. 1 de la Hidroeléctrica Jurún Marinalá, Transformador de servicios auxiliares de la Hidroeléctrica Jurún Marinalá, Circuito cerrado de cámaras de diferentes Hidroeléctricas, otros servicios a otros equipos.
- Q.1,321,655.47 recursos devengados en el mantenimiento y reparación de las siguientes instalaciones: barreras retardadoras de calor de Casa de Máquinas Quixal, Línea de Distribución de energía eléctrica de las Hidroeléctricas El Salto y Jurún Marinalá, red telefónica en la Hidroeléctrica Los Esclavos, red informática en la Hidroeléctrica Jurún Marinalá, sistema de iluminación completo en Casa de Máquinas Hidroeléctrica Santa María, red de tierras de Subestación Quixal y red de tierras para el embalse de Hidroeléctrica Jurún Marinalá.
- Q.876,873.50 devengados para el mantenimiento y reparación de: caseta de control Hidroeléctrica Santa María, bodega de Activos Fijos, segundo nivel del edificio administrativo, aplicación de pintura en edificio de bodega y taller mecánico de Central Térmica Escuintla, sala de mando de Hidroeléctrica Aguacapa, sala de control de la Casa de Máquinas de Hidroeléctrica los Esclavos, Departamento Administrativo Financiero de EGEE.
- Q.772,538.06 valor ejecutado para el mantenimiento y reparación de los vehículos asignados a EGEE.

- Q.659,051.27 recursos devengados para el pago de estudios, investigaciones y proyectos de pre factibilidad y factibilidad, como los que se describen a continuación: calidad de agua, ruido, aire y de aguas residuales, estudio técnico de aguas residuales, estudio de factibilidad y diseño final para la construcción equipamiento del Sistema Fotovoltaico en el Centro Recreativo Guacalate, estudio de Prefactibilidad para planta de tratamiento de aguas residuales del Campamento La Unión de la Hidroeléctrica Aguacapa, análisis a muestras de descargas de aguas residuales para dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 236-2006 Reglamento de las Descarga y Reuso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos aguas residuales y estudio ambiental de calidad de ruido en la Central Térmica Escuintla, estudio ambiental de bajo impacto y Plan de gestión ambiental para las Hidroeléctricas Palón II – El Salto y diagnóstico ambiental de bajo impacto y Plan de gestión ambiental, entre otros.
- Q.382,997.33 monto devengado para el pago del mantenimiento de equipos de comunicación por microondas de las Plantas de Generación del INDE.
- Q.349,828.72 monto utilizado en la cancelación del servicio de fumigación y control integrado de plagas en la Planta Hidroeléctrica Aguacapa y Central Térmica Escuintla, entre otros servicios.
- Q.331,058.49 para el pago de consultoría para vinculación sostenible de generación renovable de energía en pobladores rurales, asesoría en Recursos Naturales; así como pruebas de laboratorio al agua que es utilizada para la generación de energía en las Hidroeléctricas de EGEE, entre otros.
- Q.233,494.64 para el pago del servicio de capacitación en el curso: Microsoft Project en los niveles Básico, Intermedio y Avanzado, impartido al personal de la Empresa de Generación.
- Q.231,041.60 recursos utilizados para el pago de impuestos, derechos y tasas municipales por consumo de alumbrado público.
- Q.196,540.70 monto utilizado para el pago del mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de construcción, como lo son: retroexcavadora,



mini cargador, cargador frontal, motoniveladora, entre otros que son utilizados en las Plantas Hidroeléctricas de EGEE.

- Q.190,214.29 recursos utilizados en el pago del arrendamiento de maquinarias y equipos de construcción como lo son: cargador frontal, retroexcavadoras y vibro compactadora que son utilizados para el mantenimiento de caminos de acceso a diferentes Hidroeléctricas.
- Q.168,040.63 para el mantenimiento y reparación de equipo de oficina, de cómputo de las Plantas de Generación del INDE.
- Q.160,601.79 monto devengado en el mantenimiento y reparación de viviendas en la Hidroeléctrica Los Esclavos e Hidroeléctrica Aguacapa.
- Q.124,875.96 para el pago de servicios de publicación en los medios escritos de invitaciones para participación de cotizar y de ofertar, de reproducción de documento como los informes que solicitan los entes reguladores.
- Q.121,493.36 devengado para el pago de arrendamiento de un bien inmueble rústico y derecho de paso de tubería de conducción de agua, según Contrato Administrativo No. 254-2013 y arrendamiento de bien inmueble rústico para vivero forestal Cubulco, Baja Verapaz.
- Q.68,657.14 para el pago del mantenimiento y reparación de instalaciones, y de otras obras e instalaciones, siendo estos los siguientes: aplicación de pintura en tanque No. 1 de almacenamiento de combustible y tanque de almacenamiento de agua de la Central Térmica Escuintla, estructura de soporte de Torre del Campamento Hidroeléctrica Los Esclavos.
- Q.58,966.96 recursos devengados en el pago de exámenes médicos y pruebas de laboratorio, así como examen de audiometría al personal técnico operativo expuesto a altos ruidos en la Hidroeléctrica Chixoy.
- Q.53,392.86 pago por consultoría en diseño de sistema informático.
- Q.22,321.45 monto ejecutado en el pago de servicios jurídicos solicitados por la Empresa de Generación.
- Q.3,555.11 recursos utilizados en el pago de primas, gastos de seguros y bancarios, así como mantenimiento y reparación de equipo médico.

**GRUPO “2” MATERIALES Y SUMINISTROS Q.18,885,533.32**

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.40,750,080.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.18,885,533.32 equivalente al 46.34% del mismo. A continuación, se explica el gasto de los recursos utilizados.

- Q.4,681,003.04 monto utilizado para el suministro de accesorios y repuestos en general, que se describen a continuación: anillos para las Unidades 1, 2 y 3 de la Hidroeléctrica Santa María de Jesús, repuestos para Equipo de enfriamiento de agua tipo Chiller marca York condensación por aire, repuestos varios para circuito cerrado de cámaras de Hidroeléctrica Jurún Marinalá, baterías para Banco de Baterías No. 2 de la Casa de Máquinas Quixal, variador de frecuencia de la Cámara de Válvulas de Casa de Máquinas Quixal, repuestos para automatización para la Hidroeléctrica Jurún Marinalá, repuestos para la guía de Rodete de las Unidades Generadoras 4 y 5 de la Casa de Máquinas Quixal, celdas de media tensión motor 125 VDC y anillos distribuidores para la Hidroeléctrica El Salto, repuestos para el cargador frontal Caterpillar modelo 930, cojinetes para Compuertas de Vertedero de la Presa Pueblo Viejo, filtros de aire de panel TC 1703 regulador electrónico de velocidad según Plano U1 TT1 ¾, fuentes de alimentación para Tablero de Control de Mando de Compuertas del vertedero de Presa Pueblo Viejo, Hidroeléctrica Chixoy, sellos mecánicos superior e inferior para bombas sumergibles, otros repuestos varios utilizados en diferentes reparaciones y mantenimientos.
- Q.2,204,432.37 para la compra de uniformes para el personal administrativo y técnico, utilizado en las diferentes Plantas de EGEE, así como toallas para uso en trabajos de mantenimiento eléctrico, mecánico industrial en la Hidroeléctrica Chixoy, además, hilados y telas, acabados textiles, otros textiles y vestuarios.
- Q.2,140,967.95 monto utilizado mayormente para el suministro de material balastro para los caminos de acceso a la Hidroeléctrica Chixoy, así como piedra, arcilla y arena que se utilizan para reparaciones menores en diferentes Hidroeléctricas.

- Q.1,590,382.61 recursos ejecutados para la compra de combustible utilizado en los vehículos asignados a EGEE.
- Q.1,502,609.14 devengado para la adquisición de materiales, productos y accesorios eléctricos, como: materiales eléctrico mecánico para ser utilizados en la Hidroeléctrica Chixoy, materiales eléctricos varios para ser utilizados en la Hidroeléctrica Aguacapa, materiales eléctricos varios para ser utilizados en la Hidroeléctrica Los Esclavos, reflectores de 400 vatios para la Central Térmica Escuintla, otros materiales y accesorios eléctricos utilizados en las reparaciones y mantenimientos.
- Q.910,486.96 devengado para pintura y colorantes para las impresoras y fotocopiadoras; con respecto al desarrollo de las actividades administrativas del personal de EGEE.
- Q.803,618.91 recursos utilizados para la adquisición de productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C., como: equipo de protección para personal de Hidroeléctricas, tubos varios de PVC utilizado en las Hidroeléctricas, rótulos acrílicos y otros para seguridad industrial, otros productos de plástico.
- Q.775,203.18 para el pago del suministro de cemento, productos de arcilla, de vidrio, de loza y porcelana, cal y yeso, que es utilizado para las obras civiles de reparaciones menores en las diferentes Hidroeléctricas de EGEE.
- Q.738,495.97 para el pago del suministro de productos siderúrgicos, productos metalúrgicos no férricos, metales y sus aleaciones, que son utilizados en las obras civiles en las diferentes Plantas.
- Q.478,750.22 para el pago de elementos y compuestos químicos como: químicos para el mantenimiento de piscinas, cloro para hacer potable y consumible el agua que es utilizada en las diferentes Plantas Hidroeléctricas y otros para realizar los mantenimientos.
- Q.373,384.75 recursos ejecutados en la adquisición de útiles de oficina, productos sanitarios, útiles educacionales, útiles menores médico quirúrgicos y útiles de cocina, utilizado por el personal de EGEE.
- Q.289,612.03 utilizado para la adquisición de papel tamaño carta, folders de colores tamaño carta y oficio, así como papeles comerciales, cartulinas y cartón, productos de artes gráficas, libros, revistas y periódicos.

- Q.283,844.02 para el pago del suministro de herramientas menores y minerales no metálicos para uso en las Plantas Hidroeléctricas.
- Q.283,634.66 recursos devengados para adquisición de medicamentos, para abastecer las clínicas médicas que se encuentran en diferentes Plantas Generadoras, que atienden a los empleados de EGEE.
- Q.277,366.59 recursos devengados para el pago de otros materiales y suministros, que son utilizados en diferentes áreas de la EGEE.
- Q.257,546.29 monto devengado en la adquisición de productos agroforestales, agropecuarios, otros alimentos, abonos y fertilizantes, para la producción de plantas en los viveros forestales de EGEE, para reforestación de cuencas.
- Q.240,142.84 devengado para el suministro de llantas armadas, balanceadas, alineadas e instalación para los vehículos asignados a EGEE.
- Q.218,035.80 valor ejecutado para la adquisición de alimentos para personas (agua pura, café, té, azúcar, entre otros) con respecto a la atención al personal de la EGEE.
- Q.187,875.06 para la compra de artículos de cuero, caucho, cueros y pieles, que son utilizados en los mantenimientos y reparaciones en las Plantas Hidroeléctricas de EGEE.
- Q.186,750.89 recursos devengados para el suministro de estructuras metálicas acabadas como lo son gaviones, encaminamiento para elaborar estanterías, entre otras.
- Q.167,149.36 para el suministro de insecticidas, fumigantes y similares, que son utilizadas para el control de plagas en cada Planta Hidroeléctrica.
- Q.127,964.29 monto ejecutado para la adquisición de otros productos químicos y conexos, para las reparaciones en instalaciones en diferentes Plantas.
- Q.117,607.14 monto devengado en la compra de asfalto y similares, para dar mantenimiento a los caminos en las Hidroeléctricas.
- Q.33,554.07 monto utilizado en la adquisición de otros productos metálicos.
- Q.15,115.18 para la adquisición de otros productos de minerales no metálicos.

**GRUPO "3" PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Q.23,760,155.46**

Cabe mencionar que para este Grupo de Gasto el presupuesto vigente fue de Q.45,089,445.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.23,760,155.46 equivalente al 52.70% del mismo.

El monto ejecutado de este grupo de gasto se distribuyó de la siguiente manera:





**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
 En Quetzales

Reglón de Gasto	Cant.	Concepto	Gerencia de Generación	División Admón.. Financiera	Superintendencia de Oper. Mfto.	Control de la Producción	Control Operativo	Mantenimiento Obra Civil	Hidroeléctrica Chixoy	Hidroeléctrica Los Escavos	Hidroeléctrica Aguacapa	Hidroeléctrica Jurún Marinalá	Hidroeléctrica Palín - El Salto	Hidroeléctrica Santa María	Central Térmica Escuintla	TOTAL
<b>328</b>	16	Computadoras de escritorio		24,910.71				62,785.71								87,696.42
	3	Escáner				7,678.57		15,089.29								22,767.86
	6	UPS				15,000.00		2,303.57								17,303.57
	8	Computadoras de escritorio				30,178.57	31,821.43									62,000.00
	2	Computadoras Portátiles									17,848.21					17,848.21
	5	Impresoras Multifuncionales				13,348.21										13,348.21
	1	Computadora Industrial compacta					61,567.00									61,567.00
	3	Computadoras Portátiles					37,676.79									37,676.79
	1	Computadora de alto rendimiento					14,848.21									14,848.21
	4	Disco duro externo			2,946.44											2,946.44
	4	Computadora de escritorio			31,250.00											31,250.00
	1	Impresora multifuncional			3,946.42											3,946.42
	1	Escáner			7,589.29											7,589.29
	2	Computadoras DELL													21,321.43	21,321.43
	1	Impresora multifuncional					22,299.11									22,299.11
	2	Computadoras Portátiles				15,937.50										15,937.50
	1	Sevidor				53,972.32										53,972.32
	8	Unidades de poder ininterrumpido (UPS)												14,250.00		14,250.00
	6	Impresoras multifuncionales								20,089.29						20,089.29
	2	Computadoras de escritorio					15,342.86									15,342.86
	2	UPS	2,455.36													2,455.36
	2	Discos duros externos	2,982.14													2,982.14
	1	Impresora multifuncional KYOCERA					13,763.39									13,763.39
	9	Computadoras de escritorio								55,848.21						55,848.21
	2	Computadoras portátiles								17,187.50						17,187.50
	4	UPS								5,714.29						5,714.29
	1	Computadora de escritorio						8,481.25								8,481.25
	2	Impresora multifuncional			8,660.71											8,660.71
	2	Disco duro				2,455.36										2,455.36
	10	UPS			10,669.64											10,669.64
	2	Computadora portátil			16,044.64											16,044.64
	1	Computadora de escritorio	17,098.21													17,098.21
	3	Computadoras de escritorio								27,991.07						27,991.07
	1	Impresoras											3,750.00			3,750.00
	1	Impresora Multifuncional											8,928.57			8,928.57
	4	Computadoras portátiles										45,848.21				45,848.21
	2	Impresora Multifuncional		8,919.64												8,919.64
	1	Computadora de escritorio											7,946.43			7,946.43
	1	Computadora portátil											9,464.29			9,464.29
	1	Impresora Multifuncional											4,464.29			4,464.29
	1	Disco Duro											1,071.43			1,071.43
	1	Computadora portátil									24,648.21					24,648.21
	2	Computadora de escritorio											21,428.58			21,428.58
	2	Computadora portátil											26,214.28			26,214.28
	2	Impresoras multifuncionales												12,500.00		12,500.00
	4	Computadoras de escritorio			31,250.00											31,250.00
	11	Disco duro								4,959.82						4,959.82
	2	Impresoras multifuncionales			16,071.44											16,071.44
	1	Consola KVM					9,518.75									9,518.75
	1	Dispositivo de almacenamiento				23,799.11										23,799.11
	1	Computadora de escritorio										79,241.07				79,241.07



**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
 En Quetzales

Renglón de Gasto	Cant.	Concepto	Gerencia de Generación	División Admón.. Financiera	Superintendencia de Oper. Mfto.	Control de la Producción	Control Operativo	Mantenimiento Obra Civil	Hidroeléctrica Chixoy	Hidroeléctrica Los Esclavos	Hidroeléctrica Aguacapa	Hidroeléctrica Jurún Marinalá	Hidroeléctrica Palín - El Salto	Hidroeléctrica Santa María	Central Térmica Escuintla	TOTAL
<b>329</b>	1	Presa inflable (Inflatable rubber Dam)								2,700,892.86						2,700,892.86
	1	Manjate y puesta en operación de presa de goma								1,296,739.29						1,296,739.29
	4	Biodigestor								17,737.61						17,737.61
	4	Hornos microondas											12,500.00			12,500.00
	4	Dispensador de agua									6,071.43					6,071.43
	1	Hidrolavadora													3,883.93	3,883.93
	2	Amperímetros							7,968.75							7,968.75
	1	Escalera de 10'													3,482.14	3,482.14
	1	Transformadores							41,026.79							41,026.79
	2	Amoladoras rectas									8,151.79					8,151.79
	1	Banco de trabajo Heavy Duty									8,035.71					8,035.71
	1	Polipasto													39,642.86	39,642.86
	1	Bomba manual para agua									10,267.86					10,267.86
	2	Pulidoras de piso monodisco									26,915.89					26,915.89
	2	Aspiradoras NT 72/2									32,802.14					32,802.14
	20	Equipo de aire acondicionado							62,446.43							62,446.43
	15	Pluviógrafos			560,640.90											560,640.90
	10	Heliógrafos			149,443.75											149,443.75
	10	Anemómetros			101,238.60											101,238.60
	2	Molinetes Hidráulicos			100,572.42											100,572.42
	3	Multímetros digitales de banco									10,245.54					10,245.54
	2	Desbrozadoras													5,089.29	5,089.29
	2	Motosierras													9,821.43	9,821.43
	2	Extintores tipo K 15 libras													4,214.29	4,214.29
	15	Extintores tipo A-B-C 20 libras													8,035.71	8,035.71
	3	Extintores tipo A-B-C 5 libras													750.00	750.00
	4	Biodigestores								37,722.85						37,722.85
	4	Amueblados de comedor			5,946.43											5,946.43
	45	Camas semimarimoniales			69,910.71											69,910.71
	1	Cámara Termográfica												62,410.71		62,410.71
	1	Pistola neumática de impacto											6,607.14			6,607.14
	3	Polipasto (aparejo)											17,142.86			17,142.86
	2	Polipasto de palanca											1,785.71			1,785.71
	1	Reconectora marca ARTECHE								222,589.29						222,589.29
	1	Válvula esférica con sus accesorios							10,007,429.13							10,007,429.13
	1	Pulidora de pisos								9,776.79						9,776.79
	1	Aire acondicionado tipo mini Split	7,589.29													7,589.29
	1	Alcoholímetro								5,352.68						5,352.68
	9	Litras							24,910.71							24,910.71
	1	Soldadora													44,464.29	44,464.29
	1	Equipo puesta a tierra					11,654.00									11,654.00
	1	Multímetro digital de gancho					6,790.18									6,790.18
	1	Motosierra												6,250.00		6,250.00
	1	Pistola de impacto											2,491.07			2,491.07
	3	Chapeadoras											5,089.29			5,089.29
	1	Sopladora											5,000.00			5,000.00
	1	Aspiradora											9,375.00			9,375.00
	1	Polipasto de palanca											4,642.86			4,642.86
	1	Apilador manual											15,089.29			15,089.29
	1	Hidrolavadora											6,160.71			6,160.71
	1	Tacómetro											1,508.93			1,508.93
	1	Polipasto (aparejo)											5,000.00			5,000.00
	1	Motosierra											2,660.71			2,660.71
	2	Camas								8,732.14						8,732.14



**GRUPO “4” TRANSFERENCIAS CORRIENTES Q.10,238,479.84**

Para este Grupo de Gasto el presupuesto vigente fue de Q.14,905,880.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.10,238,479.84 equivalente al 68.69% del mismo.

De este monto ejecutado, el 86.87% equivalente a Q.8,894,234.97 obedece a los desembolsos que se efectuaron por concepto de pago de las cuotas al Administrador del Mercado Mayorista –AMM-, por la administración y operación del costo anual de generación de energía eléctrica, cuotas que la Empresa de Generación está obligada a pagar de conformidad a lo indicado en el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, Artículo 29. Forma de Financiamiento, el cual establece: “Para el cumplimiento de sus funciones y para que el Administrador del Mercado Mayorista disponga de los recursos necesarios, se establece la siguiente forma de financiamiento: cada generador, Transportista, Distribuidor, Comercializador y Gran Usuario Participante, que realice transacciones en el Mercado Mayorista, pagarán mensualmente una Cuota por Administración y Operación para financiar el presupuesto anual del Administrador del Mercado Mayorista...”.

Además el 13.13% restante equivalente a Q.1,344,244.87 se pagó al Ente Operador Regional -EOR-, por los servicios de operación del Sistema, en el Mercado Eléctrico Regional, como lo establece el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, de conformidad con el Artículo 24 que regula, “Los recursos requeridos para el funcionamiento de la CRIE provendrán del cargo por regulación y otros cargos pagados por los agentes, aportes de los gobiernos, sanciones económicas, intereses de las gestiones comerciales, donaciones y transferencia de organismos públicos internacionales, fondos o recursos asignados por leyes y reglamentos, y bienes o derechos que adquiera a título oneroso o gratuito. El mecanismo para fijación del cargo por regulación y fiscalización de sus gastos serán establecidos en el protocolo correspondiente”.

## **12. Transporte y Control de Energía Eléctrica**

## 12. Transporte y Control de Energía Eléctrica

El Programa tiene como misión contribuir al desarrollo del mercado eléctrico nacional y regional a través del transporte de electricidad, permitiendo cumplir con la función social de la Institución; de incrementar la electrificación y suministrar un servicio eficiente y de calidad; para coadyuvar a cumplir con tal propósito debe realizar la programación, coordinación y ejecución de los mantenimientos a la infraestructura eléctrica, integrada por las Líneas de Transmisión y Subestaciones de 69KV, 138KV, 230KV y 400KV, así como al equipo de transformación y protección, lo que permite mantener el fluido eléctrico continuo entre los generadores, los centros de distribución del Sistema Nacional Interconectado –SNI– y los grandes consumidores.

Para el efecto administra, opera y mantiene la infraestructura indicada, en los términos que estipula la Ley General de Electricidad. Este Programa también tiene a su cargo planificar, diseñar, construir y supervisar las obras de infraestructura eléctrica que forman parte de los proyectos mediante la inversión física.

### **Presupuesto Programado y Ejecutado**

Para este Programa fue aprobado inicialmente un presupuesto de Q.344,000,000.00, el cual fue objeto de transferencias Presupuestarias y principalmente se dieron créditos por un monto de Q.5,046,932.00, resultando un presupuesto vigente de Q.349,046,932.00, del cual se ejecutaron Q.269,758,830.95, equivalentes al 77.28% del mismo. Los montos ejecutados por Grupo de Gasto se detallan a continuación:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**GRUPO DE GASTO**  
**En Quetzales**

<b>GRUPO DE GASTO</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>%</b>
000 Servicios Personales	114,838,474.00	114,692,031.00	99,694,523.46	86.92
100 Servicios No Personales	66,113,492.00	64,704,775.00	47,779,935.51	73.84
200 Materiales y Suministros	31,058,708.00	31,178,257.00	22,162,342.67	71.08
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	123,589,326.00	130,071,869.00	95,969,042.15	73.78
400 Transferencias Corrientes	7,400,000.00	7,400,000.00	4,152,987.16	56.12
900 Asignaciones Globales	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>344,000,000.00</b>	<b>349,046,932.00</b>	<b>269,758,830.95</b>	<b>77.28</b>

A continuación, se describe la distribución del gasto ejecutado por Grupos de Gasto, en los casos de mayor relevancia:

**GRUPO “0” SERVICIOS PERSONALES Q.99,694,523.46**

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.114,692,031.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.99,694,523.46, equivalente al 86.92%. Los egresos se destinaron de la manera siguiente:

Recursos que se utilizaron para el pago de sueldos, salarios, complementos, bonos, así como aguinaldo, jornales, personal supernumerario y otros gastos relacionados de las 641 plazas que integran el Programa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, por servicios extraordinarios a los trabajadores que laboran específicamente en los Sistemas Regionales, realizando la operación y mantenimiento de las Líneas de Transmisión y Subestaciones, así como cuota patronal a favor del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y Fondo de Pensiones del personal del INDE –FOPINDE- por los servicios personales de los trabajadores activos y honorarios por servicios que integran el Programa de Transporte y Control de Energía entre otros.

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO
Personal en Cargos Fijos	53,897,166.00	46,055,634.35
Personal Temporal	4,691,592.00	4,119,112.48
Personal por Jornal	7,111,085.00	6,086,207.61
Servicios Extraordinarios	15,515,207.00	12,896,026.12
Aportes Patronales	20,331,132.00	18,826,469.34
Gastos de Representación	24,000.00	23,548.38
Otras Prestaciones	13,121,849.00	11,687,525.18
<b>TOTAL</b>	<b>114,692,031.00</b>	<b>99,694,523.46</b>

### GRUPO “1” SERVICIOS NO PERSONALES Q.47,779,935.51

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.64,704,775.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.47,779,935.51, equivalente al 73.84%. Los egresos se destinaron primordialmente de la manera siguiente:

- Q.12,980,429.88 recursos devengados para liquidar los mantenimientos y reparaciones de instalaciones conformadas en ETCEE, dicho monto se vió reflejado en los gastos más relevantes; para dar cumplimiento al mantenimiento de la totalidad de la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE, conformadas por las líneas de transmisión, taludes, medición a puestas a tierra, pintura y numeración de estructuras, tendidos, brechas, entre otros. Además, para el mantenimiento a las Subestaciones regionales eléctricas en cuanto a los campos de maniobras, protecciones, canaletas, pórticos, piedrín, reparación y readecuación de las bases de equipo de potencia y equipo primario, como a continuación se describe.
  - Q. 8,348,833.00 en este renglón de gasto, lo ejecutado con más relevancia fue efectuado en los sistemas regionales del cual se devengó para los mantenimientos siguientes: Sistema de control, protección y medición de la Subestación Guatemala Sur, según Contrato Administrativo No. 242-2017, para la brecha y sistema de puesta a tierra en la líneas de transmisión 69 KV de la Subestación de Río Dulce-Poptún y Visión del Águila Chichec, mantenimiento

correctivo para la línea de transmisión 69 KV de Tejutla-Tacanán, implementación de estructura en tramo 163-164 de la línea de transmisión Brillantes-La Esperanza, reparación de la fase "S" de la Bahía C04 de la Subestación de los Brillantes según Contrato Administrativo No. 200-2019, así como para el mantenimiento a la línea de transmisión 170 de 69 KV de San Juan Ixcoy-Barillas, también para los mantenimientos y readecuación de canaletas, bases de concreto, muro corta fuego, base para transformador y muro perimetral de los campos de maniobras 34.5 y 69 KV de la Subestación de Chimaltenango y campos de maniobras 13.8 y 69 KV de la Subestación de Coatepeque, entre otros.

- Q. 4,631,596.88 correspondió para liquidar los mantenimientos a las instalaciones de mando remoto vía Scada para las Subestaciones eléctricas regionales, también para el mantenimiento de paneles de control, remoción de vegetación en pedrín de los patios de maniobra, a las canaletas de cableados, a los cimientos de pórticos y equipo primario con la aplicación de pintura, reparación de las bases para los bancos de capacitores y equipo de potencia, mantenimiento a los pórticos de 69KV y 13.8KV para habilitar y energizar el transformador 20/28 de 69/13.8 KV en la Subestación de Puerto Barrios, así también a las canaletas para cableado eléctrico y las Subestaciones de Pologuá y Huehuetenango, a las bases de concreto para el transformador en la Subestación de Panaluya, entre otros.
- Q. 8,396,342.75 monto que correspondió para el pago de los viáticos en el interior el cual se orientó para los gastos por comisiones de trabajo en el interior a los trabajadores que participan en los mantenimientos programados de líneas de transmisión y Subestaciones; así también para atender emergencias que se presentaron en el Sistema Nacional Interconectado –SNI-. Por otro lado, se orientaron para las comisiones de supervisiones y trámites administrativos en los diferentes frentes de trabajo.



- Q.4,493,410.22 recursos que se utilizaron con el objeto de liquidar los diversos mantenimientos y reparaciones de maquinarias y equipos que se utilizan para la transportación de la energía eléctrica, tanto del Sistema Central como Regional, conformados por ETCEE; como se detalla a continuación a:
  - Mantenimiento preventivo para Subestaciones tipo PER del Sistema Oriental (Q.587,019.48).
  - Transformadores para el Sistema Occidental (Q.473,214.27).
  - Interruptores de potencia de 230 KV para el Sistema Central (Q.333,928.57).
  - Mantenimiento a cambiadores de Taps de transformadores de potencia para el Sistema Central por (Q.321,428.57).
  - Mantenimiento a cambiadores de Taps de transformadores de Subestaciones para el Sistema Occidental (Q.319,285.71).
  - Mantenimiento preventivo de transformador de potencia para la región Central de ETCEE-INDE que incluye revisión e inspección interna (Q.263,392.86).
  - Cámara termográfica para el Sistema Central de ETCEE-INDE por (Q.146,760.75).
  - Mantenimiento y armado de Transformador de potencia de 69/34.5 KV en la Subestación de Cobán por (Q.80,000.00).
  - Mantenimiento y armado de transformador de potencia 13.8 KV en Subestación Cobán por (Q.77,678.57).
  - Transformadores de potencia del Sistema Occidental consistente en pruebas eléctricas (Q.77,455.36).
  - Mantenimiento de equipos de control de acceso (Q.74,486.61).
  - Transformadores de potencia, consistente en análisis de aceite dieléctrico (Q.70,714.29).

- Reparación de procesador analógico (Q.69,961.61).
- A equipo de pruebas para Subestaciones por (Q.59,615.12).
- Mantenimiento predictivo a banco de baterías del Sistema Oriental (Q. 54,285.71).
- A 54 unidades de aire acondicionado Mini Split (Q.51,785.72).
- Servicio de mantenimiento preventivo del sistema contra incendio de la Subestación Los Brillantes por (Q.49,062.57).
- Calibración de equipo de pruebas para transformadores (Q.48,839.29).
- Mantenimiento a sistema de respaldo de energía AC (Q.48,763.39).
- A equipo de potencia en Subestación Telemán, Sayaxché y La Libertad II por (Q.48,000.00).
- Mantenimiento a plantas eléctricas de Subestación por (Q.46,071.43).
- Mantenimiento a servicios auxiliares (Q.40,050.00).
- Calibración de equipo para analizar gases (Q.40,000.00).
- A interruptor de potencia 145 KV en Subestación Chiquimula (Q.38,941.96).
- Mantenimiento de medidores (Q.37,678.57).
- Servicios Auxiliares por (Q.37,540.00).
- Transformadores de potencia del Sistema Occidental consistente en pruebas eléctricas (Q.36,517.86).
- Mantenimiento a equipo de pruebas de medición por (Q.29,620.54).
- Mantenimiento y calibración de plataformas Dranetz Power Guide (Q. 28,805.81).
- Tablero de protección en Subestación Panaluya (Q.28,165.18).
- Mantenimiento de medidores, (Q. 26,785.71).

- Equipos de aires acondicionados de Edificios Administrativos y Casetas de Subestación por (Q.26,478.12).
- Transformador de potencia fase "T" (Q.26,142.86).
- Mantenimiento a puente grúa por (Q.25,897.32).
- Mantenimiento de 53 unidades de aire acondicionado tipo Mini-split en Subestaciones y Oficinas Administrativas por (Q.25,446.43).
- Sistema de circuito cerrado de cámaras (Q.24,798.21)
- Equipo de pruebas de medición por (Q.24,776.79).
- Transformadores de potencia (Q.23,750.00).
- Mantenimiento preventivo a relojes biométricos 8 Hand Punch y 5 de huella Recognition Systems por (Q.23,214.28).
- Transformador de potencia 69/34.5 KV maraca AREVA ubicado en Subestación Panaluya por (Q.23,500.00).
- Mantenimiento a rectificadores y bancos de baterías del Sistema Central (Q.23,125.00).
- Aires acondicionados para la sección de servicios técnicos del Sistema Occidental ETCEE-INDE (Q.19,955.36).
- Aires acondicionados para el área de Subestaciones del Sistema occidental por (Q.19,255.36).
- Mantenimiento a aires acondicionados para las Subestaciones del Sistema Occidental por (Q.18,857.14).
- Mantenimiento a cargador de baterías en Subestación Panaluya, (Q.14,732.14).
- Analizador de aislamiento portátil, (Q.13,208.04).
- Equipo de potencia en Subestaciones Quezaltepeque, Rio Grande Chiquimula por (Q.12,053.57).
- Reparación del Sistema de Comunicación de Video con Retroproyección (Q.11,849.11).
- Mantenimiento preventivo a generador de emergencia de Subestación La Ruidosa (Q.11,785.71)

- Mantenimiento y reparación del compresor de un sistema de aire acondicionado tipo Mini Split del área de UPS por (Q.11,185.09).
  - Mantenimiento preventivo a generador de emergencia en Subestación Panaluya (Q.11,160.71).
  - Equipo de bombeo en cisternas de Subestaciones (Q.8,553.57).
  - Reparación equipo de aire acondicionado por (Q.8,266.57).
  - Mantenimiento a Drone por (Q.6,785.71).
  - Reparación a equipos de aire acondicionado en los ductos exteriores Unidades UP7 y UP8, ubicados en la Sala SCADA (Q.5,219.45).
  - Mantenimiento a motor de interruptor de potencia (Q.3,026.79).
  - Reparación a equipo de aire acondicionado UP2 al servicio del Centro de Control (Q.2,857.14).
  - Mantenimiento preventivo a ductos exteriores del equipo de aire acondicionado de la Unidad UP3 (Q.1,428.57).
  - Entre otras reparaciones y mantenimientos menores por (Q.420,245.67).
- Q.3,446,593.28 monto ejecutado para el mantenimiento y reparación de medios de transporte orientado para los mantenimientos preventivos y correctivos de los 142 vehículos al servicio de ETCEE, con la finalidad de contar con medios de transporte en adecuadas condiciones, además para el mantenimiento de red de microonda digital para ETCEE-INDE, para radiocomunicación VHF y mantenimiento para el equipo de comunicación de sistema SCADA Spectrum. Asimismo, se ejecutó para el mantenimiento y reparación de equipo de oficina el cual consistió en la reparación de fotocopiadoras al servicio del Sistema Central, también para el mantenimiento y reparación del equipo médico, sanitario y de laboratorio, como para la reparación al grabador de voz, reparación al cargador frontal

Clase 821B y reparación de vehículo a cargo de ETCEE, y para el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo.

- Q.3,283,355.80 recursos para cubrir el gasto de otros servicios devengados; consistente para el cargo complementario de la línea del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central –SIEPAC– según Resolución No. CRIE-81-2019 de fecha 28 de noviembre de 2019 y CRIE-49-2020 de fecha 02 de julio de 2020, servicios de mensajería externa para el Sistema Central, la Gerencia, División Administración Financiera y División de Planeación e Ingeniería de ETCEE, servicio de limpieza de edificios del Sistema Central y Oficinas Administrativas del Sistema Oriental, así como para la cancelación del servicio de fumigación de plagas y roedores para el área de las Subestaciones del Sistema Occidental, entre otros.
- Q.3,208,256.49 recursos devengados para el mantenimiento a edificios tales como a: oficinas de la jefatura de la Subestación de Quetzaltenango, readecuación de ambientes en el edificio de la Subestación de Champerico, mantenimiento a la garita de seguridad de la Subestación de Río Dulce, reparación de la sede de linieros en la Subestación de Cobán, mantenimiento al edificio administrativo y técnico de la Subestación de Puerto Barrios, readecuación de las oficinas administrativas en Subestación de San Felipe, Retalhuleu, a la sala de mando de la Subestación Guatemala Este y Chiquimulilla, mantenimiento y reparación del techo de la bodega en Guatemala Norte, a las oficinas de la Sección de Protecciones de Guatemala Sur, entre otros.
- Q.2,748,767.79 recursos devengados con el fin de cubrir los servicios de telefonía a cargo de las diferentes Subestaciones de ETCEE, para mantener las comunicaciones de la infraestructura con el Centro de Control, por lo que se efectuó el pago del servicio de enlace de datos de 2048 KBPS entre Chiquimula y Oficinas Centrales, para el enlace de fibra óptica con una capacidad de 1000 KBPS desde el SCADA de ETCEE hacia el SCADA del AMM, por servicio de un canal de alta velocidad para transmisión de datos y servicio de acceso VPN, servicio de enlaces de comunicación satelital VSAT para el sistema Occidental, servicio de un canal de alta velocidad

para transmisión de datos y servicio de acceso VPN, para el enlace de datos, para el Sistema Regional.

- Q.2,428,650.81 se ejecutó con la finalidad de liquidar el mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común, el cual consistió para el mantenimiento a la red de drenaje pluvial, el sistema de agua potable, las fosas sépticas y pozos en las Subestaciones de las regiones, también para el mantenimiento de áreas verdes de las Subestaciones aledañas a los patios de maniobras para dar cumplimiento a las recomendaciones de seguridad industrial, reparación de muros perimetrales en las Subestaciones de Cobán, Guatemala Sur y en el predio del INDE en Patzicía, mantenimiento al talud en la rampa de acceso en la Subestación de Pologúa, para la estabilización de la estructura No. 94 de la línea de transmisión 230 KV Quixal- Guatemala Norte, otros mantenimientos de: recapeo de asfalto en Guatemala Sur, área se parqueo y portones de ingreso, entre otros.
- Q.2,410,121.06 monto devengado para la cancelación del servicio de monitoreo de la calidad del producto técnico en las instalaciones de ETCEE y servicios de pararrayos, además para estudios de factibilidad el cual consistió en un estudio topográfico en la Subestación de Mayuelas, análisis de riesgo en la Subestación de Chiantla. Así como para servicios de informática en cuanto a la cancelación del servicio de mantenimiento de la red de acceso remoto de relevadores y medidores, medición a la red de la fibra óptica OPGW y acometidas para el Sistema Central, servicios de capacitación para el personal de ETCEE con relación a la “Instalación, almacenamiento, cálculo y redes con Windows Server”, curso de “Análisis y Diagnóstico RS232”, curso “WP7 Protección Línea de Transmisión” y “Termografía Nivel 1”. Además, se utilizó para la cancelación de servicios de avalúos comerciales en el Km. 18.5 carretera a El Salvador, Subestaciones Melendrez II, Ipala, entre otros avalúos. También para estudios de consultoría de Comunicación Organizacional y de Regencia Forestal, así como se devengó para el servicio de cloración de agua.

- Q.1,433,558.24 se utilizó para liquidar el gasto del arrendamiento de medios de transporte que consistió en el alquiler de un Low Boy, traslado de transformador de la Subestación de Ixtlahuaca hacia Panaluya y para el traslado de operadores a las Subestaciones de la región.
- Q.952,159.74 este monto se utilizó para liquidar servicios por arrendamiento de otras máquinas y equipos, equipo de cómputo y derechos de bienes intangibles de la siguiente manera:
  - Renovación software protección Sistema Informático Seguridad Barracuda, entre otros de menor cuantía por (Q.693,956.17).
  - Maquinarias para la sección de Subestaciones del Sistema Occidental por (Q.77,589.29).
  - Maquinaria y equipo para el movimiento interno de transformadores en la Subestación Moyuta del Sistema Oriental (Q.58,125.00).
  - Maquinarias para la sección de Subestaciones del Sistema Oriental por (Q.45,000.00).
  - Arrendamiento de maquinaria y equipo para tendido de cable de líneas de transmisión por (Q.24,107.14).
  - Arrendamiento de impresoras, para la impresión de diversos documentos utilizados en ETCEE por (Q.53,382.14).
- Q.649,335.69 ejecutado para los servicios de divulgación y avisos informativos, por medios escritos y digitales, con el objeto de fortalecer la imagen de la Institución, tanto laboral y social en beneficio de la población guatemalteca, así como los servicios de impresión, encuadernación y reproducción de documentos.
- Q.319,551.88 monto utilizado para el pago de servicios de energía eléctrica, agua y extracción de basura, de las diferentes Unidades Administrativas y Productivas de ETCEE.

- Q.308,750.00 se liquidó el arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción consistente en el servicio de grúas y Low Boys en los diferentes Sistemas Regionales, así:
  - Subestación Salamá y Panaluya (Q.71,428.57).
  - Subestación Guatemala Sur del Sistema Central por (Q.67,857.14).
  - Subestación Moyuta y Zacapa (Q.42,857.14).
  - Subestaciones Chiquimulilla y Moyuta, (Q.37,500.00).
  - Subestaciones Ixtlahuacán y Panaluya (Q.35,714.29).
  - Subestación Panaluya para movimiento de transformador (Q. 22,321.43).
  - Sistema Occidental grúa y Low Boy para carga y descarga de dos postes de concreto del Sistema Occidental por (Q.21,875.00).
  - Subestaciones del Sistema Occidental por (Q.9,196.43).
- Q.275,089.28 monto devengado para cubrir el pago de arrendamientos de edificios y locales en:
  - Bodega denominada F8 en la Subestación de Chiquimula por (Q.267,857.14).
  - Alquiler de Salón para Capacitación del personal de ETCEE por (Q.7,232.14).
- Q.98,295.00 recursos devengados para cubrir el reconocimiento de gastos en cuanto a los contratistas; quienes prestan los servicios técnicos y profesionales para la realización de trabajos de campo, además para el pago de viáticos realizados al exterior.
- Q.65,451.86 se utilizó para arrendamientos de tierras y terrenos, así como para maquinarias y equipos de oficina así:
  - Arrendamiento de Fracción de Terreno Ubicado en El Cerro El Durazno, Aldea Las Limas, Salamá y en Soledad Grande Mataquescuintla por (Q.50,041.14), además por



el arrendamiento de fotocopiadora multifuncional por (Q.15,410.72).

- Q.4,374.55 se devengó para cubrir el servicio de transporte para el traslado del personal de turno de los diferentes frentes de trabajo de los Sistemas de ETCEE.
- Q.277,441.19 otros servicios de menor cuantía conformados por primas y gastos de seguros y fianzas e impuestos, derechos y tasas.

## **GRUPO “2” SUMINISTROS Y MATERIALES Q.22,162,342.67**

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.31,178,257.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.22,162,342.67 equivalentes al 71.08%. Los egresos se devengaron de la forma siguiente:

- Q.6,311,892.09 monto orientado para el pago del suministro de diversos materiales eléctricos utilizados para dar mantenimiento a la infraestructura de ETCEE-INDE, para las líneas de transmisión de los Sistemas Regionales, suministro de aisladores de suspensión de 69KV y 138KV para el Sistema Oriental, adquisición de relevadores de protección, cable de control, cable Coaxial y cable STP, cable de fibra óptica multinodo de 12 hilos, cable coopersteel de distintos calibres, porta fusibles, interruptores automáticos, pararrayos, remates preformados, empalmes, grapas de remate y conectores. Además, para el suministro de cable acerado 477 HANK para trabajos en la sección de líneas de la región Norte del Sistema Oriental, conectores de distintas medidas y tipos para el Sistema Occidental. También para la adquisición de varios metales que fueron utilizados en reparaciones menores en las Oficinas Administrativas tales como: regletas, cables, placas, bombillas, interruptores de alumbrado, entre otros.
- Q.5,304,920.36 monto devengado para la compra de accesorios y repuestos en general para los Sistemas Regionales (Central, Oriental y Occidental), con la finalidad de reemplazar los que cumplieron con su vida útil o sustituir los que presentaron fallas en su funcionamiento; de los distintos equipos de

potencia, de comunicaciones, cómputo, entre otros. Dentro de estos repuestos, los más relevantes fueron para los gabinetes de los mandos para interruptores de 69KV convertidores de RS-232 y fibra óptica a Ethernet para equipos de interrogación y conexión de las Subestaciones del Sistema Central, suministro de bushings para transformadores de potencia 69KV, bobina de reactor aislado en aire, repuestos para el mantenimiento y reparación de la fase "S" de la bahía C04 de la Subestación GIS de 400KV de los Brillantes, compra de tarjetas de transmisión de datos para ampliar la capacidad de la planta telefónica de las oficinas de Guatemala Sur, compra de indicadores de nivel de aceite para transformadores de potencia y reemplazar los deteriorados para garantizar la lectura precisa, celdas capacitores para los bancos de capacitores, módulos SEL, densómetros, concentrador de datos, convertidores de medios, entre otros. También se devengó para la adquisición de accesorios y repuestos para las maquinarias y equipos con que cuenta ETCEE, entre los cuales se pueden mencionar: programador lógico y termostato para equipos de aire acondicionado, filtros y lámpara para proyector, accesorios para vehículos, entre otros.

- Q.3,658,297.03 estos recursos se devengaron para efectuar la liquidación del suministro de combustibles y lubricantes para los vehículos que prestan servicio a ETCEE, así para elementos, compuestos y químicos en cuanto al suministro de hexafloruro de azufre SF<sub>6</sub>, kit de prueba PCB en aceite dieléctrico y silicagel para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de potencia, polvo químico seco ABC y Dióxido de carbono CO<sub>2</sub> para el Sistema Occidental, alcohol antibacterial tipo gel; necesario para cumplir con los protocolos de bioseguridad requerido por la pandemia del COVID-19, además se adquirieron tintes, pinturas y colorantes por el suministro de cartuchos de tinta y toner para las fotocopiadoras, impresoras y ploter para el funcionamiento de las actividades del personal de ETCEE, también se ejecutó para los productos de plástico, nylon y vinil y

P.V.C., adquisición de paños de tela y kit de limpieza, insecticidas, fumigantes y productos medicinales y farmacéuticos.

- Q.2,894,834.82 recursos devengados para la liquidación del suministro de estructuras metálicas acabadas en cuanto a la adquisición de postes, suministro de estructuras modulares metálicas para Subestaciones eléctricas, equipo de líneas vivas, estructuras modulares metálicas para Subestaciones eléctricas para el Sistema Occidental, estructuras modulares para la Subestación de Chimaltenango del Sistema Occidental, equipo de líneas vivas para el Sistema Occidental, estructura metálica 0.11m x 1.58m de acero galvanizado.
- Q.1,738,960.79 este monto se utilizó para cubrir el gasto de prendas de vestir para el suministro de uniformes y calzado para el personal técnico y administrativo de ETCEE, como también para hilados y telas, acabados textiles y para otros textiles y vestuario.
- Q.684,048.69 recursos devengados para la compra de útiles de oficina como papel bond tamaño carta y oficio para las actividades administrativas del personal de ETCEE, compra de productos de limpieza conformado por paños de tela para limpieza industrial para las Subestaciones, adquisición de estaño, plomada, lima, machete, esponja, aire comprimido y soldador de estaño, también para útiles educacionales y culturales, deportivos y recreativos, compra de caja de mascarillas N95 para los Sistemas Regionales, con la finalidad de guardar los protocolos de seguridad por la pandemia COVID-19, útiles de cocina y comedor y otros materiales y suministros.
- Q.635,290.10 este monto se ejecutó para la adquisición de productos de metal y sus aleaciones como: suministro de conectores y acero galvanizados para Subestaciones del Sistema Occidental, acero galvanizado diferentes medidas, además para suministro de estaño, plomada, lima, machetes, aire comprimido, espigas, brocas y tomacorriente, herramientas y accesorios para trabajos en líneas vivas, también para productos siderúrgicos, productos metalúrgicos no férricos otros productos metálicos.

- Q.382,374.30 se ejecutó para la compra de llantas armadas, balanceadas, alineadas e instaladas para los vehículos al servicio de ETCEE, además se adquirieron artículos de cuero y caucho conformado por el suministro de guantes de cuero de doble palma, piel de cerdo, dieléctrico, piel de res y anticorte, para equipar al personal de la cuadrilla de linieros que realizan los programas de mantenimiento a la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE.
- Q.221,618.70 se adquirió papel de escritorio compuesto por papel bond tamaño carta y oficio, papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros, también para la compra de productos de papel o cartón, así mismo para la adquisición de productos de artes gráficas, libros, revistas y periódicos.
- Q.148,701.29 recursos devengados para la adquisición de productos de vidrio, productos de loza y porcelana, compra de sacos de cemento UGC, block de concreto, pintura de tráfico, piedrín de 3/4, arena de río. También se devengó para la compra de productos de cemento, pómez, arbesto y yeso consistente en postes de concreto y metal para el Sistema Oriental y block de concreto 0.14 X 0.19 X 0.39M.
- Q.140,716.34 este recurso se utilizó para cubrir el gasto de alimentos para personas como: café, agua pura en garrafón y botella, azúcar, entre otros, para atención de los colaboradores de ETCEE, así como para productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas, además para otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios.
- Q.40,688.16 ejecutado para la adquisición de piedra, arcilla y arena, así como para pómez, cal y yeso.

### **GRUPO “3” PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Q.95,969,042.15**

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.130,071,869.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.95,969,042.15, equivalente al 73.78 % del mismo para compra de maquinaria y equipo y la ejecución de obras de infraestructura eléctrica de la forma siguiente:



**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**

En Quetzales

Reglón de Gasto	Cant.	Concepto	División Administrativa Financiera	División de Planeación e Ingeniería	Despacho División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	S/E Sayaxché	TOTAL
<b>324</b>	2	Televisores inteligentes				12,232.14				12,232.14
	3	Cámaras fotográficas digitales				14,943.88				14,943.88
	5	Libreras				7,495.54				7,495.54
	1	Televisor inteligente				6,004.46				6,004.46
	1	Televisor inteligente	7,499.11							7,499.11
	2	Televisores inteligentes		14,105.36						14,105.36
	2	Libreras	5,417.86							5,417.86
	1	Binoculares	8,799.11							8,799.11
<b>326</b>	2	Multiplexor óptico				598,989.00				598,989.00
	1	GPS		3,214.29						3,214.29
	12	Switches de red administrable					224,760.00			224,760.00
	1	Radios intercomunicadores		12,857.14						12,857.14
	2	Repetidora				33,035.71				33,035.71
	6	Radio transmisor				13,125.00				13,125.00
	2	Routers				76,130.36				76,130.36
	2	Controlador de automatización				144,754.00				144,754.00
	10	Switches de red				244,360.00				244,360.00
	4	Radio base				15,357.14				15,357.14
	4	Switches de red administrable					34,714.28			34,714.28
	1	Conmutador de red				34,669.64				34,669.64
	5	Teléfonos	2,004.46							2,004.46
	15	Teléfonos	53,428.57							53,428.57
	1	GPS	42,857.14							42,857.14
	1	Unidad terminal remota	80,000.00							80,000.00
	1	Bandeja distribución fibra óptica				59,464.29				59,464.29
	1	Conversador de protocolo				74,412.86				74,412.86
	1	Controlador de automatización				74,812.50				74,812.50
	1	Switch de red				78,800.89				78,800.89
	1	switch de red no administrable				79,075.26				79,075.26
<b>327</b>	1	Cortadora de concreto				16,875.00				16,875.00
	1	Marfillo demoledor				8,035.71				8,035.71

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**

En Quetzales

Reglón de Gasto	Cant.	Concepto	División Administrativa Financiera	División de Planeación e Ingeniería	Despacho División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	S/E Sayaxché	TOTAL
328	9	Computadoras de escritorio					77,142.86			77,142.86
	1	Impresora		3,281.25						3,281.25
	3	Computadora Portátil				32,667.86				32,667.86
	2	Computadora Portátil		24,642.86						24,642.86
	1	Impresora plotter		55,625.00						55,625.00
	8	Computadora portátil					68,928.57			68,928.57
	2	Impresora multifuncional				26,750.00				26,750.00
	2	Computadoras portátil				14,201.78				14,201.78
	4	Computadoras de escritorio				24,292.86				24,292.86
	2	Escáner Compactos				8,035.71				8,035.71
	2	Impresoras multifuncionales				7,544.64				7,544.64
	3	Computadora portátil					29,330.36			29,330.36
	2	Computadora de escritorio	17,839.29							17,839.29
	2	Impresora multifuncional		55,026.79						55,026.79
	4	UPS		2,892.86						2,892.86
	3	Escáner compacto		10,044.64						10,044.64
	2	Computadora robusta				39,464.28				39,464.28
	4	Monitores				9,107.14				9,107.14
	1	Computadora de escritorio	9,463.39							9,463.39
	1	Computadora portátil	8,570.54							8,570.54
	1	Impresora	2,231.25							2,231.25
	2	Escáner compacto	7,607.14							7,607.14
	1	Servidor				10,535.71				10,535.71
	1	Impresora matricial				3,066.96				3,066.96
	1	Computadora de escritorio					10,165.18			10,165.18
	1	Computadora de escritorio	20,000.00							20,000.00
	1	Balanceador de carga p/aplicaciones				78,348.21				78,348.21
	1	UPS						4,550.89		4,550.89
	1	UPS				2,839.29				2,839.29

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**

En Quetzales

Reglón de Gasto	Cant.	Concepto	División Administrativa Financiera	División de Planeación e Ingeniería	Despacho División de Control	División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	S/E Sayaxché	TOTAL
329	3	Transformadores de Potencia trifasicos						17,442,732.84			17,442,732.84
	1	Banco de baterías 125 VDC					69,375.00				69,375.00
	1	Planta generadora de electricidad					79,910.71				79,910.71
	6	Gabinete rack					67,500.00				67,500.00
	2	Oasis						4,464.29			4,464.29
	8	Extintor							9,642.86		9,642.86
	2	Escalera					1,607.14				1,607.14
	1	Sistema de control de acceso					39,175.00				39,175.00
	8	Ponchadoras electrohidráulicas						226,295.86			226,295.86
	12	Cortadoras electrohidráulicas						334,373.25			334,373.25
	1	Equipo para diagnostico de asilamiento					299,520.00				299,520.00
	2	Rotuladora (etiquetadora) industrial					6,964.29				6,964.29
	3	Cargadores de baterías						171,225.00			171,225.00
	1	Equipo para medición de interruptores							637,857.14		637,857.14
	15	Medidor eléctrico trifásico (contador)						475,446.43			475,446.43
	1	Transformador Potencia 69/13.8 kv de20/28 MVA.						4,268,497.18			4,268,497.18
	2	Transformador Potencia 69/13.8 kv de20/28 MVA.							8,311,094.92		8,311,094.92
	1	Transformador Potencia 69/13.8 kv de20/28 MVA.							4,140,751.69		4,140,751.69
	1	Transformador Potencia 69/13.8 kv de20/28 MVA.							4,527,306.30		4,527,306.30
	1	Transformador Potencia 69/13.8 kv de20/28 MVA.							4,249,794.64		4,249,794.64
	1	Transformador Potencia 69/13.8 kv de20/28 MVA.							4,253,802.97		4,253,802.97
	6	Pulidoras						6,973.21			6,973.21
	3	Equipo de Aire Acondicionado						55,714.29			55,714.29
	2	Multímetro Digital					7,589.29				7,589.29
	9	Transformador de Potencial de 13.8 kV							100,446.43		100,446.43
	12	Transformador combinado de 69 kV							675,000.00		675,000.00
	12	Transformador de Corriente 69 kV							567,857.14		567,857.14
	1	Cámara Termográfica							441,964.29		441,964.29
	10	Motosierras							80,535.71		80,535.71
	5	Polipasto de palanca							18,611.61		18,611.61
	1	Rotuladora portátil (etiquetadora)				526.79					526.79
	1	Escalera Multiposiciones				1,071.43					1,071.43
	1	Escalera tipo fijera aluminio				357.14					357.14
	1	Multímetro digital de gancho				714.29					714.29
	3	Hornos microondas				9,691.08					9,691.08
	1	Estufa				7,141.96					7,141.96
	1	Sistema de detección y alarma de incendio						78,125.00			78,125.00
	1	Equipo de medición de parámetros eléctricos						500,918.00			500,918.00
	1	Refrigeradora						4,888.39			4,888.39
	2	Seccionadores de 230 kV						216,117.12			216,117.12



**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
 En Quetzales

Renglón de Gasto	Cant.	Concepto	División Administrativa Financiera	División de Planeación e Ingeniería	Despacho División de Control	División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	S/E Sayaxché	TOTAL
329	1	Equipo de líneas vivas							38,728.00		38,728.00
	1	Interruptores de potencia de 69 kV						362,549.11			362,549.11
	1	Seccionador de 230 kV						130,459.82			130,459.82
	3	Seccionadores de 34.5 kV						389,421.43			389,421.43
	1	Seccionador de línea vertical						257,448.21			257,448.21
	1	Tablero para protección, control y medición							463,392.86		463,392.86
	5	Seccionadores sin puesta a tierra de 69 kV					290,261.25				290,261.25
	4	Seccionadores con puesta a tierra de 69 kV					257,645.07				257,645.07
	2	Seccionadores sin puesta a tierra de 230 kV					195,179.55				195,179.55
	2	Seccionadores con puesta a tierra de 230 kV					222,272.23				222,272.23
	1	Sistema contra incendio de transformador						686,076.26			686,076.26
	1	Tanque de captación par aceite						24,191.69			24,191.69
	2	Sistema contra incendio de transformador							1,372,152.52		1,372,152.52
	4	Sistema contra incendio de transformador							2,742,135.49		2,742,135.49
	1	Tanque de captación par aceite							24,172.56		24,172.56
	4	Modulo para aparamenta híbrida aislados de gas SF6						3,342,861.72			3,342,861.72
	1	Modulo para aparamenta híbrida aislados de gas SF6							835,715.41		835,715.41
	1	Trituradora de residuos orgánicos					12,946.43				12,946.43
	2	Escalera doble							2,567.86		2,567.86
	4	Interruptores de potencia de 34.5 kV						1,469,535.71			1,469,535.71
	4	Interruptores de potencia de 13.8 kV						917,042.86			917,042.86
	2	Interruptores de potencia de 13.8 kV							458,521.43		458,521.43
	5	Interruptores de potencia de 34.5 kV							1,836,919.64		1,836,919.64
	2	Reconectores de 13.8 kV							351,250.00		351,250.00
	5	Defector de alta tensión sin contacto							15,866.07		15,866.07
	1	Interruptores de potencia de 34.5 kV					367,383.93				367,383.93
	1	Multímetro digital		3,868.75							3,868.75
	2	Amoladora angular					9,107.68				9,107.68
	2	Taladro atomillador					7,142.86				7,142.86
	3	Multímetros digitales					13,858.22				13,858.22
	1	Escaleras					13,325.89				13,325.89
	4	Atornillador de impacto					6,289.29				6,289.29
	3	Barrenos					6,458.04				6,458.04
	2	Torre de iluminación					8,813.14				8,813.14
	3	Cámara de vigilancia					12,857.14				12,857.14
	1	Inversor de voltaje de 60 kW					79,910.71				79,910.71
	3	Reloj biométrico					79,650.00				79,650.00
	1	Equipo de medición y parámetros eléctricos						619,261.00			619,261.00
	6	Transformador de corriente 13.8 kV						52,430.36			52,430.36
	6	Transformador de potencia 34.5 kV						41,105.36			41,105.36
	6	Transformador de potencia 13.8 kV						36,910.71			36,910.71
	6	Transformador de corriente 34.5 kV						54,278.57			54,278.57
	1	Seccionadores de 138 kV						196,060.71			196,060.71
	7	Chapeadoras						46,593.75			46,593.75
	6	Motosierras telescópicas						46,767.86			46,767.86

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
 En Quetzales

Renglón de Gasto	Cant.	Concepto	División Administrativa Financiera	División de Planeación e Ingeniería	Despacho División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	S/E Sayaxché	TOTAL
329	1	Medidor de resistencia				50,441.00				50,441.00
	2	Aire acondicionado				21,464.29				21,464.29
	1	Analizador de gas				464,285.71				464,285.71
	6	Termómetros infrarrojos					3,928.57			3,928.57
	1	Multímetro digital de gancho					41,785.71			41,785.71
	1	Generador de corriente alterna					22,557.14			22,557.14
	8	Secador de manos					16,428.57			16,428.57
	5	Multímetro digital de gancho						19,642.86		19,642.86
	4	Aire acondicionado					23,546.43			23,546.43
	1	Aire acondicionado					12,500.00			12,500.00
	1	Transformador de distribución					13,125.00			13,125.00
	1	Rotomartillo Industrial				19,053.57				19,053.57
	1	Barreno				1,875.00				1,875.00
	2	Escaleras				12,866.07				12,866.07
	1	Detector de defectos por ultrasonido				75,892.86				75,892.86
	1	Escalera de 6, 8, 10, 20 y 24 Pies					52,165.18			52,165.18
	1	Herramientas y acc. Líneas vivas				38,055.00				38,055.00
	1	Bicicleta p/Manto, Tendido eléctrico				58,303.57				58,303.57
	1	Sistema control de acceso				17,450.89				17,450.89
	1	Cilindro de acetileno y oxígeno				5,535.72				5,535.72
	1	Equipo medición y pruebas/relés						694,642.86		694,642.86
	1	Sierra caladora, sierra de inglete				8,616.07				8,616.07
	1	Interruptores de potencia de 69KV				2,175,294.64				2,175,294.64
	1	Puestas a tierra					324,926.98			324,926.98
	1	Cargadores de baterías						319,812.00		319,812.00
	1	Tableros de protección, control y med.				3,226,714.00				3,226,714.00
	1	Tableros de protección, control y med.				2,730,327.00				2,730,327.00
	1	Registadores de fallas y disturbios				4,993,766.99				4,993,766.99
	1	Multímetro digital				848.21				848.21
	1	Suministro de pértigas					89,551.00			89,551.00
	1	Refrigerador, horno micro. Y estufa	14,802.68							14,802.68
	1	Estufa y microondas	9,310.72							9,310.72
	1	Rotomartillo, pulidora de metal, aspiradora	17,399.66							17,399.66
	1	Cámara termográfica				766,517.86				766,517.86
	2	Interruptores híbridos				2,249,285.71				2,249,285.71
	3	Cámaras de seguridad				77,049.11				77,049.11
	1	Secador de manos	10,580.36							10,580.36
	1	Interruptor seccionador				13,404.00				13,404.00
	1	Patín hidráulico y barreno	11,250.00			29,196.43				40,446.43
	1	Motosierra				69,107.14				69,107.14
	3	Cámaras de vigilancia				34,428.57				34,428.57
	1	Instrumentos de medición de alta precisión				401,339.28				401,339.28
	1	Analizador de gases				11,624.95				11,624.95
	1	Boroscopio digital				57,758.17				57,758.17
	1	Sistema de seguridad	13,482.14							13,482.14
	1	Cámara efecto corona				205,035.71				205,035.71
	1	Tablero de protección diferencial				893,668.00				893,668.00
	1	Montaje, pruebas y puesta en servicio					72,214.28			72,214.28
332	1	Ampliación Subestación Eléctrica Sayaxché SNIP 228591							1,735,821.43	1,735,821.43

**GRUPO “4” TRANSFERENCIAS CORRIENTES Q.4,152,987.16**

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.7,400,000.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.4,152,987.16 equivalente al 56.12%.

Devengado para el pago de la cuota mensual durante el año 2021, por administración y operación al Administrador del Mercado Mayorista –AMM-, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 299-98 Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista:

- ARTÍCULO 29. FORMA DE FINANCIAMIENTO. “Para el cumplimiento de sus funciones y para que el Administrador del Mercado Mayorista disponga de los recursos necesarios, se establece la siguiente forma de financiamiento: Cada Generador, Transportista, Distribuidor, Comercializador y Gran Usuario Participante, que realice transacciones en el Mercado Mayorista, pagarán mensualmente una cuota por Administración y Operación para financiar el presupuesto anual del Administrador del Mercado Mayorista...”.
- ARTÍCULO 30. PAGO DE LA CUOTA MENSUAL. “Cada Participante del Mercado Mayorista debe hacer efectivo el pago de la cuota mensual, a más tardar 10 días después de recibir el Informe de Transacciones Económicas correspondiente, emitido por el Administrador del Mercado Mayorista”.

## **13. Comercialización de Energía Eléctrica**

### **13. Comercialización de Energía Eléctrica**

Por medio de este Programa se atiende a grandes usuarios, que demandan el suministro de potencia y de energía eléctrica en el Mercado Mayorista, a nivel nacional e internacional; por lo tanto, su actividad se concentra en comprar y vender bloques de energía eléctrica con carácter de intermediación, en función de los compromisos contractuales con las empresas privadas generadoras de energía eléctrica. Así mismo, tiene a su cargo el control y ejecución del Aporte Social INDE, conforme a lo establecido en la Resolución emitida por el Consejo Directivo No. 029-2017 en Punto Cuatro, Acta 17-2017 de la sesión extraordinaria celebrada el 02 de marzo del 2017 y la Ley de la Tarifa Social para el Suministro de Energía Eléctrica, Decreto No. 96-2000 del Congreso de la República de Guatemala. Dicho aporte es en beneficio de los usuarios finales, debiendo aplicarse en la facturación mensual que los distribuidores efectúen a los mismos, de forma escalonada hasta 100kw/h de consumo.

#### **Presupuesto Programado y Ejecutado**

Presupuesto asignado inicialmente para el año fiscal 2021, por un monto de Q.892,062,432.00 se efectuaron transferencias presupuestarias principalmente con créditos de Q.423,313,295.00 con recursos propios de la Institución, esto con la finalidad de cubrir el compromiso de pago del Aporte Social INDE, registrando un presupuesto vigente de Q.1,315,375,727.00 del cual se ejecutaron Q.1,217,376,871.29 equivalentes al 92.55%. En el siguiente cuadro se presenta el gasto realizado por grupo de gasto:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**GRUPO DE GASTO**

En Quetzales

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%
000 Servicios Personales	5,621,245.00	5,271,540.00	4,087,387.99	77.54
100 Servicios No Personales	886,230,924.00	1,309,815,924.00	1,213,234,653.18	92.63
200 Materiales y Suministros	84,263.00	84,263.00	34,214.37	40.60
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	35,000.00	35,000.00	5,580.36	15.94
400 Transferencias Corrientes	91,000.00	169,000.00	15,035.39	8.90
<b>TOTAL</b>	<b>892,062,432.00</b>	<b>1,315,375,727.00</b>	<b>1,217,376,871.29</b>	<b>92.55</b>

A continuación, se presenta una breve explicación por grupo de gasto del monto ejecutado:

**GRUPO “0” SERVICIOS PERSONALES Q.4,087,387.99**

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.5,271,540.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.4,087,387.99, equivalente al 77.54% del mismo. Los egresos se destinaron principalmente a lo siguiente:

Recursos que se utilizaron para el pago de salarios y complementos por los servicios personales de los 13 trabajadores activos, así como para la cuota patronal al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Fondo de Pensiones para el personal del INDE, por concepto de bono 14 y aguinaldo, además por honorarios por servicios profesionales del Programa de Comercialización de Energía Eléctrica.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO
Personal en Cargos Fijos	3,258,300.00	2,623,668.24
Personal Temporal	144,000.00	128,571.43
Servicios Extraordinarios	3,000.00	-
Aportes Patronales	1,174,933.00	804,908.90
Gastos de Representación	24,000.00	24,000.00
Otras Prestaciones	667,307.00	506,239.42
<b>TOTAL</b>	<b>5,271,540.00</b>	<b>4,087,387.99</b>

## GRUPO "1" SERVICIOS NO PERSONALES Q.1,213,234,653.18

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.1,309,815,924.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.1,213,234,653.18, equivalente al 92.63% del mismo. Los egresos se destinaron principalmente a lo siguiente:

- Q.1,212,479,691.76 monto devengado que correspondió al Aporte Social del INDE a favor de usuarios afectos al beneficio de la Tarifa Social, atendidos por las Distribuidoras correspondientes y la compra de Energía Eléctrica para atender las obligaciones adquiridas, como se muestra a continuación:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 APORTE SOCIAL

En Quetzales

FUENTE	AGENTE	DEVENGADO
031	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE	264,467,403.96
	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE	140,304,012.77
	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	70,509,495.92
	MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU	1,963,025.26
<b>TOTAL FUENTE 031</b>		<b>477,243,937.91</b>
041	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE	190,242,207.53
	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE	123,335,784.56
	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	46,271,766.09
<b>TOTAL FUENTE 041</b>		<b>359,849,758.18</b>
<b>TOTAL APORTE SOCIAL</b>		<b>837,093,696.09</b>

### COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En Quetzales

FUENTE	AGENTE	DEVENGADO	
031	COMPAÑIA ELECTRICA LA LIBERTAD	124,794,358.52	
	ORZUNIL I DE ELECTRICIDAD	111,837,416.28	
	ORTILAN LIMITADA	105,584,638.27	
	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS	4,915,500.95	
	MERCADO SPOT (19 Agentes)	28,254,081.65	
	- GENEPAL, S. A.	4,752,111.51	
	- MERELEC GUATEMALA, S. A.	4,644,650.20	
	- GENERADORA DE OCCIDENTE LIMITADA	3,958,402.14	
	- ORAZUL ENERGY GUATEMALA Y COMPAÑIA	3,570,715.85	
	- CENTRAL AGRO INDUSTRIAL GUATEMALTECA, S. A.	2,759,978.40	
	- ENERGIA LIMPIA DE GUATEMALA, S. A.	1,868,426.97	
	- SERVICIOS CM, S. A.	1,744,711.03	
	- ENEL GREEN POWER GUATEMALA, S. A.	1,733,417.96	
	- BIOMASS ENERGY, S. A.	1,571,917.94	
	- HIDRO XACBAL	774,702.65	
	- PUERTO QUETZAL POWER LLC	413,446.51	
	- DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE	124,737.13	
	- EL PILAR, S. A.	117,344.54	
	- PANTALEON, S. A.	109,926.19	
	- DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE	104,449.36	
	- EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	5,142.90	
	- JAGUAR ENERGY	0.28	
	- SAN DIEGO S. A.	0.07	
	- CORPORACION DE ELECTRICIDAD CENTROAMERICANA	0.02	
	<b>TOTAL FUENTE 31 Y COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		<b>375,385,995.67</b>
	<b>TOTAL APORTE SOCIAL Y COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		<b>1,212,479,691.76</b>

- Q.754,961.42 monto devengado para diversos servicios de ECOE para el buen funcionamiento de las actividades, como se menciona a continuación: Pago por concepto de servicio telefónico para la Gerencia y Jefatura de la División Administrativa Financiera de la Empresa de Comercialización, además para la publicación de eventos de Invitación a Cotizar, impresión y encuadernación de reproducción de documentos, en cuanto a la impresión de folders tamaño carta para identificar los expedientes de Órdenes de Compra y Pago, liquidación de Fondos Rotativos y para la impresión de formularios varios para el registro y control de Activos Fijos, así como para adquisición de guías para envío de correspondencia y notificaciones a las Empresas Eléctricas Municipales, también para diversos servicios como: Pago por concepto de honorarios de Gestión aduanera, participación en cursos de capacitación en el AMM y parqueos para atender actividades relacionadas con la Licitación Abierta 1-2021 de EEGSA, DEOCSA y DEORSA, por concepto de servicio de mantenimiento anual del equipo Konica Minolta modelo c364e, serie a5c1011000933, al servicio de la Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica y para otros gastos por autorización de impresión de formularios, para el control de los bienes en la bodega, gastos por atención y protocolo para atender a personeros de las Empresas Eléctricas Municipales.

## **GRUPO "2" MATERIALES Y SUMINISTROS Q.34,214.37**

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.84,263.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.34,214.37, equivalente al 40.60%. Los egresos se destinaron principalmente a lo siguiente:

- Q.34,214.37 alimentos para personas para la compra de café, agua pura, azúcar, galletas y otros insumos requeridos, para atención a personeros del Ministerio de Energía y Minas, Administrador del Mercado Mayorista, Comisión Nacional de Energía y Empresas



Eléctricas Municipales, que asisten a reuniones de trabajo, y consumo del personal de ECOE, además para el papel de escritorio comprendido en resmas de papel tamaño carta para el desarrollo de las actividades del personal de ECOE, se ejecutó también para productos de artes gráficas: cuadernos para uso del personal de ECOE y cartapacios para la presentación de Ofertas Técnicas y Económicas en las Licitaciones de Energía que promueven las Distribuidoras EEGSA, DEOCSA, DEORSA y Empresas Eléctricas Municipales, adquisición de cartuchos de toner para las impresoras, útiles de oficina (goma líquida, portaminas, CD'S, DVD's, minas, engrapadoras), entro otros gastos de menor cuantía.

### **GRUPO “3” PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Q.5,580.36**

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.35,000.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.5,580.36, equivalente al 15.94% del mismo. Los egresos se utilizaron principalmente en las siguientes adquisiciones:

- Q.5,580.36 video proyector PowerLite E10+

### **GRUPO “4” TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Q.15,035.39**

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.169,000.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.15,035.39, equivalente al 8.90% del mismo. Los egresos se destinaron principalmente a lo siguiente:

<b>ENTE</b>	<b>Cuota Q.</b>
Ente Operador Regional -EOR-	10,116.55
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE-	4,918.84
<b>TOTAL</b>	<b>15,035.39</b>

## **14. Electrificación Rural**

## 14. Electrificación Rural

Este Programa desarrolla Proyectos de Electrificación Rural para ampliar la cobertura a nivel nacional, con la finalidad de contribuir a reducir la pobreza y el logro de índices más elevados de desarrollo humano. A través de este Programa se construyen líneas y redes de distribución.

### Presupuesto Programado y Ejecutado

El Programa de Electrificación Rural contó con un presupuesto inicial de Q.80,346,719.00 en el transcurso del año 2021 se originaron modificaciones presupuestarias, en las cuales la cantidad de los débitos fue mayor a la de los créditos por el monto de Q.6,665,712.00, por lo cual el Programa en referencia cerró con un presupuesto vigente de Q.73,681,007.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.32,059,058.44, equivalente al 43.51% del presupuesto vigente.

En el cuadro siguiente se detalla el movimiento presupuestario por grupo de gasto:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**ELECTRIFICACIÓN RURAL**  
**GRUPO DE GASTO**  
En Quetzales

<b>GRUPO DE GASTO</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>%</b>
000 Servicios Personales	9,740,002.00	9,927,057.00	8,136,437.58	81.96
100 Servicios No Personales	4,055,090.00	3,906,090.00	1,819,498.17	46.58
200 Materiales y Suministros	707,858.00	651,858.00	483,435.57	74.16
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	22,309,490.00	59,180,377.00	21,619,687.12	36.53
900 Asignaciones Globales	43,534,279.00	15,625.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>80,346,719.00</b>	<b>73,681,007.00</b>	<b>32,059,058.44</b>	<b>43.51</b>

A continuación, se incluye una breve descripción del gasto ejecutado:

### **GRUPO “0” SERVICIOS PERSONALES Q.8,136,437.58**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.9,927,057.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.8,136,437.58, equivalente al 81.96%.

Corresponde al pago de sueldos, salarios, bono 14, aguinaldos, complementos por antigüedad, calidad profesional, específicos, jornales, aporte patronal al IGSS y FOPINDE y otros gastos.

En el cuadro siguiente se cuantifica el monto ejecutado en el Grupo Cero:

#### **LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**

En Quetzales

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>
Personal en Cargos Fijos	4,962,075.00	4,331,463.81
Personal Temporal	1,586,400.00	1,497,455.38
Personal por Jornal	73,824.00	69,071.14
Servicios Extraordinarios	130,000.00	37,419.31
Aportes Patronales	2,063,843.00	1,287,878.52
Gastos de Representación	24,000.00	24,000.00
Otras Prestaciones	1,086,915.00	889,149.42
<b>TOTAL</b>	<b>9,927,057.00</b>	<b>8,136,437.58</b>

### **GRUPO “1” SERVICIOS NO PERSONALES Q.1,819,498.17**

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.3,906,090.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.1,819,498.17 equivalente al 46.58%. Estos gastos fueron ejecutados para el pago de diversos servicios de carácter recurrente para el pago de los siguientes servicios.

- Q.1,819,498.17 recursos devengados para el pago de los siguientes servicios: telefonía celular de la Gerencia GERO, así mismo, pago por el servicio de internet WIFI y su respectiva protección, lo anterior para mejorar los procesos de comunicación virtual, por otro lado, recargas para celulares que les asignaron a los supervisores por mes para comunicación en comisiones que

realizaron para verificar los proyectos de electrificación rural y otras acciones de campo, también por concepto de correos y telégrafos con el cual se realizaron pagos de transporte de correspondencia y documentos, necesarios para las gestiones administrativas de la División Organizacional Social de Proyectos (DOSODEP), para la divulgación e información para publicaciones en medios de prensa, para difundir información de eventos a ofertar para la construcción y diseño de redes y líneas eléctricas de distribución, impresión, encuadernación y reproducción de documentos, viáticos al interior por comisiones a personal que realiza los siguientes trabajos en campo, por comisiones de personal técnico y profesional contratado bajo el Renglón 029; como apoyo de trabajo de campo en materia de electrificación rural, arrendamiento de medios de transporte, mantenimiento y reparación de equipo de oficina (fotocopiadoras y plotters) en diferentes Unidades de la Gerencia, por concepto de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, además para mantenimiento de aires acondicionados ubicados en las distintas áreas de la GERO, mantenimiento y reparación de edificios, necesario para el mantenimiento y reparación de la oficina del despacho del Gerente de Electrificación Rural y Obras , estudios de impacto ambiental, por supervisión externa a proyectos de redes y líneas eléctricas de distribución, entre otros.

#### **GRUPO “2” SUMINISTROS Y MATERIALES Q.483,435.57**

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.651,858.00, del cual fue ejecutada la cantidad de Q.483,435.57, equivalente al 74.16%.

Con este monto ejecutado fueron adquiridos diferentes insumos, tales como:

- Q.483,435.57 monto utilizado para la adquisición de lo siguiente: alimentos para personas (agua salvavidas, otros), acabados textiles, prendas de vestir consistente en la adquisición de uniformes tanto administrativos como de campo, resmas de papel tamaño carta y oficio, adquisición de papel o

cartón para (separadores, sobres manila, folders, entre otros), productos de artes gráficas (archivadores, block adhesivas), neumáticos para los vehículos asignados a GERO, entre otros materiales y suministros.

### GRUPO "3" PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Q.21,619,687.12

El presupuesto vigente para este Grupo de Gasto fue de Q.59,180,377.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.21,619,687.12, igual al 36.53%.

Cabe mencionar que el monto en relación al grupo de gasto en mención corresponde al pago de maquinaria y equipo de oficina, educacional, comunicaciones, cómputo y otras maquinarias por la cantidad de Q.377,152.77. Además, por la construcción de redes y líneas eléctricas de distribución, representado por proyectos de electrificación en las diferentes comunidades del área rural de la República de Guatemala, beneficiando a usuarios finales, por el monto de Q.21,242,534.35, como se detalla a continuación:

#### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO En Quetzales

Reglón de Gasto	Cant.	Concepto	Gerencia de Electrificación Rural	TOTAL
<b>TOTAL</b>			<b>377,152.77</b>	<b>377,152.77</b>
<b>322</b>	1	Sillas ejecutivas	25,657.14	25,657.14
	1	Guillotina	848.21	848.21
	1	Archivo de metal	1,372.71	1,372.71
	2	Credenzas	4,285.71	4,285.71
	1	Estantería tipo rack	26,517.56	26,517.56
	1	Escritorio secretarial	2,678.57	2,678.57
	3	Ventiladores y destructor de pape	10,450.00	10,450.00
	1	Amueblado de sala	4,955.36	4,955.36
<b>324</b>	1	Equipo de sonido	2,250.00	2,250.00
	1	Televisor de 86"	13,391.96	13,391.96
<b>326</b>	2	GPS	30,892.86	30,892.86
	10	Teléfono inalámbrico	4,375.00	4,375.00
<b>328</b>	2	Escáner	14,819.64	14,819.64
	4	Impresoras Multifuncionales	12,496.43	12,496.43
	6	Computadoras portátiles	49,317.86	49,317.86
	4	Monitores	15,000.00	15,000.00
	3	Disco duro	2,866.07	2,866.07
	2	Impresora multifuncional	49,017.86	49,017.86
	5	UPS	4,308.04	4,308.04
	3	Tablet	30,133.93	30,133.93
	9	Computadora portátil	71,517.86	71,517.86

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN**

En Quetzales

<b>OBRA</b>	<b>PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>
001	CASERÍO SEPAC SNIP 245184	919,372.00	919,371.42
002	CASERÍO SIGUANHÁ SNIP 245141	97,634.00	97,632.81
003	ALDEA LAS VEGAS SNIP 245158	120,832.00	120,830.10
004	ALDEA LAS VEGAS CHIVAC SNIP 245157	1,350,112.00	848,337.65
005	CASERÍO LAS VEGUÍTAS, ALDEA EL CHAGÜITE SNIP 245260	47,918.00	47,916.07
006	CASERÍO LAS MAJADAS SNIP 245178	189,368.00	189,366.79
008	CANTÓN LA ESPERANZA, ALDEA SAN ANTONIO SNIP 245168	374,122.00	374,120.98
009	CASERÍO BLANCA FLOR, ALDEA SAN ANTONIO SNIP 245170	395,434.00	395,432.14
011	ALDEA PAVILTZAJ SNIP 245239	1,035,508.00	1,035,506.43
012	CASERÍO EL ARENAL, ALDEA CIENEGUILLAS SNIP 245167	85,389.00	85,387.50
014	SECTOR TENEDORES SNIP 245973	1,272,256.00	931,936.33
015	CASERÍO SAMARIA SNIP 245991	197,378.00	197,376.79
016	CASERÍO SAN ANTONIO BUENA VISTA SNIP 245952	101,021.00	101,019.16
017	SECTOR LA LADRILLERA, CANTÓN CANCÍN SNIP 245985	201,626.00	201,624.11
018	COMUNIDAD ENSENADA PUNTA ARENA SNIP 191289	149,793.00	149,791.46
019	COMUNIDAD XEJUYU, CANTÓN SAN CRISTÓBAL SNIP 203133	88,520.00	88,518.53
020	COMUNIDAD NUEVO SAN MARCOS, MONTE LIMAR SNIP 227183	434,570.00	434,568.89
021	CASERÍO MITZITAL, ALDEA CONCEPCIÓN LA CAL SNIP 241591	110,299.00	110,297.32
023	ALDEA SIGUANHA SECTOR III SNIP 264977	251,252.00	188,489.02
024	CASERÍO AGUA CHIQUITA SNIP 264324	688,561.00	614,270.54
025	CASERÍO CHINAHA SNIP 264575	505,484.00	413,479.46
026	CASERÍO SISBILHA SNIP 264871	371,562.00	339,538.38
030	ALDEA CHIJOMJ SNIP 264677	1,062,095.00	802,425.97
037	CASERÍO XEMES, ALDEA SANTA ROSA SNIP 264524	1,243,338.00	914,452.01
038	CASERÍO PIEDRA DE AMOLAR, ALDEA HORCONES SNIP 265139	269,590.00	193,055.49
040	CANTÓN LOS DOMINGOS, CASERÍO LAGUNETA, ALDEA VEGA PC	369,450.00	279,285.71
041	CASERÍO JOYA DEL NANZAL, ALDEA LLANO GRANDE SNIP 264861	741,258.00	396,706.61
046	ALDEA QUEBRADA DE LA SIERRA SNIP 264460	843,937.00	633,217.14
047	ALDEA BRISAS DEL NORTE SNIP 264446	346,965.00	269,751.98
048	ALDEA NUEVA CONCEPCIÓN SNIP 264684	1,118,557.00	845,124.40
049	ALDEA CUMBRE DE SAN FERNANDO ARRIBA SNIP 264592	968,075.00	720,982.14
050	ALDEA CUMBRE LAS JARAS SNIP 264702	1,592,995.00	848,389.72
051	CASERÍO SOSELA CHINAYÚ II SNIP 264439	604,226.00	322,539.83
052	CASERÍO NUEVO SAN JOSÉ SNIP 264450	526,033.00	266,921.79
056	MICROREGIÓN MARIO MÉNDEZ SNIP 264267	7,365,955.00	5,570,236.70
057	ALDEA CUMBRE DE LA SIERRA ABAJO SNIP 264699	545,487.00	410,748.53
059	ALDEA TRES PINOS SNIP 264697	1,183,006.00	883,884.45
<b>TOTAL</b>		<b>27,768,978.00</b>	<b>21,242,534.35</b>

## **99. Partidas No Asignables a Programas**



## 99. Partidas No Asignables a Programas

Comprende actividades que no están contempladas en ningún Programa, y a través de las cuales se realizan desembolsos para la amortización de la Deuda Pública (incluyendo intereses y gastos bancarios), contraída por la Institución, la cual se amortiza de acuerdo a calendario de pagos.

### Presupuesto Programado y Ejecutado

El presupuesto inicial fue de Q.29,018,889.00 y no fue objeto de movimientos presupuestarios por lo que se tiene un mismo vigente de Q.29,018,889.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.28,128,311.04, equivalente al 96.93%.

El monto ejecutado se distribuye por concepto de pago, de la forma siguiente:

- Q.22,699,245.73 Amortización de préstamos de Organismos e Instituciones Regionales e Internacionales.
- Q.5,428,138.07 Intereses por préstamos del sector externo.
- Q.927.24 Comisiones y gastos por préstamos del sector externo.

A continuación, se detalla el monto ejecutado por concepto de deuda pública, por organismo financiero y préstamo:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021						
En Quetzales						
ORGANISMO FINANCIERO / PRESTAMO	TOTAL	SERVICIO			DESTINO	FECHA DE VENCIMIENTO
		INTERESES	GASTOS	CAPITAL		
PRÉSTAMO BID 739/SF-GU	4,564,791.78	318,204.96	463.60	4,246,123.22	Zunil y Amatitlán	24/09/2024
PRÉSTAMO BID 1372/OC-GU	788,746.82	125,027.00	309.04	663,410.78	CEAC	17/09/2027
<b>BCO. INTERAM. DE DES. BID</b>	<b>5,353,538.60</b>	<b>443,231.96</b>	<b>772.64</b>	<b>4,909,534.00</b>		
PRÉSTAMO BCIE 1627	22,774,772.44	4,984,906.11	154.60	17,789,711.73	Fideicomiso Obras Rurales	25/12/2025
<b>BCO. C.A. DE INTEGR. EC. BCIE</b>	<b>22,774,772.44</b>	<b>4,984,906.11</b>	<b>154.60</b>	<b>17,789,711.73</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>28,128,311.04</b>	<b>5,428,138.07</b>	<b>927.24</b>	<b>22,699,245.73</b>		

**IV. EXPLICACIÓN DE LAS  
VARIACIONES DE INGRESOS  
2021**

## IV. EXPLICACIONES DE LAS VARIACIONES DE INGRESOS ENERO – DICIEMBRE 2021

Los ingresos devengados durante el año 2021 ascendieron a Q.2,846,501,741.52, monto que en relación a lo programado vigente de Q.2,678,685,600.00 refleja una diferencia de Q.167,816,141.52 por el comportamiento observado en los distintos rubros de ingreso. A continuación, se incluye un cuadro con los ingresos institucionales, integrando las variaciones correspondientes en cada rubro:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 VARIACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	1	2	3 = 2 - 1
	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIÓN
11000 Ingresos No Tributarios	10,663,258.00	36,231,805.98	25,568,547.98
14000 Ingresos de Operación	2,070,202,259.00	2,303,641,936.04	233,439,677.04
15000 Rentas de la Propiedad	107,352,168.00	143,948,498.78	36,596,330.78
16000 Transferencias Corrientes	360,000,000.00	360,000,000.00	0.00
- Colocaciones Internas 041	360,000,000.00		
22000 Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	2,682,680.00	2,679,500.72	-3,179.28
23000 Disminución de Otros Activos Financieros	127,785,235.00	0.00	-127,785,235.00
- Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro 012	47,642,380.00		
- Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios 032	80,142,855.00		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,846,501,741.52</b>	<b>167,816,141.52</b>

A continuación, se describe las justificaciones en relación a las variaciones registradas en cada rubro de ingreso:

#### **11 Ingresos No Tributarios Q.25,568,547.98**

En este rubro el presupuesto Institucional vigente fue de Q.10,663,258.00 y el monto devengado alcanzó la cantidad de Q.36,231,805.98 originándose una variación de Q.25,568,547.98, la cual está constituida principalmente por intereses por mora, e ingresos devengados por diversos conceptos. La variación que se registró en este rubro, obedece principalmente a que los ingresos por concepto de intereses por

mora, no es viable la programación en un monto menor, debido a que no se tiene certeza del abono en el pago de las facturas de las Empresas Eléctricas Municipales.

#### **14 Ingresos de Operación Q.233,439,677.04**

En este rubro el presupuesto Institucional vigente fue de Q.2,070,202,259.00 y el monto devengado correspondió a Q.2,303,641,936.04 reflejando una variación de Q.233,439,677.04, la cual está determinada principalmente por el comportamiento de las transacciones económicas realizadas en el proceso de comercialización de servicios de energía eléctrica. Así como la facturación a las Empresas Eléctricas Municipales, por el suministro de energía eléctrica durante el año 2021.

#### **15 Rentas de la Propiedad Q.36,596,330.78**

Para este rubro el presupuesto institucional vigente fue de Q.107,352,168.00 y el monto devengado alcanzó la cantidad de Q.143,948,498.78, presentando una variación de Q.36,596,330.78, determinada principalmente por los ingresos devengados por concepto de intereses que generan las distintas cuentas bancarias principalmente por las gestiones realizadas por la Gerencia Financiera para colocar recursos a plazo fijo y por transacciones mediante Cartas de Crédito, además por las inversiones financieras, por dividendos de 6,500 acciones de la EPR; y por utilidades provenientes de Orzunil Compañía Limitada.

#### **22 Recuperación de Préstamos de Largo Plazo -Q.3,179.28**

En relación con este rubro el presupuesto institucional vigente fue de Q.2,682,680.00 y el monto devengado fue de Q.2,679,500.72, reflejando una variación de Q.3,179.28. Los recursos corresponden al Préstamo No. 52-2010 para la Constitución de la Empresa Propietaria de la Red EPR, firmado entre el INDE y EPR; la variación obedece a que se estimaron cobros que según calendario de pagos.

**23 Disminución de Otros Activos Financieros -Q.127,785,235.00**

Esta variación negativa se incluye únicamente para efectos matemáticos de cuadro, puesto que el monto de -Q.127,785,235.00 de disminución de Otros Activos Financieros, corresponde a recursos devengados en años anteriores, y que figuraron en el Presupuesto 2021, como fuentes de financiamiento.

**V. EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES  
DE EGRESOS  
2021**

## V. EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES DE EGRESOS 2021

Los egresos devengados durante el año 2021 ascendieron a Q.2,174,454,524.13 con base al presupuesto vigente de Q.2,678,685,600.00, lo cual representa el 81.18% de ejecución; en consecuencia, no se ejecutó el monto de Q.504,231,075.87 el cual equivale al 18.82% no devengado a nivel Institucional, dicho monto es distribuido en los distintos Programas que conforman la ejecución presupuestaria del año en mención, conforme el siguiente detalle:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 EGRESOS

En Quetzales			
PROGRAMAS	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIONES
01 Actividades Centrales	543,949,693.00	360,200,573.44	183,749,119.56
11 Generación de Energía Eléctrica	367,613,352.00	266,930,878.97	100,682,473.03
12 Transporte y Control de Energía Eléctrica	349,046,932.00	269,758,830.95	79,288,101.05
13 Comercialización de Energía Eléctrica	1,315,375,727.00	1,217,376,871.29	97,998,855.71
14 Electrificación Rural	73,681,007.00	32,059,058.44	41,621,948.56
99 Partidas No Asiganbles a Programas	29,018,889.00	28,128,311.04	890,577.96
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,174,454,524.13</b>	<b>504,231,075.87</b>

A continuación, se incluyen las justificaciones generales por Programa, en relación con el Presupuesto de Egresos No Ejecutado durante el año 2021.

### 1) ACTIVIDADES CENTRALES: Q.183,749,119.56

A continuación, se incluye la cantidad no ejecutada en este Programa, por grupos de gasto:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**  
**VARIACIONES DE EGRESOS**  
**En Quetzales**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIÓN
000 Servicios Personales	177,014,548.00	160,245,019.30	16,769,528.70
100 Servicios No Personales	135,454,372.00	118,921,296.53	16,533,075.47
200 Materiales y Suministros	7,635,837.00	5,742,193.71	1,893,643.29
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	17,130,036.00	3,161,763.58	13,968,272.42
400 Transferencias Corrientes	72,574,714.00	71,802,935.05	771,778.95
900 Asignaciones Globales	134,140,186.00	327,365.27	133,812,820.73
<b>TOTAL</b>	<b>543,949,693.00</b>	<b>360,200,573.44</b>	<b>183,749,119.56</b>

A continuación, se incluye una breve explicación por Grupo de Gasto, respecto a los montos no ejecutados:

#### **GRUPO 0 - SERVICIOS PERSONALES: Q.16,769,528.70**

Corresponde a recursos no utilizados principalmente a la existencia de varias plazas vacantes y por renunciaciones que se dieron en el transcurso del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2021, lo cual causó economía en las asignaciones para pago de salarios y prestaciones; tales como complemento personal al salario del personal permanente, el aporte patronal al IGSS, el pago del bono vacacional; así mismo, por políticas de austeridad se disminuyó el pago del servicio extraordinario al personal permanente, así como la contratación de personal temporal.

#### **GRUPO 1 - SERVICIOS NO PERSONALES: Q.16,533,075.47**

Las principales variaciones se detallan a continuación:

- Q.3,334,404.84 recursos que no fueron utilizados, para el mantenimiento y reparación de instalaciones, el cual corresponde principalmente al evento "Readecuación y Modernización del Sistema Eléctrico del Edificio Central



del INDE", adjudicado en el mes de noviembre 2021, el cual debido al plazo contractual no fue posible ejecutar en el año 2021 por valor de (Q.2,843,401.00). Además, no fue posible llevar a cabo el evento de "Servicio de mantenimiento y reparaciones diversas del Edificio Central del INDE. (SICOA)" por valor de (Q.38,000.00); la diferencia por (Q.453,003.84) corresponde a economías en compras directas, así como en contrataciones adjudicadas por un monto menor al programado.

- Q.2,646,526.17 monto que estaba destinado para el derecho de bienes intangibles, en lo que respecta el evento "Derecho de uso de Licencias Microsoft" por valor de (Q.1,330,000.00), el cual no se llevó a cabo por la razón que fue declarado desierto por ausencia de oferentes. A la vez para el evento "Adquisición de derecho de uso de Licencias AutoCad 2022 para INDE y sus Empresas", fue adjudicado en el mes de noviembre 2021, este no fue ejecutado en el año 2021, debido al plazo contractual por (Q.362,177.95); el resto correspondió a remanentes en compras directas, así como de contrataciones adjudicadas por un monto menor al programado equivalente a (Q.954,348.22).
- Q.1,570,059.54 suma destinada para cubrir el gasto de viáticos al exterior e interior, reconocimiento de los gastos, transporte de personas y fletes; lo cual no se llevó a cabo, derivado del COVID-19, por lo que se limitaron las comisiones al exterior como al interior.
- Q.1,515,018.86 recursos asignados para servicios de vigilancia, de dicho monto se originó un remanente obtenido de la adjudicación del evento de la "Contratación de los Servicios de Seguridad y Vigilancia de los Bienes e Instalaciones del INDE, sus Empresas y Dependencias para las Regiones: Centro Sur, Sur Occidente y Nor Oriente".
- Q.1,448,193.09 recursos no ejecutados en lo que respecta a servicios de capacitación; principalmente a que derivado de la pandemia del COVID-19, no fue posible realizar las contrataciones de: Diplomado Mercado Eléctrico y Regulación por valor de (Q.441,000.00) ; Diplomado Alta Gerencia

por (Q.310,000.00), Capacitación en NFPA 101: código de seguridad humana por valor de (Q.90,000.00), Curso desarrollo personal a través de la inteligencia emocional por (Q.85,000.00), Capacitación de sistemas de puestas a tierra por (Q.76,000.00); así como capacitaciones varias que no fue posible ejecutar por valor de (Q.102,000.00); la diferencia corresponde a remanentes obtenidos en las contrataciones realizadas por (Q.344,193.09).

- Q.1,091,795.40 monto no ejecutado para otros servicios, principalmente porque no se complementaron las participaciones que el Departamento de Capacitación tenía programadas como parte del Programa de la Universidad Corporativa del INDE; esto derivado por el COVID-19. Además, no se efectuó la cancelación del servicio de limpieza y mensajería durante el mes de noviembre 2021, debido a que el Contratista no presentó las Fianzas correspondientes; así también se dieron economías en compras directas y en contrataciones adjudicadas por un monto menor al programado.
- Q.872,925.91 estos recursos no se gastaron, los cuales estaban destinados para otros estudios y servicios, en lo que respecta principalmente a que no se llevaron a cabo todas las consultorías programadas: Propuesta de Manual de Condiciones de Trabajo Seguras en Plantas y Subestaciones, derivado a que no se presentaron las condiciones adecuadas para la elaboración de los Manuales en las diferentes Subestaciones en temas de Salud y Seguridad Ocupacional por (Q.650,000.00), así como la Consultoría para Análisis Pólizas Evento Seguros INDE -Cumplimiento Documentación evento Seguros-, por valor de (Q.14,000.00); la diferencia por (Q.208,925.91) corresponde a remanentes obtenidos en las contrataciones realizadas.
- Q.589,981.94 monto no ejecutado con relación al pago de servicio por telefonía, en lo que respecta al evento de "Servicio de Geoposición para la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-" no se logró finalizar el cual se encuentra en fase de publicado para recepción de ofertas, por valor de (Q.333,250.00); la diferencia por (Q.256,731.94) es el

restante obtenido del evento de servicio de enlaces satelitales como del pago de telefonía programado.

- Q.562,499.54 valor no ejecutado en lo que respecta a las Primas y Gastos de Seguros y Fianzas, el cual correspondió al monto programado de deducibles que no fueron necesarios en su totalidad; así como al remanente obtenido en la contratación de las Pólizas de Responsabilidad Civil y Responsabilidad en Exceso y otras Fianzas, así como del evento de "Contratación de los Ramos de Seguro de Todo Riesgo de Pérdida Material o Daño, Incluyendo Interrupción de Negocios 2021-2022".
- Q.531,335.17 este monto estaba destinado para el mantenimiento y reparación de edificios, el cual no se gastó; primordialmente porque el evento de "Mantenimiento y Reparación de Garitas de Ingreso y Áreas Administrativas en diferentes Centros de Trabajo del INDE, de la Región Centro Sur", se adjudicó por un monto menor al programado por (Q.257,451.25); además no fue posible realizar el evento de "Servicio de mantenimiento y reparaciones diversas del Edificio Central del INDE. (SICOA)" por (Q.67,331.07); así como varios mantenimientos programados para oficinas del Edificio Central de INDE y economías en las contrataciones realizadas por (Q.206,552.85).
- Q.417,580.66 recursos no devengados, los cuales estaban asignados para el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, en lo que respecta principalmente a que el evento "Mantenimiento para los UPS 40kva" fue adjudicado por un monto menor al programado por (Q.168,476.18), asimismo los mantenimientos para impresoras y servidores para Aplicaciones Especiales por valor de (Q.180,000.00), no fue necesario realizarlos, considerando que durante el presente año se continuó efectuando teletrabajo; así como economías en las contrataciones realizadas por (Q.69,104.48).
- Q.383,179.91 este monto no se ejecutó en lo que respecta a la energía eléctrica, el cual corresponde principalmente al valor programado de la

bonificación KW/H empleados INDE, EEGSA, DEOCSA, DEORSA y Empresas Municipales, ya que no fue necesario en su totalidad, considerando el bajo consumo de los beneficiarios; asimismo dicho gasto tiende a disminuir debido a personal que se retira de la Institución, quienes ya no continúan gozando de dicho beneficio.

- Q.186,571.43 recursos no devengados en cuanto a los servicios jurídicos debido a que no fue posible realizar la consultoría para establecer la situación jurídica del Fondo de Pensiones del INDE -FOPINDE- considerando que el precio ofertado fue mayor a lo presupuestado.
- Q.177,135.05 corresponde a remanentes obtenidos en las contrataciones de los servicios de publicación de eventos y convocatorias, con relación a la divulgación e información, de las contrataciones de los servicios de publicación, eventos y convocatorias.
- Q.135,549.74 valor destinado para el mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos, el cual no fue gastado, debido a que no fue necesario realizar la contratación del servicio mantenimiento correctivo planta eléctrica Caterpillar; así como remanentes obtenidos en las contrataciones realizadas.
- Q.1,070,318.22 otros servicios de menor cuantía y remanentes en los servicios adquiridos que fueron realizadas conforme a lo programado.

#### **GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS: Q.1,893,643.29**

A continuación, se detallan las variaciones del presupuesto no ejecutado durante el 2021, para este Grupo de Gasto:

- Q.266,819.40 recursos no devengados para productos medicinales y farmacéuticos, en lo que corresponde al evento “Suministro de Medicamentos para Clínicas del INDE (SICOA)”, el cual fue prescindido en noviembre 2021, por lo que se realizó el proceso de compra directa; sin embargo, no se logró adquirir todos los productos, derivado a que los

proveedores no contaban con existencias, así como remanentes en las compras realizadas.

- Q.225,476.55 valor destinado y no utilizado para los productos de papel y cartón que corresponde principalmente a que el evento “Suministro de Papel Higiénico para el Servicio del Personal del INDE en el Edificio Central y Centro Recreativo Guacalate”, no fue adjudicado, por lo que se realizó el proceso de compra directa, en la cual se obtuvo un remanente de (Q.35,903.56) asimismo economías obtenidas en las compras efectuadas.
- Q.206,920.17 recursos que no se devengaron principalmente para la compra de tintes, pinturas y colorantes, debido a que no hubo necesidad de adquirir en su totalidad la compra del tóner programado para fotocopiadoras o impresoras, también hubo remanentes derivados de las compras efectuadas.
- Q.194,668.12 recursos que no fueron utilizados para la adquisición de uniformes para el personal administrativo y servicio, ya que serán adquiridos en el siguiente año.
- Q.174,221.50 recursos no devengados para la adquisición de accesorios y repuestos, ya que no se efectuó la compra de repuestos varios como: para uso en la clínica dental, fajas para uso en aire acondicionado y Fusor de impresora Kyocera, y otros repuestos, esto debido a que los equipos no requirieron de los mismos; así como economías obtenidas en las compras realizadas.
- Q.158,094.38 recursos no devengados, los cuales correspondieron a los productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C., ya que no fue necesaria la adquisición de las compras programadas por la División de Análisis y Control de Riesgos por (Q.51,200.00), debido a que las áreas a las cuales estaban destinadas fueron cerradas por la pandemia de la enfermedad COVID-19; así como economías obtenidas en las compras realizadas.
- Q.148,554.00 este monto fue asignado para la compra de útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la

salud, sin embargo, no se ejecutó, principalmente el sobrante obtenido tuvo relación al evento de suministro de mascarillas el cual fue adjudicado por un monto menor al programado y economías en compras menores.

- Q.138,220.54 no ejecutado para la adquisición de alimentos para personas, puesto que por el COVID-19 no se impartieron todas las capacitaciones programadas, por lo que no fue necesaria esta compra de alimentos, también por economías obtenidas en las compras realizadas.
- Q.76,730.95 este monto no se gastó debido a que no fue necesario la adquisición de productos de limpieza como: cepillo de dientes y kit de limpieza dental entre otros, considerando que en la clínica dental se han atendido en su mayoría, casos de emergencias, derivado del COVID-19; así como remanentes obtenidos en las compras efectuadas.
- Q.303,937.68 corresponde a suministros y compras menores, así como remanentes obtenidos de compras de baja cuantía que fueron realizadas conforme a lo programado.

### **GRUPO 3 - PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q.13,968,272.42**

- Q.4,840,000.00 recursos que no fueron utilizados para la adquisición de equipo de transporte, debido a que no fue posible realizar en el 2021, el evento "Adquisición de un Lote de Vehículos Automotores, para la Gerencia de Servicios Corporativos del INDE", el cual se encuentra publicado en GUATECOMPRAS para recepción de ofertas.
- Q.4,579,565.59 valor no devengado, el cual correspondió para la compra de otras maquinarias y equipos, en lo que respecta al evento de "Suministro de Elevadores para el Edificio Central del INDE" por valor de (Q.2,425,680.00); dicho evento no fue adjudicado; cabe señalar que la diferencia correspondió a remanentes obtenidos de compras realizadas por (Q.2,153,885.59).
- Q.2,850,000.00 esta cantidad no se ejecutó con respecto a los activos intangibles; debido a que no fueron adjudicados los eventos "Software

Centralizado para la Gestión del Centro de Datos" por valor de (Q.2,650,000.00) y "Software Institucional FOPINDE" por valor de (Q.200,000.00).

- Q.1,443,950.01 recursos no devengados correspondientes al equipo para comunicaciones, principalmente porque no se adjudicaron los eventos de "Suministro de Servidor de comunicaciones IP" por valor de (Q.486,245.00) y "Suministro de seguridad Perimetral Firewall" por (Q.450,000.00), asimismo el evento "Suministro de Switches Core para la Red Informática del INDE", fue adjudicado en el mes de diciembre 2021 y debido al plazo contractual no fue posible ejecutarse, por un monto de (Q.500,000.00), la diferencia corresponde a remanentes obtenidos de compras realizadas por (Q.7,705.01).
- Q.120,440.46 no se gastó debido a que no fue posible adquirir mobiliario y equipo de oficina; principalmente en lo que respecta a la compra de mobiliario, debido a que el precio cotizado superó el monto programado: escritorio forma rectangular por valor de (Q.48,000.00) y armario de oficina, material madera de 3 puertas por valor de (Q.24,000.00), de la División de Análisis y Control de Riesgos, y 3 amueblados de sala por (Q.21,200.00) de la División de Servicios Administrativo; la diferencia corresponde a remanentes en las compras realizadas por (Q.27,240.46).
- Q.17,926.25 correspondió principalmente a remanentes obtenidos en las compras realizadas en cuanto a equipo médico sanitario y de laboratorio.
- Q.116,390.11 monto relacionado a remanentes en las compras de equipo de cómputo, así como compras de baja cuantía que fueron realizadas conforme a lo programado.

#### **GRUPO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Q.771,778.95**

Corresponde a recursos que no fueron utilizados principalmente debido a que se estimó un monto superior al utilizado para el pago a la Contraloría General de Cuentas, para indemnizar al personal que se retiró de la Institución en el 2021,

adicionalmente se produjeron economías en el pago de gastos funerarios, prestaciones póstumas, vacaciones pagadas por retiro, bono de guardería, entre otras; de acuerdo a lo estipulado en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo INDE-STINDE.

**GRUPO 9 - ASIGNACIONES GLOBALES: Q.133,812,820.73**

- Q.133,413,500.00 créditos de reserva, este monto no ejecutado corresponde a una parte de la asignación programada en Créditos de Reserva; la cual por su naturaleza puede ser utilizada para coadyuvar a cubrir eventualidades de índole presupuestaria, así como afrontar cualquier contingencia que presente en el transcurso del año, ocasionados principalmente por fenómenos naturales. La asignación por este concepto está en función a lo establecido por el Consejo Directivo del INDE en Punto Tercero A, del Acta No. 047-2016, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 23 de agosto del año 2016, por lo que, durante el año 2021, únicamente se utilizó parte del monto vigente. Además, la asignación que posea los recursos para transferir las obras; sin embargo, de las obras programadas solo se ejecutó parte de las mismas.
- Q.399,320.73 sentencias judiciales, corresponde a recursos no utilizados de la asignación estimada para sentencias judiciales.



## 2) GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Q.100,682,473.03

A continuación, se incluye la cantidad no ejecutada en este Programa, por Grupo de Gasto:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021  
GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
VARIACIONES DE EGRESOS  
En Quetzales**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIÓN
000 Servicios Personales	147,565,724.00	121,854,141.73	25,711,582.27
100 Servicios No Personales	118,752,223.00	92,192,568.62	26,559,654.38
200 Materiales y Suministros	40,750,080.00	18,885,533.32	21,864,546.68
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	45,089,445.00	23,760,155.46	21,329,289.54
400 Transferencias Corrientes	14,905,880.00	10,238,479.84	4,667,400.16
800 Otros Gastos	200,000.00	0.00	200,000.00
900 Asignaciones Globales	350,000.00	0.00	350,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>367,613,352.00</b>	<b>266,930,878.97</b>	<b>100,682,473.03</b>

Seguidamente se explican el origen de las variaciones en cada Grupo de Gasto:

### **GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.25,711,582.27**

Referente a las economías de estos recursos no devengados en este Grupo de Gasto; el monto de Q.19,869,950.84, lo cual equivale al 77.28% no ejecutado, correspondió a los sueldos y salarios de 221 plazas vacantes conformadas dentro de los renglones de gasto 011 Personal Permanente (207 vacantes); 031 Personal por Jornal (09 vacantes) y 022 Personal por Contrato (5 vacantes); además hubo un remanente por servicios extraordinarios (tiempo extraordinario) por Q.5,841,631.43 equivalente al 22.72% no devengado.

### **GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q. 26,559,654.38**

De los cuales se describen a continuación:

- **Otros Servicios: Q.6,213,785.80**
  - Q.5,969,620.95 monto no devengado que correspondió a la Gestión Administrativa Financiera, así:

Estos recursos se destinaron para el pago del servicio de transporte de la línea SIEPAC, peaje primario, peaje secundario de los agentes en el mercado que tienen relación comercial con INDE, pago del VAD de DEOCSA y DEORSA y pago de peaje de EEGSA. Con respecto a estos pagos no es posible estimar una cantidad exacta para la cancelación de cada mes debido a que depende de las operaciones en el mercado (valores variables). Las facturas que corresponden al peaje del mes de diciembre de 2020 se liquidaron en enero 2021.

Remanente de los Abrigos Meteorológicos, según documento de Orden de Compra No. 015-2021.

No se utilizó por el precio de IVA del pago de los servicios de peaje y parqueo realizados según documento de Orden de Pago No. 008-2021.

Recurso no utilizado del remanente de la compra de parqueo y peaje de vehículos utilizados para trámites fuera de las Oficinas Centrales por comisiones de trabajo.

- Q. 244,164.85 correspondió a saldos de ejecución debido a servicios que no fueron devengados, ya que se cumplieron con las necesidades de los frentes de trabajo, quedando como remanente de servicios sin utilizar, de compras y economías de las mismas, parqueos no utilizados a causa que no se completaron los viajes como se habían programado, algunos peajes de autopista aún tenían saldo por lo que no fue necesario el gasto del mismo, y economía de las fumigaciones realizadas durante el año 2021 en los diferentes frentes de trabajo de la Empresa de Generación.
  
- **Mantenimiento y reparación de Maquinaria y Equipo de producción: Q.4,442,467.50**

Este monto no devengado, se detalla así:

- Q.3,497,729.47 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto EGEE/C13-2020-0002, NOG 13407481, Contrato No.178-2021, “Mantenimiento y Reparación del Grupo Turbina-Generador de la Unidad No.1 de la Planta Hidroeléctrica Palín II” , con relación a este evento se tenía una asignación de Q. 3,280,000 la cual no pudo ser ejecutada debido a que el proveedor adjudicado, solicitó una prórroga de 12 meses en vista de la emergencia sanitaria causada por el COVID – 19; provocó atrasos en los suministros de los materiales como el acero inoxidable GX5 CrNi 13/4 y en la fabricación e importación de los repuestos que son solicitados dentro del Contrato No. 178-2021.
- Q.543,622.33 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos  
EGEE/C10-2020-1005, NOG 13094653 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de Caracol de Turbina de las Dos Unidades Generadoras de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos”, el cual no fue adjudicado, siendo el estatus actual en GUATECOMPRAS, finalizado desierto, debido a que está en proceso el cambio de equipos de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos.  
Reparación de Platos de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, del cual se derivó un sobrante de Q.3,392.87, dado que el precio en el mercado de dicha reparación es menor al programado.  
Balanceo de turbina de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, del cual existe un remanente de Q.2,571.43, derivado que el precio en el mercado es menor al programado, obteniendo una economía.  
Mantenimiento y reparación de Anillo Intersticial tapa de Turbina de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, del cual se originó una economía de Q.808.03, dado que el precio en el mercado de dicha reparación es menor al programado.  
Rectificación de anillos rozantes del sistema de excitación de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, provocando una economía de Q.7,600.00, derivado que el precio en el mercado es menor al programado.

La reparación de chumaceras de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, el cual no se ejecutó, ya que al momento de revisar las chumaceras por parte del personal técnico se determinó que están en óptimas condiciones de funcionamiento.

Mantenimiento y reparación de anillo guía de rodete de turbina Francis de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, del cual existe un sobrante de Q.3,250.00, porque el precio en el mercado es menor al programado.

- Q.228,056.25 Planta Hidroeléctrica Chixoy remanente del monto programado en cuanto a los servicios de mantenimiento Eléctrico-mecánico a los Equipos de Producción de la Planta Chichaic y Chixoy.
  - Q.151,651.78 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Q.8,946.42 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  - Q.8,148.22 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
  - Q.4,313.03 Central Térmica Escuintla se cumplió con lo programado en el mantenimiento de equipo de producción el sobrante es producto del IVA y una economía resultante de los trabajos.
- **Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común:  
Q.2,399,263.36**
    - Q.956,162.48 Planta Hidroeléctrica Chixoy parte del monto total aprobado se derivó como economía de los servicios programados y ejecutados a un precio menor del programado. EGEE/C09-2021-1003, "Reparación del pie de presa Chichaic" Se consideraron recursos por Q.800,000.00, dicho evento no fue publicado debido a que se reevaluó el alcance técnico, por lo que el mismo fue modificado y ampliado, proponiéndolo como un evento nuevo para ser lanzado en el año 2022, esto con un monto mayor al propuesto inicialmente, cambiando de modalidad a invitación a ofertar como tal.
    - Q.641,517.67 Planta Hidroeléctrica Jurún Marínala la variante de la ejecución fue el Contrato No.279-2021 el cual no fue posible ejecutar lo

que se estimó por parte del supervisor del contrato para el evento EGEE/C11-2021-1001, NOG 13992422, OCyP. No.023-2021 "Limpieza de Embalse de Regulación Diaria y Presa Desviadora de la Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá" En un inicio este evento tenía una asignación presupuestal de Q.125,000.00 aunque fue adjudicado por un monto Q. 170,000.00 pero debido a que aún se tenía pendiente la ejecución de la OCP 026-2019, solo se ejecutaría un 17% del monto de este contrato el cual fue de Q.29,526.00 por medio de la OCP 4500042641. El monto sobrante se ejecutará en el año 2022 debido a que el plazo contractual es de 2 años. EGEE/C11-2021-0005, Contrato No. 279-2021, NOG 14896354 "Mantenimiento y Limpieza del Zanjón Malena y Río Michatoya". En un inicio, se tenía un presupuesto de Q. 1,500,000.00 del cual se derivó el Contrato No. 279-2021 pero, la supervisora del Contrato, indicó que previo a ejecutarse este Contrato, se tenía que terminar de ejecutar el Contrato No. 262-2020 que era el del año anterior. Se realizó una reprogramación presupuestaria por un total de Q. 518,500.00 para cubrir ambos eventos de acuerdo a las comunicaciones y correos enviados por la supervisora de los Contratos. La disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Contrato No. 279-2021 fue de Q.1,222,500.00 del cual, por medio de la OCP No. 4500042847 por un monto de Q. 977,710.00 con IVA quedando un remanente de Q.349,544.64.

- Q.614,892.15 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto EGEE/C16-2018-0102, NOG 10921559, Contrato No.288-2019 "Limpieza y Pintura de Tubería de Presión Planta Palín II". Este evento no tenía presupuesto asignado para el año 2021 debido a que se debía de haber ejecutado a inicios del 2019. Por medio de una Transferencia Presupuestaria, se asignó el monto de Q.1,206,736.00 sin IVA, del cual, se realizó el primer pago por un 50% por medio de la OCP No. 4500040064 por un monto de Q. 602,678.57 sin IVA. El proveedor solicitó una prórroga al plazo contractual justificando que

debido a que se prolongó de la temporada de lluvia, no le fue posible finalizar y así tramitar el segundo pago por lo que los otros Q. 602,678.57 se pagarán en el año 2022.

- Q.152,678.57 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos EGEE/C10-2021-1101, NOG 15234681, OCyP No.064-2021. Inicialmente se programó un monto de Q. 750,000.00 para la contratación del Servicio de Limpieza del Embalse de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, sin embargo, la contratación se realizó por un monto de Q. 597,321.43 sin IVA, por lo que se obtuvo una economía de Q. 152,678.57.
- Q.33,976.78 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
- Q.35.71 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
  
- **Otros Estudios y/o Servicios: Q.2,374,541.51**
  - Q.1,824,107.14 Gestión Social Ambiental quedó pendiente la ejecución de una Consultoría de Estudios Registrales y Catastrales de las Propiedades del INDE, en el municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, la cual fue recibida por el proveedor en el mes de noviembre 2021, teniendo un plazo de entrega de 5 meses. Debido a esto, se tendrá que solicitar una Transferencia Presupuestaria para cumplir con esta obligación.
  - Q.250,000.00 Programación de Energía Eléctrica no fue utilizado el Servicio de dibujo de planos topográficos, el cual sirve para dar cumplimiento a las Normas de Seguridad de Presas por parte de la CNEE.
  - Q.71,685.24 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto se realizaron los tres servicios programados en el presupuesto, los cuales fueron pagados por un monto total de Q.14,912.50 por medio de las OCP 4500039127 y 4500042059. El monto sobrante se debe a que los precios que los proveedores cotizaron, fue mucho menor al precio programado por lo que se considera una economía para el INDE.

- Q.70,000.00 Control de Producción y Automatización no fue necesaria la contratación del servicio profesional en telecomunicaciones que se tenía programado.
- Q.62,196.45 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá se realizaron los tres eventos programados en el presupuesto, los cuales fueron pagados por un monto total de Q.19,940.00 por medio de las OCP 4500039128 y 4500042118. El monto sobrante se debe a que los precios que los proveedores cotizaron, fue menor al precio programado por lo que se considera una economía para el INDE.
- Q.48,839.29 Mantenimiento de Planta de Generación recurso no utilizado, remanente del pago SERVICIO DE AVALUO DE BIEN INMUEBLE, ORDEN MANUAL 036-2021, 4500040471, Servicio Especializado para Alineación de Procesos Empresariales a la Norma de Gestión de Activos ISO debido a que continua la Gestión del Cambio con el nuevo Sistema de Mantenimiento, está pendiente alcanzar la fase de mejora continua para introducir conceptos alineados a la ISO 55001. Por tal motivo no fue posible ejecutarlo.
- Q.35,800.00 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
- Q.11,913.39 Planta Hidroeléctrica Chixoy
- **Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras:**  
**Q.2,090,048.54**
  - Q.880,263.39 Planta Hidroeléctrica Chixoy debido a que el evento EGEE/C09-2018-0102 NOG 13315404, "Examen de Seguridad de Presas Accesorias para la Planta Hidroeléctrica Chixoy" solo fue pagado el 30% en diciembre 2021 del valor total del evento, por lo que el pago será cubierto en el año 2022, quedando sin ejecutar el monto de Q.731,410.71. El restante corresponde a economías de los servicios contratados.
  - Q.401,562.50 Programación de Energía Eléctrica recurso no utilizado en la verificación de volúmenes de almacenamiento para los embalses de

regulación diaria para las Plantas Hidroeléctricas y primer pago del 60% según Orden de Compra No. 033-2021 "Servicio De Ingeniería para el Examen de Seguridad de la Presa y Estructuras Accesorias de la Presa Compuertas de Amatitlán"; y remanente de la compra realizada según Órdenes de Compra y Pago Nos. 4500041994, 4500042898, 4500042974 y 4500043001.

- Q.303,776.79 Plantas Hidroeléctricas de Occidente se obtuvieron precios favorables en la asignación de servicios de Ingeniería en Plantas Hidroeléctricas de Occidente; así mismo no se realizó un pago del 30% por ciento restante del total de los "Servicios de Ingeniería Examen de Seguridad de Presa y Estructuras Accesorias de la Planta Hidroeléctrica Santa María", y será ejecutado con presupuesto 2022.
- Q.163,431.87 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
- Q.127,485.26 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá se pagaron diferentes estudios, con lo que se lograron ejecutar a un precio más bajo de lo presupuestado por lo que se tuvieron economías.
- Q.87,464.29 Central Térmica Escuintla
- Q.65,688.39 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
- Q.60,376.05 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  
- **Derechos de Bienes Intangibles: Q.1,621,871.07**
  - Q.1,151,369.73 Mantenimiento de Plantas de Generación, EGEE/C04-2021-1004 "Derecho de Uso de Licenciamiento Oracle Database Standard Edition para Sistema de Gestión de Mantenimiento de EGEE-INDE". Se programó la cantidad de Q.160,000.00 conforme al avance de la gestión para consolidar una contratación del evento en el presente año, como actualmente está en fase de recepción de ofertas NOG: 14692724, se estima que no se logrará realizar un primer pago en lo que resta del año. Recurso no utilizado, remanente del "Derecho de Uso de Licenciamiento (perpetua) Similar Versión 2021 Update 1", también el de



"Renovación de Soporte y Mantenimiento al Licenciamiento del Sistema Elipse-EAM de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE", correspondiente al primer pago del 40% según Contrato 016-2021 y EGEE/C04-2018-0001 "Suministro, Instalación e Implementación de un Sistema para Automatizar Procesos Alineados para Gestionar los Mantenimientos de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE", según Contrato 291-2018. Con documentos de soporte de Órdenes de Compra y Pago Nos. 4500039904, 4500039903, 4500040543, 4500040460, 4500042713 y 4500042944

- Q.470,491.16 Control de Producción y Automatización remanente del pago de derecho de software para las Plantas Hidroeléctricas, con base a documentos de soporte Órdenes de Compra y Pago Nos. 4500038545, 4500040436, 4500041000 y 4500041478. La Invitación a Cotizar No. EGEE/C07-2021-1003 "SOFTWARE DE MEDICIÓN" a través del Acta No. 065-2021 de la Junta de Invitación a Cotizar Permanente del INDE, declaró desierto por ausencia de ofertas; en Resolución EGEE-157-2021 la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica aprueba lo actuado por la Junta de Invitación a Cotizar Permanente y se actualizó por medio de reprogramación el número de evento por relanzamiento; No. EGEE/C07-2021-1103 "SOFTWARE DE MEDICIÓN" debido a lo anterior; considerando que implementará parcialmente para 50 dispositivos de medición a través de Compra Directa, lo cual fue reprogramado en el mes de agosto 2021, se considera que no se ejecutará el monto presupuestado como Invitación a Cotizar.
- Q.10.18 Gestión Social Ambiental
- **Telefonía: Q.791,897.10**
  - Q.227,420.06 Control de Producción y Automatización remanentes de los enlaces de fibra óptica, para comunicación entre el CG1, los embalses, Casa de Máquinas con el Administrador del Mercado Mayorista.

- Q.178,224.56 Programación de Energía Eléctrica recursos no utilizados por remanentes del pago realizado por el servicio de enlace, línea y modem en las compras directas efectuadas con Órdenes de Compra y Pago Nos. 4500037519, 4500038850. 4500037740 y servicio mensual de líneas y modem en uso en los viveros forestales, según Pólizas Nos. 005-2021, 002-2021, 027-2021, 042-2021, 053-2021, 070-2021, 089-2021, 101-2021, 111-2021, 127-2021, 141-2021, 153-2021. EGEE/C06-2021-1001 "Servicio de Transmisión de Datos Meteorológicos en Tiempo Real", se programó la cantidad de Q.133,336.56, cabe señalar que el servicio en cuestión; no fue posible su contratación derivado a que el único proveedor que presta dicho servicio no contaba con RGAE, se trató de gestionar por compra directa, reduciendo la cantidad de meses a contratar, pero no fue posible llevar a cabo dicha gestión.
- Q.143,933.37 Mantenimiento de Plantas de Generación recursos no utilizados que correspondieron por remanentes de precio del IVA de los enlaces con los operadores de los embalses, Casa de Máquinas, CG1 y el Mercado Mayorista, para la generación de energía eléctrica de la Superintendencia de Operación y Mantenimiento de Plantas de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica –INDE-
- Q.97,863.42 Planta Hidroeléctrica Chixoy saldo que se originó del total asignado para cubrir el pago de servicio telefónico, de las diferentes líneas ubicadas en Casa de Máquinas Quixal, Campamento Li-Chinatzul, celulares al servicio de las jefaturas y módems, por servicios de enero a diciembre 2021.
- Q.88,327.01 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá por el concepto del servicio de telefonía de la planta telefónica de las oficinas de la Jefatura de la Planta Jurún Marinalá y en las compuertas de Amatitlán; se tenía una asignación presupuestaria de Q.96,000.00; las facturas ascendieron a un monto de Q.36,529.87 teniendo un remanente de Q.59,470.13 lo cual se debió a que se tiene un mejor control en el afluencia de llamadas

telefónicas que se realizan hacia el exterior y puede considerarse como un ahorro. Se asignó la cantidad de Q.72,000.00 para el pago del servicio de telefonía celular para el personal de Jefatura y Administrativo de la Planta Jurún Marinalá que, con las 12 facturas emitidas en el año, se tuvo un gasto de Q. 37,489.60 teniendo un ahorro de Q. 34,510.40

- Q.16,122.07 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
  - Q.13,918.08 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  - Q.7,728.81 Central Térmica Escuintla
  - Q.6,770.18 Obra Civil y Geotermia
  - Q.5,600.66 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  - Q.4,818.02 Gestión Administrativa Financiera
  - Q.1,162.43 Gestión Social Ambiental
  - Q.8.43 Dirección y Coordinación
- **Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad:**  
**Q.763,504.73**
- Q.626,921.06 Dirección y Coordinación se realizó el pago para el Estudio de factibilidad del Sistema Fotovoltaico, cabe señalar que no fue posible la adjudicación; se encuentra en elaboración de los IDNs., por parte de la Gerencia de Generación.
  - Q.32,928.57 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  - Q.28,678.57 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
  - Q.25,719.64 Planta Hidroeléctrica Jurún Marínala
  - Q.22,545.53 Planta Hidroeléctrica Chixoy
  - Q.15,238.14 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
  - Q.11,187.50 Central Térmica Escuintla
  - Q.285.72 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos

▪ **Arrendamiento de Medios de Transporte: Q.750,883.16**

- Q.308,434.97 Planta Hidroeléctrica Chixoy, EGEE/C09-2021-1007 “Arrendamiento de transporte de personal para la Planta Hidroeléctrica Chixoy” donde se tenía un monto programado de Q867,021.04, pero no fue posible su ejecución en el mes de septiembre 2021, ya que hubo inconvenientes con los eventos de arrastre debido a que no se logró la respectiva adjudicación, originando retraso en la programación de dicho evento, por lo que al final del período fiscal se derivó un remanente con respecto a este evento.
- Q.152,225.00 Dirección y Coordinación este renglón de gasto se presupuestó para la contratación del servicio de helicópteros utilizados en comisiones oficiales, de acuerdo a las necesidades y emergencias que se presenten, razón por lo que se calcula un monto aproximado para su utilización, considerando además que se cancela por horas de vuelo.
- Q.97,250.00 Plantas Hidroeléctricas de Occidente se obtuvo economía del IVA en los servicios de transporte de personal de Quetzaltenango a Santa María y de San Felipe a Santa María; así mismo no se ejecutaron Q.30,000.00 para el alquiler de camión grúa para montaje de equipo en instalaciones de las Plantas Hidroeléctricas de Occidente. Se propusieron para recorte.
- Q.76,562.50 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá parte del pago del evento EGEE/C11-2021-2011 OCyP 042-2021 “Servicios de transporte de personal de la Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá” donde se adjudicó el servicio del mes de julio del 2021 a enero 2022, que dando pendientes los pagos del mes de diciembre y enero 2022, los cuales serán cancelados en el año 2022. El evento EGEE/C11-2021-1106 NOG 14771438 OCyP 049-2021 “Arrendamiento de Medio de Transporte para el Personal de la Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá” debido a su plazo contractual de 24 meses; únicamente se efectuaron 3 pagos mensuales del total

programado de Q.88,392.86, de tal manera que el pago pendiente se llevará a cabo en el año 2022.

- Q.37,910.69 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  - Q.37,000.00 Obra Civil y Geotermia
  - Q.18,892.85 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
  - Q.18,107.15 Central Térmica Escuintla
  - Q.4,500.00 Gestión Administrativa Financiera
- 
- **Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos:  
Q.733,806.59**
    - Q.209,646.16 Planta Hidroeléctrica Chixoy saldo no ejecutado, resultado de la asignación inicial luego de atender los servicios requeridos en el Mantenimiento de Equipo de Producción de la Planta Hidroeléctrica Chixoy durante el año 2021.
    - Q.180,348.90 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
    - Q.122,134.82 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
    - Q.43,542.16 Control de Producción y Automatización monto no utilizado y resultado de remanente en el recurso necesario para la atención de mantenimientos de protecciones en las Plantas de Generación del INDE, para el pago de verificaciones a equipos de medición, por parte del AMM, mantenimiento Aire Acondicionado STE y CG1, mantenimiento a inversor de corriente y banco de baterías CG1. También para el mantenimiento de protecciones de líneas de transmisión de las Plantas de Generación del INDE, en el Control de Producción y Automatización de la Superintendencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica –INDE- según documento de soporte Pólizas Nos. 007-2021, 4500038976, 064-2021, 086-2021, 4500042348.
    - Q.43,171.80 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
    - Q.36,167.86 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
    - Q.35,935.72 Obra Civil y Geotermia

- Q.23,836.09 Central Térmica Escuintla recursos no utilizados en su totalidad derivado del IVA en los mantenimientos a la planta de emergencia, aires acondicionados, soldadora, planta de tratamiento de agua, sistema contra incendios, además que el monto asignado fue superior al precio adjudicado.
- Q.21,325.00 Programación de Energía Eléctrica recurso no utilizado en mantenimiento a bombas para riego, motores marinos, desbrozadoras, motosierras, equipo de dibujo e impresión de planos, entre otras. El remanente de lo ejecutado es derivado debido a que los equipos son nuevos y no fue necesario el mantenimiento y lo ejecutado según Póliza No.127-2021.
- Q.6,000.00 Dirección y Coordinación
- Q.5,000.00 Gestión Administrativa Financiera
- Q.4,037.37 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
- Q.2,660.71 Mantenimiento de Plantas de Generación

▪ **Viáticos en el Interior: Q.660,787.75**

No fue necesario realizar todas las comisiones programadas, debido a que en algunas áreas se asignaron vehículos para el personal técnico. Asimismo, no se ejecutó el monto que se planificó para el pago de viáticos debido a que no se cubrieron las plazas que están vacantes por la razón que hubo retrasos en los procesos de convocatorias.

- Q.340,063.75 Programación de Energía Eléctrica no se ejecutó en un 100% debido a que se cumplió con el Plan de Compras en el mes de octubre 2021 y fue necesario reducir viajes al personal administrativo del departamento de Hidrología y medio ambiente de la Superintendencia EGEE.
- Q.92,696.25 Obra Civil y Geotermia
- Q.69,612.50 Planta Hidroeléctrica Chixoy saldo disponible no ejecutado luego de cubrir durante el año 2021 todas las comisiones que realizó el

Personal Técnico Administrativo de la Planta Chixoy, las cuales por restricciones derivadas de la Pandemia fueron reducidas a lo necesario.

- Q.36,708.75 Control de Producción y Automatización recursos no utilizados, de lo programado debido a que no se han contratado las plazas vacantes del C07, por esta razón hubo economía en este renglón de gasto. Además, los análisis de fallas por protección se están realizando desde las Oficinas Centrales debido a la integración de las Plantas Chixoy, Aguacapa, Jurún Marinalá, Esclavos y Palín, teniendo acceso remoto vía fibra óptica derivado a esto se originó una economía.
- Q.25,723.75 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
- Q.23,042.50 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
- Q.19,995.00 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
- Q.18,863.75 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
- Q.14,948.75 Central Térmica Escuintla
- Q.8,787.75 Gestión Administrativa Financiera
- Q.8,527.50 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
- Q.1,395.00 Dirección y Coordinación
- Q.357.50 Mantenimiento de Plantas de Generación
- Q.65.00 Gestión Social Ambiental
  
- **Energía Eléctrica: Q.552,646.45**
  - Q.342,621.05 Planta Hidroeléctrica Chixoy parte del monto total aprobado considerado para cubrir el mes de Diciembre 2021 que ya no es objeto de pago, y la diferencia queda como economía, luego de hacer efectiva la cancelación por consumo de Energía Eléctrica de 19 NIS ubicados en los Frentes de Trabajo Campamento Li-Chinatzul, Presa Pueblo Viejo, Repetidoras Mexabaj y Chicut, Planta Hidroeléctrica Chichaic, los que no fueron objeto de compromiso al haberse mantenido un consumo menor al considerado inicialmente.

- Q.138,052.93 Gestión Administrativa Financiera se estimó lo programado en el ejercicio fiscal 2021 y se cumplió con el pago de energía eléctrica, la variación se debe a que en el mes de diciembre 2021 se pagará en el año 2022.
  - Q.30,000.00 Central Térmica Escuintla monto no utilizado debido a que aún se encuentra en proceso de aprobación de la acometida eléctrica para la Planta en la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.
  - Q.19,778.85 Programación de Energía Eléctrica
  - Q.13,277.17 Planta Hidroeléctrica Jurún Marínala
  - Q.6,562.77 Obra Civil y Geotermia
  - Q.2,353.68 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
- **Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte: Q.443,810.94**
- Q.176,550.01 Obra Civil y Geotermia se contaba con una asignación de Q197,300.00 para mantenimiento de los vehículos de la División de Ingeniería a los cuales se les realizó sus servicios, así como al vehículo de Geotérmicos únicamente se le realizaron servicios menores por estar destinado a la subasta programada por el INDE, por lo que solamente se ejecutó Q.20,749.00.
  - Q.61,988.11 Gestión Administrativa Financiera se cumplieron con los mantenimientos a los 22 vehículos y 01 moto asignados al Pool de Vehículos de la Empresa de Generación. La parte restante no fue necesaria utilizarlo derivado a que no se presentó ninguna emergencia, cumpliendo con los servicios programados.
  - Q.51,339.36 Programación de Energía Eléctrica o se ejecutó en 100% de lo programado debido a que se redujo el recorrido de los vehículos y se reorganizó la asignación de comisiones para evitar nombrar asignar dos vehículos con un mismo destino. Los camiones no presentaron reparaciones de consideración solo fue necesario realizar mantenimientos preventivos.



- Q.30,750.75 Dirección y Coordinación
  - Q.29,245.55 Central Térmica Escuintla
  - Q.27,599.52 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  - Q.25,398.65 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Q.21,321.61 Planta Hidroeléctrica Chixoy
  - Q.7,355.65 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
  - Q.1,786.14 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
  - Q.475.59 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
- **Servicios de Informática y Sistemas Computarizados: Q.417,407.14**
- Q.400,000.00 Mantenimiento de Plantas de Generación recurso no utilizado, del evento No. EGEE/C04-2021-1005 “SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS DE LA EGEE-INDE” no fue adjudicado según Resolución No. EGEE-230-2021.
  - Q.17,407.14 Control de Producción y Automatización recurso no utilizado del remanente de la compra de Consultoría en diseño de sistema informático de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica. Según documento de Compra y Pago No.4500042954.
- **Servicios de Capacitación: Q.345,903.36**
- Q.345,903.36 Dirección y Coordinación derivado al distanciamiento social provocado por el COVID-19; las capacitaciones fueron suspendidas en el segundo semestre por la tercera ola de la Pandemia afectando a las que requerían una metodología híbrida (presencial y virtual) así como las presenciales, por tal razón no se logró cumplir con las previstas, cabe resaltar que previendo la situación se hizo un recorte por Q.465,928.00.

- **Mantenimiento y Reparación de Instalaciones: Q.225,844.53**
  - Q.154,299.11 Planta Hidroeléctrica Chixoy economía que registra los servicios programados y ejecutados en el presente renglón a un precio menor del aprobado inicialmente. Economía de la invitación a Cotizar EGEE/C09-2020-1010 NOG 1313833 "Mantenimiento de Barreras Retardadoras de Calor de Casa de Máquinas Quixal".
  - Q.44,866.07 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Q.19,732.14 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
  - Q.6,732.92 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
  - Q.214.29 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  
- **Mantenimiento y Reparación de Edificios: Q.214,826.50**
  - Q.168,071.43 Planta Hidroeléctrica Chixoy, monto destinado para el mantenimiento y reparación del equipo de aire acondicionado de Casa de Máquinas Quixal, el cual no fue necesario llevar a cabo, (por haberse dado los mantenimientos preventivos con personal de la Planta). Q.78,071.43 parte del monto total aprobado para la aplicación de pintura epóxica en el Edificio de Casa de Máquinas Quixal, servicio que no fue objeto de ejecución al haberse logrado con los recursos del año 2020 para llevarlo a cabo, reprogramando parte del monto asignado en otros servicios, se consideró inicialmente tomando en cuenta si dentro del desarrollo de lo no ejecutado en el año 2020 no cubriera la totalidad de lo planificado.
  - Q.40,000.00 Programación de Energía Eléctrica economía derivada del techo del rancho artesanal del vivero, debido a que el precio en el mercado es mayor de lo programado.
  - Q.3,313.85 Gestión Administrativa Financiera se cumplió con la remodelación de la Recepción de Suministros de la División Administrativa Financiera, la parte restante es economía derivado que la cotización fue menor a lo programado.

- Q.1,043.30 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
  - Q.995.54 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  - Q.704.63 Central Térmica Escuintla
  - Q.337.75 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
- 
- **Viáticos en el Exterior: Q.202,935.44**

Dirección y Coordinación derivado al COVID-19, debido al alza de casos y a la tercera ola del virus, la Gerencia de Generación tomó la decisión de no realizar capacitaciones al personal técnico y profesional al exterior por la razón no fue necesaria la utilización de los recursos.
- 
- **Impuestos, Derechos y Tasas: Q.209,681.40**

No se utilizó la totalidad de los recursos programados en este renglón de gasto debido a que en los diferentes meses se ha registrado una reducción en la compra de los combustibles, también se han realizado menos comisiones, se ha utilizado menos dinero para parqueos y gastos de peaje en autopistas.

    - Q.48,185.25 Gestión Administrativa Financiera
    - Q.47,607.73 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
    - Q.24,719.89 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
    - Q.21,376.55 Obra Civil y Geotermia
    - Q.20,257.20 Planta Hidroeléctrica Chixoy
    - Q.13,558.15 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
    - Q.9,071.00 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
    - Q.7,131.50 Dirección y Coordinación
    - Q.5,774.00 Programación de Energía Eléctrica
    - Q.3,973.51 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
    - Q.1,500.00 Mantenimiento de Plantas de Generación
    - Q.5,879.12 Central Térmica Escuintla
    - Q.647.50 Gestión Social Ambiental

- **Otros Renglones de Gasto de menor Cuantía: Q.1,103,741.51**
  - Mantenimiento y Reparación de Equipo para Comunicaciones Q.163,002.67
  - Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Construcción Q.139,785.71
  - Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo Q.138,530.72
  - Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina Q.97,228.65
  - Transporte de Personas Q.75,232.14
  - Arrendamiento de Tierras y Terrenos Q.73,506.64
  - Mantenimiento y Reparación De Maquinaria y Equipo de Construcción Q.70,459.30
  - Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos Q. 54,562.44
  - Impresión, Encuadernación y Reproducción Q.52,209.44
  - Fletes Q. 41,607.14
  - Reconocimiento de Gastos Q.36,890.13
  - Servicios Médico-Sanitarios Q.33,033.04
  - Divulgación e Información Q.25,144.60
  - Servicios De Atención y Protocolo Q.20,000.00
  - Primas y Gastos de Seguros y Fianzas Q.19,228.18
  - Servicios Jurídicos Q.17,678.55
  - Mantenimiento y Reparación de Equipo Médico, Sanitario y de Laboratorio Q.15,285.71
  - Agua Q.11,943.38
  - Gastos Bancarios, Comisiones y Otros Gastos Q.10,731.00
  - Mantenimiento y Reparación de otras Obras e Instalaciones Q.2,842.86
  - Mantenimiento y Reparación de Viviendas Q.2,398.21
  - Servicios de Lavandería Q.1,441.00
  - Correos y Telégrafos Q.1,000.00

## **GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS: Q.21,864,546.68**

A continuación, se detallan las justificaciones de los montos no devengados durante el año 2021 con relación a este Grupo de Gasto, de la siguiente manera:

- **Accesorios y Repuestos en General: Q.10,601,792.96**

- Q.4,046,665.56 Planta Hidroeléctrica Chixoy EGEE/C09-2020-0009 NOG 13184989 "Suministro de Bushings de Alta Tensión para la Planta Hidroeléctrica Chixoy" el evento según OCyP Matriz No.006-2021, firmada entre las entidades de DIMPS e INDE, por Q.772,755.60 OCyP No. 021-2021, dicho suministro no fue liquidado debido a que el contratista no cumplió con las especificaciones técnicas requeridas en los Términos de Referencia. EGEE/C09-2020-0010, NOG 13065645 "Suministro de Serpentes para las Unidades Generadoras de la Planta Hidroeléctrica Chixoy" para dicho evento se aperturó la Carta de Crédito local a favor de la Distribuidora de Maquinaria Eléctrica Industrial, S.A. según Contrato No. 290-2020 por un valor de Q.1,699,846.51 cuyo suministro no fue llevado a cabo por parte del contratista dentro del plazo contractual.

Saldo que corresponde al suministro de repuestos, los cuales no fueron objeto de compromiso por considerarlos en algunos casos de importación y otros que están contemplados dentro de los requerimientos a ofertar en trámite tales como: Celdas para Banco de Baterías por Q.135,000.00, 4 Juegos de Empaques para bombas Flygth en Q.60,000.00, lote de repuestos (Filtros de Aceite para Unidades Generadoras), Q. 60,000.00, lote de repuestos (filtros de aceite para Unidades Generadoras), Q.15,000.00, filtros para motores Diésel Q.55,500.00, suministro de 20 limnímetros en Q.10,000.00, suministro de mangueras de diferentes presiones y capacidad por Q.42,290.00, repuestos para maquinaria pesada Obra Civil Q.13,920.00, diferencias que corresponde a economías por los repuestos periféricos en general adquiridos a un menor precio de mercado.

- Q.2,263,960.05 Plantas Hidroeléctricas de Occidente se obtuvo economía del IVA en la compra de accesorios y repuestos para el mantenimiento de Unidades Generadoras de las Plantas Hidroeléctricas de Occidente; así mismo se da a conocer que se tiene vigente el evento EGEE/C14-2020-0003 del rodete tipo Francis de la Unidad No. 1 de la Planta Santa María por un valor de Q.1,200,000.00 y el evento EGEE/C14-2020-1010 del suministro de 1 juego de chumaceras de la Unidad No. 1 de la Planta Santa María por un valor de Q. 800,000.00, los cuales debido a los plazos de entrega no fue posible realizar los pagos con presupuesto 2021.
- Q.2,864,546.88 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
- Q.593,429.26 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto EGEE/C13-2020-1106, NOG13270400, OCyP No. 054-2020 y OCyP No.058-2021, "Suministro de Repuestos para las Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto", el evento tenía una asignación presupuestaria de Q.900,000.00, y para su adjudicación se realizaron adjudicaciones parciales, por lo que se elaboraron dos Órdenes de Compra y Pago (OCyP No.054-2020 por Q.534,418.08, y OCyP No.058-2021 por Q.337,835.00), se tenía la OCyP 058-2021 la cual no fue pagada debido a que el proveedor (O&M Matamoros) tuvo un problema con suministrar unos repuesto, por tal motivo se solicitó prórroga al plazo contractual la cual fue autorizada por la Gerencia de EGEE, por tal motivo será cancelada en año 2022.
- Q.448,706.56 Central Térmica Escuintla
- Q.423,835.00 correspondientes al pago de repuestos en general para la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, no ejecutándose Q. 8,783.85, dado que el precio en el mercado es menor al programado, obteniéndose una economía. EGEE/C10-2019-0006 Contratos Administrativos Nos. 293-2020; 294-2020 y 295-2020; NOG 13040480 "Suministro de Repuestos para Grupo Turbina de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos" no se logró cancelar dicho evento debido a que el proveedor aún no ha realizado la entrega

de los repuestos, por tal motivo el evento será liquidado en el año 2022. EGEE/C10-2020-0001 OCyP No.004-2021, No.005-2021 "Suministro de Repuestos para Grupo Turbina de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos", el evento no fue posible cancelarlo debido a que el proveedor no ha hecho entrega de los repuestos en mención, por lo que este evento será cancelado en el año 2022.

- Q.81,000.00 recursos no devengados con respecto a la compra de repuestos para el sistema de vibraciones de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, debido a que el precio en el mercado es menor al programado, originando un monto sin ejecutar de Q. 49,928.57.
- Q.70,161.64 Control de Producción y Automatización monto no devengado por precio e IVA en la adquisición de suministro de baterías para UPS, compra de repuestos para los equipos de comunicación, medición y protección de planta y embalses de generación, compra de repuestos y accesorios para equipo de cómputo de la División Control de la Producción y Automatizaciones, otros repuestos para el equipo de comunicación de telemetría, suministro de baterías, celdas de baterías, repuestos para tarjeta de comunicaciones Ethernet de medidores de energía, de la División Control de la Producción y Automatizaciones, que se utilizan en las oficinas de la Superintendencia EGEE.
- Q.67,407.68 Programación de Energía Eléctrica recurso no utilizado como resultado de remanente en la adquisición de suministro de accesorios y repuestos en general: celda de baterías, tanques de evaporación, probetas para fluviógrafo, otros repuestos, plumilla para fluviógrafo, suministro de celdas de baterías, para uso en los Departamentos de Medio Ambiente e Hidrología de la División Programación de Energía Eléctrica.
- Q.58,447.17 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
- Q.56,503.19 Planta Hidroeléctrica Aguacapa

- Q.54,000.00 monto no devengado con relación al pago de repuestos para sistema de enfriamiento de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, no ejecutándose Q. 859.64, dado que el precio en el mercado es menor al programado.
- Q.54,000.00 recursos no utilizados para la adquisición de Bushing Pasatapas de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, debido a que el precio en el mercado es menor al programado, obteniéndose un monto sin ejecutar de Q. 1,611.61.
- Q.44,638.07 Obra Civil y Geotermia
- Q.43,048.92 Gestión Administrativa Financiera
- Q.41,000.00 correspondientes al pago de repuestos para tableros eléctricos de protección y control de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, los cuales no se consideraron para su ejecución debido a que en el mercado no se encontraron los tableros con las características solicitadas.
- Q.33,600.00 no se devengó para el pago de repuestos para el sistema de enfriamiento de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, obteniendo una economía de Q.5,600.00, esto debido a que el precio en el mercado es menor al programado.
- Q.33,468.00 monto que correspondió al pago de repuestos para fresadoras de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, debido a que el precio en el mercado es menor al programado, obteniéndose un monto sin ejecutar de Q.10,075.14.
- Q.21,000.00 correspondientes al pago de repuestos para sistema hidráulico de regulación de velocidad de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, no ejecutándose Q.1,615.45, dado que el precio en el mercado es menor al programado, obteniéndose una economía.
- Q.7,845.22 Dirección y Coordinación
- Q.6,100.07 Mantenimiento de Plantas de Generación
- Q.2,375.31 Gestión Social Ambiental



▪ **Combustibles y Lubricantes: Q.2,152,312.39**

- Q.1,217,623.26 Central Térmica Escuintla EGEE/C15-2021-0001 "Suministro de combustible diésel para generación de energía eléctrica en la Central Térmica Escuintla" se programó la cantidad de Q.1,350,000.00 para el evento de compra de 50,000 galones de diésel para generación de energía eléctrica, la cual en dos ocasiones no fue adjudicado por la Junta Calificadora por no cumplirse los requerimientos establecidos en los términos de referencia por parte del oferente.
- Q.512,991.80 Planta Hidroeléctrica Chixoy saldo no ejecutado al no llevarse a cabo la compra de insumos que no fueron de requerimiento de la adquisición por no presentarse las necesidades durante trabajos de mantenimiento y otras actividades tales como: Gas Propano se programó el suministro de 125 Unidades para dotar a los diferentes comedores en casos de emergencia por falta de energía siendo solo necesario ejecutar 28, obteniendo un saldo de Q.51,492.00. Además se programaron 20 toneles de Aceite Rando 68 en Q.90,000.00 mismos que no fueron adquiridos por no presentarse la necesidad de reemplazar el actual en las Unidades Generadoras, se programó la compra de 10 toneles de Aceite ISO 68 en Q.68,000.00 los que no fueron necesarios adquirir al no requerir el reemplazo en los diversos equipos de producción, además para la compra de 150 cubetas de Aceite Hidráulico 32 para compuertas y otros mecanismos, de los cuales solo se ejecutaron 3, obteniendo un saldo de Q.87,750.00 al no considerar necesaria la adquisición del restante producto, se programó el suministro de 30 cubetas de Aceite ISO 100 para mantenimiento de compresores y al no requerirlos por no ser necesaria se dejó de comprometer Q.63,000.00, se programó el suministro de 120 botes de aceite penetrante los que no fueron necesarios por contar con existencia en bodega, no se ejecutó el monto por Q.12,000.00. Asimismo, se programó el suministro de cubetas de grasa las cuales no fueron adquiridas por no haberse solicitado en los

trabajos de mantenimiento que suman Q.24,000.00, con una diferencia de Q. 116,749.85, que corresponde a los saldos que arrojan los diversos insumos que fueran cubiertos a un menor precio del programado inicialmente.

- Q.129,557.87 Gestión Administrativa Financiera no se ejecutó en su totalidad el monto programado para este renglón de gasto debido a la variación en los precios de compra y además no se adquirió la cantidad de combustible programada para ser utilizada en los vehículos de la EGEE.
  - Q.97,759.88 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
  - Q.61,119.73 Programación de Energía Eléctrica recurso no utilizado resultado de remanente en la adquisición del suministro de aceite, combustible gasolina regular y combustible diésel, cabe señalar que el consumo fue menor derivado a que se recibió a finales de año el camión, para uso en lo vehículos al servicio del personal del Departamento de Medio Ambiente de la División Programación de Energía Eléctrica.
  - Q.58,079.05 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  - Q.24,477.17 Planta Hidroeléctrica Jurún Marínala
  - Q.21,824.87 Obra Civil y Geotermia
  - Q.17,435.32 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
  - Q.10,665.00 Dirección y Coordinación
  - Q.778.44 Control de Producción y Automatización
- **Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos, Cableado Estructurado de Redes Informáticas y Telefónicas Q.1,288,408.86**
    - Q.878,892.70 Planta Hidroeléctrica Chixoy monto disponible el cual no fue objeto de compromiso al considerar que varios de los materiales eléctricos que fueron programados para atender las contingencias que se dan constantemente, y que por su naturaleza y uso se cuentan con existencia mínima lo que permitió la ejecución de los diversos trabajos de

mantenimiento preventivo y correctivo a toda la gama de Instalaciones y Equipos.

- Q.124,248.10 Control de Producción y Automatización recurso no utilizado como resultado de remanente por precio e IVA en la adquisición de suministro de batería, cable, conector, conector RJ-45, terminal, flipó, prensa estopa, cable conductor, bornera, tubo, protector de sobretensión, cable de red UTP, medidor eléctrico trifásico, protector de sobretensión, varilla, interruptor termo magnético, analizador trifásico multifuncional, interruptor relé de protección, interruptor termo magnético, lámpara para casco, caja socket, cable de fibra óptica, que se utilizan en la División de Control de Producción y Automatización EGEE.
- Q.80,159.01 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos se programaron Q.176,635.00 para el pago de electrodo 6013 diámetro 1/8, electrodo 6013 diámetro 3/32, electrodo 7018 diámetro 1/8, interruptor, batería, terminales tipo conector empalme rápido, fusibles, electrodo e308l, electrodo acero inoxidable diámetro 3/32 pulgada, electrodo acero inoxidable diámetro 1/8 pulgada y bornera de uso eléctrico, cable tsj calibre 14 color negro, cable TSJ calibre 12 color Negro y cable paralelo calibre 12, tablero monofásico, contacto, interruptor con llave, interruptor fin de carrera, tomacorriente y bloque de contactos, lámpara led para emergencia, cable awg16 tipo TTF, bornera de plástico, cable para acometida, armadura de tomacorriente, conector, conector rj-45 blindado, dado categoría 6a, espiga, linterna, plafonera eléctrica y reflectores, de cortacircuitos, electrodo 6013 de hierro dulce, electrodo 7018 de hierro dulce y aislante eléctrico, termoencogible, tomacorriente, caja de uso eléctrico, prensaestopas, electrodo 6011 acero al carbono, bombilla led, tablero monofásico, fusible, termoencogible y cable de red UTP, cable calibre 14, tapaderas forma rectangular tipo ciega de uso eléctrico, botonera color verde, tubo led, espiga, interruptor, lámpara tipo led, bombilla led, fotocelda, luces indicadoras color amarillo,

termoencogible para aislar empalmes en cables, cable calibre 10, 12, 16 y 14, lámpara tipo cobra voltaje 240 voltios; de los cuales se obtuvo un monto remanente de Q.80,159.01.

- Q.58,408.08 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  - Q.40,116.70 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
  - Q.31,256.81 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
  - Q.30,259.17 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Q.29,515.71 Central Térmica Escuintla
  - Q.12,935.80 Obra Civil y Geotermia
  - Q.1,000.00 Gestión Administrativa Financiera
  - Q.640.00 Mantenimiento de Plantas de Generación
  - Q.550.00 Dirección y Coordinación
  - Q.426.78 Programación de Energía Eléctrica
- **Elementos y Compuestos Químicos: Q.924,581,78**
  - Q.711,547.97 Planta Hidroeléctrica Chixoy
 

Saldo que correspondió al no haberse adquirido la totalidad de los insumos derivado de que algunos; por recomendaciones en el tratamiento de instalaciones (piscinas) por la pandemia no fueron utilizados y otros cuya existencia en bodega permitió la ejecución de los diferentes trabajos durante el año 2021.
  - Q.90,999.85 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
 

Se obtuvo economía en el IVA incluido en la compra de productos químicos; así mismo en la adquisición de polvo químico para extintores se obtuvo un precio favorable en relación al monto presupuestado.
  - Q.41,157.77 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Q.20,020.50 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  - Q.16,536.97 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  - Q.16,101.97 Obra Civil y Geotermia
  - Q.13,388.31 Central Térmica Escuintla

- Q.7,342.63 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
  - Q.3,072.32 Gestión Administrativa Financiera
  - Q.3,055.58 Programación de Energía Eléctrica
  - Q.795.99 Dirección y Coordinación
  - Q.290.54 Mantenimiento de Plantas de Generación
  - Q.254.91 Control de Producción y Automatización
  - Q.16.47 Gestión Social Ambiental
- 
- **Llantas y Neumáticos: Q.723,863.16**
    - Q.345,143.19 Planta Hidroeléctrica Chixoy  
Economía que registró el renglón de gasto al final del año; luego de haber cubierto los requerimientos de llantas a los vehículos de la Planta a menor precio de lo presupuestado y parte de los insumos programados que no fueron necesarios para su adquisición, debido a que los neumáticos de los vehículos se encuentran en buen estado lo que permitió su desplazamiento durante el año 2021, además porque se restringieron las actividades de operación y mantenimiento, lo cual originó economía con respecto al monto programado inicialmente. Se detallan los insumos:
      - 6 Llantas Doble Servicio 1000x20
      - 10 llantas 1100x20 Direccionales
      - 20 llantas 11r22.5 Tipo Direccional
      - 86 Llantas 245/75 R16
      - 24 llantas 245/70 R16
    - Q.79,971.44 Gestión Administrativa Financiera  
De acuerdo al plan de mantenimientos de los vehículos se cambiaron llantas algunos vehículos y el precio de compra de las llantas que se cambiaron fue menor a lo estimado por lo que se presentó una economía del rubro, el cual no fue necesario ejecutarlo.
    - Q.64,428.58 Plantas Hidroeléctricas de Occidente

No se compraron 6 llantas para camión E211 debido a que aún no ha llegado al kilometraje correspondiente; así mismo los precios de mercado de llantas se encontró favorable.

- Q.53,258.93 Programación de Energía Eléctrica  
Recurso no utilizado resultado de remanente en la adquisición de suministro de llantas para el pick up y camión al servicio del Departamento de Medio Ambiente de la División de Programación de Energía Eléctrica.
- Q.40,628.57 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
- Q.34,857.14 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
- Q.40,842.73 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
- Q.25,200.00 Dirección y Coordinación
- Q.17,589.72 Obra Civil y Geotermia
- Q.13,942.86 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
- Q.8,000.00 Central Térmica Escuintla
  
- **Tintes, Pinturas y Colorantes: Q.626,844.04**
  - Q.210,117.73 Planta Hidroeléctrica Chixoy saldo disponible en relación con el presente renglón de gasto, al no haberse adquirido en su totalidad los insumos programados por no considerar la ejecución de trabajos, derivados de las restricciones que se tienen a la fecha por contagios del COVID-19, en el mantenimiento de instalaciones (pintura), tales como: 30 cubetas de pintura de aceite varios colores en Q.39,000.00, 5 toneles de pintura anticorrosiva Q.25,000.00, 50 toneles de pintura resistente al ambiente Q.25,000.00, 25 Kit de pintura Epóxica tipo esmalte Q.12,000.00, 25 galones de pintura varios colores Q. 8,000.00, tóner de diferente especificaciones que no fueron adquiridos en su totalidad Q. 29,557.00, dejando una diferencia de Q.71,560.73 como saldo, luego de comprar el suministro de los demás insumos a menor precio del programado.
  - Q.155,800.89 Gestión Administrativa Financiera

Con respecto a este renglón de gasto, se originó la variación debido a que durante la compra hubo diferentes precios de los suministros adquiridos, lo cual generó economía en la cantidad comprada, además se tenía contemplado algunos suministros en bodega por lo que en el último trimestre no se realizó la compra de estos.

- Q.68,667.81 Plantas Hidroeléctricas de Occidente  
Economía en el IVA incluido en la compra de pintura y tóner para impresoras, además el monto no ejecutado es debido a que actualmente se tiene una impresora industrial por lo que ya no es necesario comprar tóner para varias impresoras, las cuales se encuentran en mal estado.
  - Q.43,484.58 Dirección y Coordinación
  - Q.38,460.55 Obra Civil y Geotermia
  - Q.34,843.17 Mantenimiento de Plantas de Generación
  - Q.18,296.04 Gestión Social Ambiental
  - Q.16,131.77 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  - Q.12,843.17 Control de Producción y Automatización
  - Q.10,945.00 Central Térmica Escuintla
  - Q.10,673.68 Programación de Energía Eléctrica
  - Q.5,276.73 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Q.1,302.92 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
- 
- **Prendas de Vestir: Q.619,506.65**
    - Q.140,050.00 correspondientes al pago de juego de uniformes para el personal técnico femenino y masculino, juego de uniformes para el personal administrativo, chalecos administrativos género femenino, chumpas, suéter para el personal administrativo género masculino, zapatos para el personal administrativo género femenino y masculino, uniformes hospitalarios, camisas tipo polo y camisas tipo comando (safari), para el personal de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos,

existiendo un sobrante de Q.34,220.16, debido a que el precio al que fueron adquiridas estas prendas de vestir es menor al programado, obteniéndose la economía descrita.

- Q.75,131.84 Planta Hidroeléctrica Chixoy  
Luego del cumplimiento de asignación de uniformes y calzado al 100% del personal según el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, se generó la economía del saldo reflejado. Estos eventos los realiza la Gerencia de Servicios Corporativos, con el apoyo de la Unidad Generadora.
- Q.65,155.66 Plantas Hidroeléctricas de Occidente  
Se compraron uniformes para el personal técnico, operativo y administrativo de la Planta Santa María y El Porvenir, obteniéndose un precio favorable en los mismos, también se obtuvo economía en el IVA incluido en dichos productos.
- Q.52,541.51 Central Térmica Escuintla recursos no utilizados en su totalidad en el pago de gabachas de cocina, botas, zapatos, capas, camisas, juegos de uniformes, chumpas y chalecos, derivado que los eventos para la adquisición de uniformes y calzado para el personal, promovidos por la Gerencia de Servicios Corporativos, el sobrante es por economía en las compras debido a los precios pactados.
- Q.45,341.00 Programación de Energía Eléctrica recurso no utilizado resultado de economía en la adquisición de uniformes y calzado para el personal de la División de Programación de Energía Eléctrica.
- Q.44,084.29 Control de Producción y Automatización monto no ejecutado en lo que corresponde a la adquisición de botas y juego de uniforme, para uso del personal de la División de Control de Producción y Automatización EGEE.
- Q.43,506.93 Gestión Administrativa Financiera  
No se adquirieron los uniformes del personal administrativo y técnico de la División Administrativa Financiera, en el caso de este renglón de gasto



se dio la variación debido a que durante la compra hubo diferentes precios de las prendas de vestir, lo cual generó variación en la cantidad comprada.

- Q.42,693.38 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Q.33,982.28 Obra Civil y Geotermia
  - Q.33,078.58 Dirección y Coordinación
  - Q.15,524.10 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
  - Q.15,480.00 correspondientes al pago de mangas de tela lycra y playeras, utilizadas por el personal técnico y de obra civil de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, no ejecutándose Q.236.25, dado que el precio en el mercado es menor al programado, obteniéndose una economía.
  - Q.6,502.48 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  - Q.6,434.66 Gestión Social Ambiental
- **Productos Plásticos, Nylon, Vinil y P.V.C.: Q.539,735.09**
- Q.283,992.39 Planta Hidroeléctrica Chixoy saldo no ejecutado debido a que los trabajos programados para el presente año 2021 fueron recortados, cabe mencionar que únicamente se atendieron contingencias y otras necesidades que se presentaron las que fueron cubiertas con las existencias de Bodega.
  - Q.93,140.71 Programación de Energía Eléctrica  
Remanente derivado de la adquisición de suministro de lazo, mochila aspersor, bolsa para almácigo, para uso en los viveros forestales en el Departamento de Medio Ambiente de la División de Programación de Energía Eléctrica.
  - Q.33,785.43 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  - Q.31,425.76 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
  - Q.24,952.66 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Q.18,596.73 Central Térmica Escuintla

- Q.13,813.83 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
- Q.11,074.90 Control de Producción y Automatización
- Q.11,067.74 Obra Civil y Geotermia
- Q.10,489.30 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
- Q.2,046.56 Gestión Administrativa Financiera
- Q.1,861.16 Gestión Social Ambiental
- Q.1,539.32 Dirección y Coordinación
- Q.1,948.60 Mantenimiento de Plantas de Generación
  
- **Abonos y Fertilizantes: Q. 535,256.04**
  - Q.512,955.79 Programación de Energía Eléctrica Principalmente del evento EGEE/C06-2021-1103 "Suministro de Tierra Negra para la Producción de Planta en los Viveros de EGEE-INDE", se programó la cantidad de Q.501,000.00, no fue posible efectuar el pago en el año 2021, derivado del relanzamiento y reproceso del evento de Invitación a Cotizar, además por atrasos del proveedor adjudicado que fueron imputables a casos fortuitos de lo cual se gestionó prórroga contractual, en tal sentido dicha prórroga abarcaría el mes de diciembre 2021, por lo cual se considera para el pago de dicho compromiso en el año 2022, por lo que se gestionarán los movimientos presupuestarios para la asignación de recursos correspondientes.
  - Q.21,931.25 Planta Hidroeléctrica Chixoy
  - Q.369.00 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  
- **Herramientas Menores: Q.346,429.16**
  - Q.207,587.29 Planta Hidroeléctrica Chixoy saldo no ejecutado al no haber considerado necesaria la compra de insumos como: buriles de diferentes medidas por Q.23,050.00. además, herramientas, destinadas para el Área Industrial Mecánica-Eléctrica en Q.105,705.00, juegos de machuelos en Q.2,045.00 cuyas medidas no se ajustaron a las

necesidades, quedando un saldo considerado como economía de Q.76,787.20, por los suministros adquiridos en menor cantidad y a menor precio.

- Q.46,462.25 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos

Se realizó el pago de la adquisición de lo siguiente: lima triangular, cepillo de alambre para plomería y cepillo de alambre para limpieza, rastrillo para jardinería, llaves para tubo, cepillos, juego de machuelos, cinceles, puntas de acero, cucharas de albañil, espátulas, serrucho, nivel, buril, serrucho, hoja de sierra, cinta métrica, sierra diente ordinario, grifa, uña para extracción de clavos, buril, machete, tenaza, cepillo para metal, espátula para albañilería, tijera para jardinería, martillo, engrasador manual tipo pistola, cortadora cerámica, azadón, pala cuadrada, piocha con cabo corto; esto debido a que el precio en el mercado es menor al programado, originándose dicha economía.

- Q.25,301.60 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
- Q.24,351.29 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
- Q.20,743.36 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
- Q.8,217.14 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
- Q.6,352.00 Obra Civil y Geotermia
- Q.4,267.80 Control de Producción y Automatización
- Q.2,325.89 Programación de Energía Eléctrica
- Q.820.54 Central Térmica Escuintla

- **Productos Medicinales y Farmacéuticos: Q.346,353.34**

- Q.297,687.93 Planta Hidroeléctrica Chixoy

Saldo no ejecutado al no haberse considerado la compra de todos los insumos programados en virtud de que dichos medicamentos fueron analizados si la prescripción aplicaba o no la opinión de un Profesional que recomendara su uso (Antibióticos y otros medicamentos para tratar

infecciones que por su naturaleza requieren de una prescripción profesional).

- Q.16,572.25 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
  - Q.16,000.00 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Q.8,143.16 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  - Q.7,950.00 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
- **Piedra, Arcilla y Arena: Q.336,073.05**
    - Q.289,246.44 Planta Hidroeléctrica Chixoy monto destinado para la compra de piedra, arena y pedrín, los cuales no fueron necesarios al haberse cubierto las necesidades con recursos propios durante el año 2021. EGEE/C09-2020-0002, NOG 13057170 “Suministro de Material Balastro para Caminos de la Planta Hidroeléctrica Chixoy” el cual fue ejecutado por un monto total de Q.2,008,928.56, el remanente fue el resultado de la economía de este evento.
    - Q.18,200.09 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
    - Q.13,348.58 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
    - Q.11,716.43 Obra Civil y Geotermia
    - Q.1,339.29 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
    - Q.984.87 Programación de Energía Eléctrica
    - Q.882.50 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
    - Q.354.85 Central Térmica Escuintla
- **Productos de Metal y sus Aleaciones: Q.327,018.80**
    - Q.188,872.29 Planta Hidroeléctrica Chixoy monto no devengado al no haber considerado necesaria la compra de los insumos programados, debido al precio que fue menor en relación con los trabajos de mantenimiento de campamentos, edificios y otras instalaciones, se cubrió con la existencia en bodega, lo cual permitió atender los requerimientos durante el año 2021, no se adquirió parte de los insumos

como 30 rollos de malla por Q. 30,000.00, conectores de diferentes medidas por Q.53,300.00, 4 Válvulas tipo pie para bombas de agua en Q.10,000.00, clavos de diferente medida en Q.19,430.00 dejando una diferencia que comprende los saldo por haberse adquirido los insumos a un menor precio del programado por Q.76,142.29.

- Q.41,513.96 Plantas Hidroeléctricas de Occidente  
Se obtuvo economía en el IVA incluido en la compra de gaviones; así mismo la tornillería que se necesita en mantenimiento de las Unidades Generadoras ha sido comprada con cargo al renglón de accesorios y repuestos.
  - Q.25,555.39 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
  - Q.17,965.23 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  - Q.14,453.77 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Q.14,244.37 Control de Producción y Automatización
  - Q.12,851.38 Obra Civil y Geotermia
  - Q.7,352.23 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  - Q.3,750.36 Central Térmica Escuintla
  - Q.459.82 Programación de Energía Eléctrica
- **Otros Materiales y Suministros: Q. 270,468.41**
    - Q.172,047.25 Planta Hidroeléctrica Chixoy recursos no devengados, al no haber considerado necesario la compra de los insumos programados en el presente renglón de gasto, luego de verificar que la existencia en la bodega fue suficiente para atender los requerimientos durante el año 2021.
    - Q.30,286.61 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos se programaron Q.109,960.00 para el pago de brochas de ½, 1 1/2, 2, 3 y 4 pulgadas, lijas para pulir metales calibre 60, 80 y 180, rodillos para pintar, cinta de aislar, cinta métrica, hodómetro, tapones auditivos, requeridos por el personal de Obra Civil en los diferentes mantenimientos realizados

en las instalaciones de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos y paraguas los cuales fueron entregados al personal femenino de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos.

- Q.15,839.72 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
  - Q.13,465.00 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  - Q.12,176.47 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Q.11,923.19 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
  - Q.6,190.07 Central Térmica Escuintla
  - Q.3,217.41 Control de Producción y Automatización
  - Q.2,029.47 Programación de Energía Eléctrica
  - Q.1,893.22 Obra Civil y Geotermia
  - Q.1,400.00 Mantenimiento de Plantas de Generación
- **Productos Siderúrgicos: Q.215,879.73**
    - Q.85,508.93 Planta Hidroeléctrica Chixoy monto no devengado con respecto a que los proyectos y otras obras programadas no fueron ejecutadas por las recomendaciones de la Unidad de Seguridad e Higiene ante la pandemia que se vive, para no exponer al personal a contactos que pudiesen provocar consecuencias posteriormente, lo que conllevó a no adquirir la totalidad de los insumos aprobados para el presente año 2021.
    - Q.44,758.48 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
    - Q.39,443.39 Plantas Hidroeléctricas de Occidente se compró estrictamente el hierro necesario para atender actividades en taller de herrería y obra civil; así mismo se cuenta con una leve existencia.
    - Q.16,770.07 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
    - Q.9,965.44 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
    - Q.8,958.03 Obra Civil y Geotermia
    - Q.6,818.29 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
    - Q.3,657.10 Central Térmica Escuintla

- **Otros Productos Químicos y Conexos: Q.189,396.71**
  - Q.108,167.72 Planta Hidroeléctrica Chixoy recursos no ejecutados al no haber considerado necesaria la compra de parte de los insumos programados en el presente renglón de gasto, además luego de verificar que la existencia en la bodega permitió atender los requerimientos durante el año 2021, de igual manera no se adquirieron insumos como 50 Unidades de Pegamento varios usos en un monto de Q.17,500.00, 50 sacos de Carbón Activado en un monto de Q.22,500.00 25 Kit de adhesivo epóxico en Q.12,500.00, 15 envases de catalizador en Q.6,500.00, Espumas y Kit de limpieza de Equipos en Q.3,500.00, 25 botes de desplazante de humedad en Q.7,300.00, dando una diferencia de Q. 8,367.72 que corresponde a las economías que registran los insumos que fueron adquiridos a un menor precio.
  - Q.15,507.59 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  - Q.15,359.42 Plantas Hidroeléctricas de Occidente
  - Q.15,206.31 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
  - Q.12,467.38 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  - Q.10,126.11 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Q.7,211.48 Central Térmica Escuintla
  - Q.3,802.85 Obra Civil y Geotermia
  - Q.697.43 Programación de Energía Eléctrica
  - Q.504.60 Gestión Administrativa Financiera
  - Q.345.82 Dirección y Coordinación
  
- **Alimentos para Personas: Q.162,750.20**
  - Q.48,976.61 Planta Hidroeléctrica Chixoy economía que arroja el renglón de gasto al final del año, luego de cubrir el suministro de agua pura y otros insumos que se contemplaron, como: (café, azúcar y té) para el año 2021 a todas las Instalaciones de la Central Chixoy.

- Q.26,971.31 Dirección y Coordinación en el caso de este renglón de gasto se dio la variación debido a que durante la compra se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos, lo cual generó variación en la cantidad comprada.
  - Q.26,397.84 Programación de Energía Eléctrica recurso no utilizado del remanente debido a que no se adquirió agua pura en el mes de diciembre 2021, ya que había en stock para el consumo en la División de Programación de Energía Eléctrica.
  - Q.13,693.21 Plantas Hidroeléctricas de Occidente no se compró leche ni azúcar para uso en la refacción que se proporciona a los alumnos de primaria que asisten al colegio INDE Santa María, esto debido a las restricciones gubernamentales sobre el COVID-19 en la no asistencia presencial a clases.
  - Q.9,601.65 Obra Civil y Geotermia
  - Q.8,526.41 Mantenimiento de Plantas de Generación
  - Q.6,635.26 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Q.6,092.00 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  - Q.5,746.33 Gestión Administrativa Financiera
  - Q.5,259.72 Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  - Q.2,609.46 Control de Producción y Automatización
  - Q.921.20 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
  - Q.720.99 Gestión Social Ambiental
  - Q.598.21 Central Térmica Escuintla
- 
- **Productos Metalúrgicos No Férricos: Q.159,105.50**
    - Q.129,405.27 Planta Hidroeléctrica Chixoy montos no devengados, al no haber considerado necesaria la compra de parte de los insumos programados en el presente renglón de gasto luego de verificar que la existencia en la bodega, permitió atender los requerimientos durante el año 2021, insumos que inicialmente fueron programados con la idea de



dar seguimiento a las actividades de mantenimiento de instalaciones y Unidades, pero no fue necesario al reducirse el programa de trabajos por ejecutar.

- Q.19,852.74 Plantas Hidroeléctricas de Occidente se obtuvo economía en el IVA incluido en la compra de barras de bronce y Babbit (metal de cojinete) para trabajos que se realizan en el taller mecánico de Planta Santa María.
- Q.3,455.23 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
- Q.2,482.14 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto
- Q.1,640.48 Obra Civil y Geotermia
- Q.1,428.57 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
- Q.841.07 Programación de Energía Eléctrica
  
- **Otros Renglones de Menor Cuantía: Q.1,498,770.81**
  - Q.146,636.14 Artículos de cuero
  - Q.131,005.46 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal
  - Q.126,142.43 Cemento
  - Q.111,870.23 Artículos de caucho
  - Q.108,855.64 Insecticidas, fumigantes y similares
  - Q.82,768.66 Acabados textiles
  - Q.78,183.00 Productos de papel o cartón
  - Q.75,293.90 Útiles de oficina
  - Q.72,714.53 Productos de artes gráficas
  - Q.70,657.31 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso
  - Q.69,050.42 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
  - Q.63,099.11 Estructuras metálicas acabadas
  - Q.61,042.06 Útiles de cocina y comedor
  - Q.53,893.93 Útiles menores, suministros e instrumental médico-Quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud

- Q.43,776.51 Papel de escritorio
- Q.28,700.94 Pómez, cal y yeso
- Q.28,235.18 Productos de arcilla
- Q.23,642.41 Otros textiles y vestuario
- Q.22,837.93 Otros productos metálicos
- Q.21,083.91 Hilados y telas
- Q.19,992.86 Asfalto y similares
- Q.19,594.75 Productos de loza y porcelana
- Q.13,873.93 Productos agropecuarios para comercialización
- Q.6,536.90 Útiles educacionales y culturales
- Q.5,183.21 Productos de vidrio
- Q.4,884.82 Otros productos de minerales no metálicos
- Q.3,510.72 Libros, revistas y periódicos
- Q.1,568.21 Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros
- Q.1,510.00 Especies timbradas y valores
- Q.1,080.00 Útiles deportivos y recreativos
- Q.878.57 Cueros y pieles
- Q.570.00 Otros minerales
- Q.59.82 Minerales no metálicos
- Q.37.32 Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios

### **GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q.21,329,289.54**

Seguidamente se describen las variaciones del presupuesto no ejecutado durante el 2021, para este Grupo de Gasto:

- **Maquinaria y Equipo de Producción: Q.503,986.68**

Distribuidos de la siguiente manera:

- Q.438,986.68 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá  
Monto no ejecutado resultado del IVA y el tipo de cambio en la liquidación de la Carta de Crédito No.17785, Contrato Administrativo No. 247-2018, parte

del evento EGEE/C11-2017-0004, número de NOG 7358326, "Suministro, Montaje y Puesta en Servicio de Dos (2) Inyectores Completos para Generación Hidráulica de la Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá" la cual es una deuda del presupuesto 2020 por la liquidación de la Carta de Crédito No. 17785 referente al Contrato No. 247-2018, para dicho pago se realizó una Transferencia Presupuestaria por un monto de Q.3,950,000.00. Este monto fue ejecutado en el mes de julio 2021 por un monto total de Q.3,511,013.32 por medio de la OCP 4500040153 quedando una diferencia de Q. 438,986.68.

- Q.39,000.00 Planta Hidroeléctrica Chixoy, Monto que se dejó programado para adquirir el suministro de un tractor destinado al corte de grama y tratamiento de diversas áreas verdes, el cual no fue posible su ejecución debido a que por razones de orientación presupuestaria el mismo no aplicó el renglón de gasto al cual fue programado y al haberse alcanzado en el año 2020 por medio de reprogramación de recursos la adquisición de un equipo similar, el monto no fue objeto de ejecución en el 2021.
- Q.26,000.00 Planta Hidroeléctrica de Oriente Se programaron los recursos para la adquisición de micrómetros, el cual no se ejecutó debido a que el renglón presupuestario en el que está clasificado no aplica para la producción de la energía eléctrica de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, por tal motivo no fue posible su ejecución.
- **Mobiliario y Equipo de Oficina: Q.119,263.04**  
Por concepto de:
  - Q.47,337.33 Planta Hidroeléctrica Chixoy
  - Q.18,375.00 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos Correspondiente al pago de la adquisición de sillas, del cual se obtuvo un remanente de Q.2,057.14. Pago de armario personalizado, originándose un sobrante de Q.1,192.86. Corresponde a 1 silla tipo de visita, derivándose una

economía de Q.2,203.57. Pago de la destructora de papel, con un remanente de Q.805.36. Adquisición de archivo, se obtuvo un sobrante de Q.803.57. Compra de librería, el cual no fue posible la ejecución debido a que los proveedores con quienes se cotizó no trabajan con Orden de Compra y Pago. Correspondiente a estantería, se obtuvo una economía de Q.2,892.86. Pago de escritorio en "U" con librería (conejera), se obtuvo un sobrante de Q.919.64.

- Q.15,239.28 Dirección y Coordinación se adquirió el equipo programado así: 1 silla tipo presidente, 4 sillas ejecutivas y una fotocopiadora, los precios del mobiliario y equipo fue menor, razón por la cual se refleja variación en la ejecución presupuestaria.
- Q.11,428.57 Central Térmica Escuintla
- Q.10,110.71 Obra Civil y Geotermia
- Q.8,602.50 Gestión Administrativa Financiera se adquirió el equipo programado de: 7 sillas tipo presidente, 4 escritorios, 2 escritorios de melanina y una fotocopiadora; cabe señalar que los precios del mobiliario y equipo fue menor, derivándose una economía en la ejecución presupuestaria.
- Q.5,482.15 Mantenimiento de Plantas de Generación  
Se cumplió con el 100% de lo programado en la compra de encuadernadora, ventilador, silla tipo presidente, para uso del personal de la Superintendencia EGEE, el remanente es producto del IVA y precio, según documento de soporte con base a la Órdenes de Compra y Pago Nos. 4500039397, 4500040955, 4500040964. economía, luego de haberse obtenido el suministro de los equipos propuestos para el presente año 2021, a un precio menor del programado en los subproductos:
- Q.2,687.50 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá  
Es importante mencionar que todas estas economías se originaron porque el precio en el mercado fue menor al programado por parte de -EGEE-.

- **Mobiliario y Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio: Q.7,500.00**

Monto programado para adquirir el suministro de un Medidor de Cloro y PH, el cual no fue necesario por no cubrir el valor del mercado actual de este tipo de equipos, para la Planta Hidroeléctrica Chixoy.

- **Equipo Educativo, Cultural y Recreativo: Q.95,833.03**

- Q.90,716.07 Planta Hidroeléctrica Los Esclavos se programaron Q.95,000.00 para la adquisición de cámara fotográfica digital y sistema de altoparlantes, obteniéndose un sobrante de Q.90,716.07 distribuido de la siguiente manera:

- Q.5,000.00 correspondiente a cámara fotográfica digital, se obtuvo un sobrante de Q.716.07, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado.
- Q.90,000.00 para la adquisición del sistema de altoparlantes, el cual no se ejecutó debido a que no se encontró un proveedor que ofreciera un sistema de altoparlantes con las características requeridas.

- Q.3,084.82 economías del IVA y de la compra de un proyector multimedia para uso en la División de Programación de Energía Eléctrica según la Orden de Compra No. 4500039605 por un monto de Q.1,437.50. Se cumplió con la compra de cámara fotográfica digital, dicha compra tiene un remanente de Q.1,647.32 de la Gestión de Mantenimiento de la EGEE.

- Q.2,032.14 Central Térmica Escuintla se cumplió con el 100% de lo programado y los recursos no utilizados en el pago de un televisor inteligente, es derivado de que el precio asignado fue mayor al precio de mercado, además hubo economía en cuanto al IVA.

- **Equipo de Transporte: Q.8,486,781.25**

- Q.7,875,000.00 Dirección y Coordinación de acuerdo a Acta Número: 056-2021 se declara ausencia de oferentes para la Invitación a Ofertar, de acuerdo a los artículos 17 y 32 del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE.

- Q.600,000.00 Planta Hidroeléctrica de Oriente Invitación a Cotizar con NOG 15663485, EGEE/C10-2021-1003 "Suministro de Montacargas para la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos", los cuales provienen de la solicitud de transferencia, para la transferencia presupuestaria No.01-2021, la cual no se pudo adjudicar debido a que, cuando se realizó la evaluación técnica de las ofertas presentadas pues no cumplieron técnicamente con lo que indican las bases de dicha invitación a Cotizar, por lo cual se consideró no relanzar la invitación a Cotizar durante el año 2021, se evaluará la necesidad nuevamente para el año 2022.
- Q.11,781.25 Programación de Energía Eléctrica se tenían programados recursos por Q.50,000.00 y lo no utilizado corresponde al IVA resultante de la compra de una lancha y una motocicleta para uso en los viveros de la EGEE, esto según las Órdenes de Compra y Pago (OCyP) Nos. 4500040210 y 4500040206.
- **Equipo para Comunicaciones Q.461,814.50**
  - Q.290,050.00 Plantas Hidroeléctricas de Occidente debido a que el evento no fue adjudicado por la razón que al momento de la publicación del concurso EGEE/C14-2021-1005, NOG 14649616 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Planta Telefónica para Oficinas Administrativas, Embalse y Casa de Máquinas de Planta Hidroeléctrica Santa María", en el cual no se presentó ningún oferente y fue declarado desierto en el mes de agosto, razón por la cual la Unidad Ejecutora tomó la decisión de realizar una compra directa para suplir la necesidad latente y porque al relanzar el evento se corría el riesgo de no lograr publicarlo en el año 2021 y más arriesgado que también se declarara con falta de oferentes por lo que de los Q.300,000.00 programados se ejecutaron Q.26,771.43 por lo que el restante quedó como remanente de este evento y las compras de equipos de menor cuantía.

- Q.118,082.71 Control de Producción y Automatización se cumplió con el 100% de lo programado, en lo que se adquirió de la compra de teléfono dúo, Firewall, switch, teléfono inalámbrico triple, controlador de automatización en tiempo real, radio transmisor, radio transmisor móvil, teléfono IP, transmisor de alta potencia, switch de red administrable, antena direccional, equipo de seguridad de red Firewall, para uso en la División de Control de Producción y Automatización, el remanente es producto del precio e IVA.
- Q.19,571.43 Planta Hidroeléctrica Aguacapa remanente de las compras del suministro de una planta telefónica, 10 radios portátiles, y la compra de 30 teléfonos, así como estos fueron adquiridos a montos más bajos que los programados.
- Q.9,187.50 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá se realizó la compra de 7 radios transmisores que son utilizados para la comunicación entre los diferentes técnicos y frentes de trabajo de la Planta Jurún Marinalá por un monto de Q. 21,070.00 por medio de la OCP 4500038210 realizada en el mes de mayo 2021.
- Q.9,379.11 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto se tuvo un ahorro por cuestión de precio e IVA por la compra de 7 radios transmisores.
- Q.5,533.93 Central Térmica Escuintla se cumplió con lo programado, recursos no utilizados en su totalidad en el pago de Switch y amplificador de señal, esto derivado a economía por el precio asignado fue mayor al precio de mercado además de la economía por IVA.
- Q.4,679.46 Obra Civil y Geotermia se obtuvo economía en cuanto al IVA de la compra de una Estación Móvil de alta precisión, así como se logró la adquisición por un monto menor al programado.
- Q.4,571.43 Planta Hidroeléctrica de Oriente se programaron Q.31,000.00 para la adquisición, navegador de sistema de posicionamiento global (GPS) y un amplificador de señal celular obteniéndose un sobrante de Q.4,571.43, distribuido de la siguiente manera:

- Q.6,000.00 por pago de adquisición de navegador de Sistema de Posicionamiento Global (GPS), se obtuvo un sobrante de Q.1,892.86.
- Q.25,000.00 por pago de adquisición de amplificador de señal celular,
- se obtuvo un remanente de Q.2,678.57.  
Ambas economías se derivaron ya que el precio en el mercado fue menor al programado.
- Q.758.93 Mantenimiento de Plantas de Generación se cumplió con el 100% de lo programado en la compra de switch de red, el remanente es producto del IVA y precio.
- **Maquinaria y Equipo para la Construcción: Q.77,196.43**  
Q.77,196.43 Planta Hidroeléctrica Chixoy monto producto del "Suministro de una Retroexcavadora para la Planta Hidroeléctrica Chixoy", NOG 1315133, EGEE/C09-2021-0005 mediante donde el cual se ejecutaron Q.643,303.57 de acuerdo al Acta de Adjudicación No. 054-2020, según Resolución GG-P-430-2020 de la Gerencia General.
- **Equipo de Cómputo: Q.219,123.18**
  - Q.85,391.03 Control de Producción y Automatización recursos ejecutados con lo planificado, se adquirió una impresora multifuncional, Unidad de Poder Ininterrumpido (UPS), servidor, dispositivo de almacenamiento adjunto en red (NAS), estación de trabajo (computadora de alto rendimiento), impresora, computadora industrial compacta, Computadora de escritorio, Impresora, Computadora portátil, Consola kvm, Computadora portátil, para uso en la División de Control de Producción y Automatización, el remanente es producto del precio e IVA.



- Q.31,809.82 Planta Hidroeléctrica de Oriente pago de adquisición de Unidad de Poder Ininterrumpido (UPS), se obtuvo un sobrante de Q.785.71, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Compra de disco duro se obtuvo un sobrante de Q.595.18, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Adquisición de impresora multifuncional con sistema continuo de tinta se obtuvo un sobrante de Q.803.57, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Pago de adquisición de impresora multifuncional se obtuvo un sobrante de Q.4,607.14. Por la compra de computadora portátil se obtuvo un sobrante de Q.12,812.50. Computadora de escritorio con capacidad de disco duro de 1 Terabyte, memoria RAM de 8 Gigabyte, monitor de 19.5 pulgadas se obtuvo un remanente por Q.6,701.79. Adquisición de computadora de escritorio con capacidad de disco duro de estado sólido de 256 Gigabyte, memoria RAM de 16 Gigabyte, monitor de 27 pulgadas, se obtuvo un sobrante de Q.5,503.93. Cabe señalar que las variaciones para este renglón de gasto se justificaron por la razón que el precio en el mercado fue menor a lo programado.
- Q.24,583.94 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá economías por IVA y un ahorro por precios que estuvieron por debajo de lo presupuestado en la compra de una (1) impresora, dos (2) impresoras multifuncionales, cuatro (4) computadoras portátiles, una (1) computadora portátil industrial de alto rendimiento y diez (10) computadoras de escritorio.
- Q.17,542.86 Mantenimiento de Plantas de Generación monto devengado con base a lo programado en la compra de un disco duro, impresora multifuncional, computadora de escritorio, escáner, Unidad de Poder Ininterrumpido (UPS), impresora multifuncional, computadora portátil, el remanente es producto del precio e IVA.
- Q.16,928.56 Gestión Social Ambiental quedó pendiente la compra de las 2 computadoras, destinadas para Jefaturas de los Departamentos de

Incidencia Social y Registro de Información Ambiental, debido a que las cotizaciones que se realizaron no cumplieron con las especificaciones requeridas, se gestionaron otras cotizaciones posterior a ello y los proveedores no contaban con el producto disponible sino en una cola de espera de sus productos en aduana por lo que se descartaron los proveedores contactados, debido a ello no fue posible realizar dicha compra en el 2021.

- Q.12,401.79 Programación de Energía Eléctrica se cumplió con lo programado en lo que se adquirió de disco duro, impresora multifuncional, computadora de escritorio, para uso en la División de Programación de Energía Eléctrica, el remanente es producto de la compra según Órdenes de Compra y Pago Nos. 4500038044, 4500038047, 4500038050, 4500041227.
- Q.9,607.14 Plantas Hidroeléctricas de Occidente economías por IVA y un ahorro por precios que estuvieron por debajo de lo presupuestado en la compra de ocho (8) Unidades de Poder Ininterrumpido (UPS), dos (2) impresoras multifuncionales, dos (2) computadoras de escritorio y dos (2) computadoras portátiles.
- Q.8,053.56 Plantas Hidroeléctrica Palín - El Salto economías por IVA y un ahorro por precios que estuvieron por debajo de lo presupuestado en la compra de una (1) computadora de escritorio, una (1) computadora portátil, una (1) impresora multifuncional, y un (1) disco duro.
- Q.3,464.29 Dirección y Coordinación se adquirió el equipo programado para 2 discos duros, 2 fuentes de poder y una computadora, se refleja una economía por variación de precios.
- Q.3,169.65 Gestión Administrativa Financiera se adquirió el equipo programado 3 computadoras de escritorio y 2 impresoras funcionales los precios del mobiliario y equipo fue menor se dio una economía, razón por la cual se refleja variación en la ejecución presupuestaria.

- Q.2,678.57 Central Térmica Escuintla se cumplió con lo programado, recursos no utilizados en su totalidad en el pago de 2 computadoras laptop, esto derivado a economía por el precio asignado fue mayor al precio de mercado además de la economía por IVA.
- Q.2,151.79 Planta Hidroeléctrica Aguacapa pago por la compra de dos computadoras portátiles y el restante fue producto del IVA de esta misma compra.
- Q.1,340.18 Obra Civil y Geotérmica se cumplió con lo programado, recursos no utilizados en su totalidad en el pago de nueve (9) computadoras de escritorio, dos (2) escáneres de alto rendimiento, cuatro (4) Unidad de Potencia Ininterrumpido (UPS); esto debido a la economía por IVA y por precios menores a los programados, en la adquisición de los equipos mencionados anteriormente.
- **Otras Maquinarias y Equipos: Q.11,357,791.43**
  - Q.5,562,388.42 Programación de Energía Eléctrica recurso no utilizado resultado de remanente en la adquisición de suministro de fluviógrafo, heliógrafo, molinete hidráulico, anemómetro, aspiradora, hidrolavadora, refrigeradora, para uso en los Departamentos de Medio Ambiente e Hidrología de la División Programación de Energía Eléctrica. EGEE/C06-2021-0003 "Suministro y puesta en operación de equipos de monitoreo para seguridad de presas", debido a los tiempos en que el evento fue publicado y que la apertura de ofertas inició el 29/10/2021, y el evento siguió su curso hasta poder adjudicarse según Acta de Adjudicación No. 55-2021 con fecha de 18 de noviembre del 2021, para que la resolución de aprobación de la adjudicación se resolviera el 1 de diciembre del 2021, y tomando en cuenta el plazo contractual de 6 meses, no es posible realizar el pago de dicho evento ya que su plazo termina en año 2022, quedando estos recursos sin ejecutarse, los cuales serán solicitados en una modificación presupuestaria para el año 2022 y cumplir con el

compromiso de pago dando cumplimiento al Contrato del evento. EGEE/C06-2019-0001 "Suministro de Equipamiento de Precisión para Medición Hidrometeorológica", Contrato No. 274-2019, NOG 10539603; se tiene un remanente por la adjudicación del evento al Grupo IEC, S.A. lo cual corresponde al IVA. EGEE/C06-2021-1006 "Instalación y Puesta en Funcionamiento de Una Estación Para la Evaluación del Potencial Eólico" a favor del Grupo IEC, S.A. lo que corresponde a una economía en el precio del evento y el remanente del IVA del mismo.

- Q.4,160,242.08 Planta Hidroeléctrica Chixoy presupuesto para la compra de 6 Amoladoras de Diámetro 4.5, que no fueron objeto de suministro en el presente año 2021, por haberse contemplado a un precio mayor y características diferentes; Suministro de 2 prensas de banco, no se compraron ya que no fue necesaria la adquisición. Economía que deja el suministro de los equipos adquiridos por compra Directa a un menor precio del programado inicialmente y reprogramado. EGEE/C09-2021-0003, NOG 13970747 "Suministro e instalación Planta Generadora de Electricidad" el cual se tenía programado con un monto inicial de Q.1,500,000 para este suministro, el evento fue publicado y aperturado, pero no así su adjudicación la cual no fue posible, según Resolución GG-P-206-2021 de la Gerencia General por haber sido descalificadas las ofertas que se presentaron, esto por la Junta Calificadora por no convenir a los intereses de la Institución. EGEE/C09-2021-0004, NOG 13832476, "Suministro de Seccionadores Tripolares Para la Planta Hidroeléctrica Chixoy" dicho evento se programó con un monto de Q.1,680,000 para la compra de dichos seccionadores, el evento fue publicado en el mes de octubre del 2021, se han ampliado las dudas que se tenían mediante el sistema en tres ocasiones en los meses siguientes (octubre, noviembre y diciembre), lo que ocasiona que el dinero programado para estos seccionadores no sean posibles pagar debido a que aún no se ha logrado adjudicar, por lo que será analizado conjunto con Jefatura de

Planta y Gerencia de Generación su pago para presupuesto 2022, por el plazo contractual, el evento se encuentra activo en el sistema GUATECOMPRAS. EGEE/C09-2021-1005 "Medidores de Flujo" el cual fue programado con un monto de Q.690,000; dicho evento fue analizado por el personal de la Planta y no fue promovido, debido a que se reconsideró el alcance técnico del evento, el cual superaba el monto propuesto inicialmente, por lo que no fue utilizado el recurso para el ejercicio fiscal 2021. EGEE/C09-2021-1006 "Suministro de Transformadores" el cual fue programado con un monto de Q.426,000; dicho evento fue analizado por el personal de la Planta y no fue promovido, debido a que se reconsideró el alcance técnico del evento, el cual superaba el monto propuesto inicialmente, por lo que se trabaja en la propuesta técnica y económica para determinar su monto, para posteriormente darle seguimiento al evento y promoverlo durante el ejercicio fiscal 2022, quedando pendiente si será afectado el presupuesto de la planta en el año 2022 o el 2023.

- Q.656,256.48 Plantas Hidroeléctricas de Occidente se programaron Q.90,000.00 para la compra de un seccionador con puesta a tierra, pero dicho equipo no fue entregado por parte del proveedor debido a que existieron atrasos en el embarque. Recursos por Q.51,644.00 destinados para la compra de equipo de puesta tierra, pero dicho equipo no fue entregado por parte del proveedor debido a que existieron atrasos en el suministro. Monto por Q.90,000.00 para la compra de una planta generadora de electricidad, pero no se encontró una empresa que ofertara este equipo debido a que no había en stock, sino que debían importar la planta por lo que los tiempos para el pago no se daría en el presupuesto 2021. EGEE/C14-2021-1003, NOG14004380, "Suministro, instalación, pruebas y puesta en servicio de Generador de 100kW para Casa de Máquinas de Planta Hidroeléctrica Santa María" el cual fue programado con un monto de Q.400,000, sin embargo el evento no fue

adjudicado, debido a que los oferentes postulados no cumplieron con varios aspectos, entre los que destaca los aspectos técnicos como comprobar el servicio y suministro del generador como lo indican las bases; error en la documentación presentada, lo que resultó en la descalificación de los ofertantes, quedando este evento sin utilizar por lo que restaba del año, razón por la cual se utilizó la compra directa para suplir esta necesidad latente, con un generador de menor capacidad pero tampoco fue posible dicha compra dado las características que se solicitan, no podían ser cumplidas por parte de las empresas que se pudieron contactar, quedando sin uso ni efecto dicha compra.

- Q.644,189.08 Planta Hidroeléctrica de Oriente se programaron recursos para compra de otras máquinas y equipos en la Planta Los Esclavos mediante: adquisición de rotuladora (etiquetadora) industrial portátil, se obtuvo un sobrante de Q.375.00, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Biodigestores con capacidad de 1300 litros, se obtuvo un sobrante de Q.6,262.37, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Polipasto (aparejo), el cual no se ejecutó debido a que los proveedores a quienes se les cotizó no contaban con los polipastos programados en la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos. Mesa caliente, el cual no se ejecutó debido a que en el mercado ya no se comercializa la mesa caliente con las características requeridas por la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos. Estufa, el cual no se ejecutó debido a que los proveedores a quienes se les cotizó no contaban con la estufa industrial requerida en la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos. Adquisición de cama, se obtuvo un sobrante de Q.5,267.86, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Amueblado de comedor, se obtuvo un sobrante de Q.3,160.71, derivado que el precio en el mercado estaba más favorable que lo planificado. Pago de biodigestor con capacidad de 1300 litros, se obtuvo un sobrante de Q.1,696.79, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Biodigestor con

capacidad de 3000 litros, se obtuvo un sobrante de Q.7,580.36, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Reloj biométrico, se obtuvo un sobrante de Q.1,875.00, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Pulidora de pisos, se obtuvo un sobrante de Q.2,223.21, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Alcoholímetro, se obtuvo un sobrante de Q.647.32, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Boroscopio digital (videoboroscopio, videoendoscopio, videoscopio), se obtuvo un sobrante de Q.21,667.41, derivado que el precio en el mercado fue más favorable a lo planificado. Detector de vibraciones, no se ejecutó debido a que debido a que los proveedores a quienes se les cotizó no contaban con el detector de vibraciones requerido en la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos. Sistema purificador de agua, se obtuvo un sobrante de Q.36,432.57, originado ya que su precio estaba más favorable en el mercado. Circuito cerrado de cámaras de seguridad (CCTV), se obtuvo un sobrante de Q.9,653.79, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Aire acondicionado de 208 voltio, se obtuvo un sobrante de Q.2,775.00, derivado que el precio en el mercado fue más favorable a lo planificado. Aire acondicionado de 230 voltio, se obtuvo un sobrante de Q.282.16, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Adquisición de odómetro de Q.152.68, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado. Soldadora de Q.13,214.29, derivado que el precio en el mercado fue menor al programado.

- Q.106,367.29 Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá economías por IVA y un ahorro por precios que estuvieron por debajo de lo presupuestado en la compra de cuatro (4) hornos microondas, una (1) bomba manual rotativa, una (1) pisto neumática de impacto, cuatro (4), un (1) cepillo eléctrico para madera, tres (3) capeadoras, dos (2) bombas de agua, una (1) canteadora de madera, cuatro (4) motosierras, un (1)

transformador, tres (3) transformadores de corriente, tres (3) polipasto (aparejo), dos (2) polipastos de palanca, tres (3) transformadores de potencial, una (1) sopladora, un (1) tacómetro, un (1) termómetro de infrarrojo.

- Q.97,508.93 Plantas Hidroeléctricas Palín – El Salto economías por IVA y un ahorro por precios que estuvieron por debajo de lo presupuestado en la compra de una (1) cámara termográfica, una (1) pistola de impacto, tres (3) chapeadoras, una (1) sopladora, una (1) aspiradora, un (1) polipasto de palanca, un (1) apilador manual, una (1) hidrolavadora de gasolina, un (1) tacómetro, un (1) polipasto (aparejo), una (1) motosierra, y una (1) soldadora tipo generador.
- Q.76,682.18 Control de Producción y Automatización se cumplió con programado, en lo que se adquirió la compra de radio transmisor, medidor de aislamiento, equipo de puesta a tierra, multímetro digital de gancho (pinza amperimétrica), vatímetro analógico, reloj de red sincronizado por satélite, para uso en la División de Control de Producción y Automatización, el remanente es producto del precio e IVA.
- Q.15,375.72 Planta Hidroeléctrica Aguacapa economías por IVA y un ahorro por precios que estuvieron por debajo de lo presupuestado en la compra de cuatro (4) dispensadores de agua, un (1) banco de trabajo, una (1) bomba manual, dos (2) pulidoras de piso, tres (3) multímetros digitales, una (1) lavadora, siete (7) hornos microondas, siete (7) dispensadores de agua, seis (6) estufas eléctricas, dos (2) amoladoras rectas.
- Q.14,591.07 Obra Civil y Geotermia se adquirió el equipo programado, un (1) dron y equipo de topografía para el personal de topografía, y los precios con que fuesen comprados fue menor al programado dando una economía conjunta con el restante del IVA.
- Q.11,200.89 Dirección y Coordinación se cumplió con lo programado, recursos no utilizados en su totalidad en el pago de un (1) aire



acondicionado, un (1) distanciómetro láser, dos (2) hornos microondas y un (1) refrigerador, esto derivado a economía por el precio asignado fue mayor al precio de mercado además de la economía por IVA

- Q.4,142.86 Gestión Administrativa Financiera se adquirió el equipo programado, un (1) aire acondicionado, y el precio con que fue comprado fue menor al programado dando una economía conjunta con el restante del IVA.
- Q.8,846.43 Central Térmica Escuintla se cumplió con lo programado y los recursos no utilizados en el pago de escalera, extintores y motosierras, es derivado de que el precio asignado fue mayor al precio de mercado además de la economía por IVA.

#### **GRUPO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Q.4,667,400.16**

Corresponden fundamentalmente a recursos que constituyen economía, luego de cubrir las cuotas al Administrador del Mercado Mayorista-AMM- por la administración y operación del costo anual de Generación de Energía Eléctrica. Conforme lo indicado en el Reglamento al Administrador del Mercado Mayorista, Artículo 29. Forma de Financiamiento (Reformado por el Artículo 13, Acuerdo Gubernativo No. 69-2007) donde dice "Para el cumplimiento de sus funciones y para que el Administrador del Mercado Mayorista disponga de los recursos necesarios, se establece la siguiente forma de financiamiento: cada Generador, Transportista, Distribuidor, Comercializador y Gran Usuario participante, que realice transacciones en el Mercado Mayorista, pagaran mensualmente una cuota por Administración y Operación para financiar el presupuesto anual del Administrador del Mercado Mayorista", por lo que se originó una economía después de los pagos efectuados en el año 2021.

No se efectuó el pago de todas las suscripciones para los Organismos Regionales que había estimado participar durante el período, además se debe tomar en

cuenta que en este renglón de gasto se paga la regularización del sistema al Ente Operador Regional (EOR), y la operación de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), en ambos Organismos el pago no corresponde a una cuota fija siempre es variable.

#### **GRUPO 8 OTROS GASTOS: Q.200,000.00**

Recursos no ejecutados principalmente en el pago de diferenciales cambiarios correspondientes a enero a diciembre 2021, por lo que no se ejecutó; distribuido de la siguiente manera:

- Q.200,000.00 no fue necesario la utilización de los fondos de este renglón de gasto para la División Administrativa Financiera de la Empresa de Generación.

#### **GRUPO 9 ASIGNACIONES GLOBALES: Q.350,000.00**

- Durante el ejercicio fiscal 2021 no se presentó ningún requerimiento en lo que concierne a sentencias judiciales de parte de la Gerencia, por lo que no hubo gasto alguno, estos recursos se programan debido a que se han tenido en años anteriores demandas por medio de sentencias de juez y no se disponen recursos cuando el requerimiento llega a la Gerencia de Generación.

### 3) TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Q.79,288,101.05

A continuación, se incluye el monto no ejecutado en este Programa, por Grupos de Gasto.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**VARIACIONES DE EGRESOS**  
 En Quetzales

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIÓN
000 Servicios Personales	114,692,031.00	99,694,523.46	14,997,507.54
100 Servicios No Personales	64,704,775.00	47,779,935.51	16,924,839.49
200 Materiales y Suministros	31,178,257.00	22,162,342.67	9,015,914.33
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	130,071,869.00	95,969,042.15	34,102,826.85
400 Transferencias Corrientes	7,400,000.00	4,152,987.16	3,247,012.84
900 Asignaciones Globales	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>349,046,932.00</b>	<b>269,758,830.95</b>	<b>79,288,101.05</b>

Seguidamente se explican brevemente las variaciones por Grupos de Gasto:

#### **GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.14,997,507.54**

Corresponde a recursos no devengados derivados principalmente por la existencia de 173 plazas vacantes de personal permanente y jornal, lo cual produjo que se ejecutaran menos recursos de los programados para sueldo base, complemento al personal, aguinaldo, bono catorce, entre otros; adicionalmente se obtuvo economía en el pago de servicios extraordinarios.

#### **GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q.16,924,839.49**

Corresponde a recursos que no se utilizaron como se detalla a continuación:

- **Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Q.4,853,931.12**

No fue posible ejecutar estos recursos, debido a que según el plazo contractual para el cambio de trazo de la torre 27 a la 30 de la línea de transmisión Los Esclavos-La Vega, según el Contrato Administrativo No. 262-2021; la entrega de los trabajos se realizará en el primer bimestre del año 2022; el mantenimiento a pórticos de Subestaciones del Sistema Oriental finaliza en el primer semestre del año 2022 según

OCPM ETCEE-1083-2021. El mantenimiento y readecuación de Subestación La Noria y Pologuá no fue posible ejecutar por el tiempo de entrega; asimismo, trabajos de obra civil en las bases de concreto para equipo de potencia en las Subestaciones. Por otra parte, se obtuvo economía en la ejecución de los trabajos de brecha, medición de puestas a tierra, piedrín de patios de maniobras de Subestaciones, entre otros.

▪ **Mantenimiento y reparación de equipos para comunicaciones = Q.2,445,337.49**

Estos recursos no se ejecutaron por la actualización del UPGRADE del sistema SCADA, no fue posible realizar los pagos por el servicio de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo del SCADA, hasta llegar a un acuerdo entre la empresa SIEMENS y ETCEE-INDE, el cual aún se encuentra en negociaciones.

▪ **Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos = Q.1,650,111.78**

El monto no devengado de renglón de gasto, obedece a que los mantenimientos predictivos de los equipos de potencia que se realizan por medio de pruebas eléctricas, cromatografías y pruebas físico-químicas, son considerados en el renglón de gasto 188 según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

▪ **Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras = Q.1,595,153.79**

No fue posible ejecutar estos recursos, debido a que los eventos por Protocolos de Pruebas a Equipos de Potencia (ETCE/B08-2021-1020, ETCE/B08-2021-1045, ETCE/B07-2021-1038) no fueron adjudicados. Por otra parte, no fue posible ejecutar en su totalidad los recursos asignados para los protocolos que fueron adjudicados en el último bimestre del año 2021 (ETCE/B07-2021-1043, ETCE/B07-2021-1039, ETCE/B08-2021-1041).

▪ **Otros servicios no personales = Q.1,327,477.20**

No fueron utilizados en su totalidad los pagos por la constitución de servidumbre de conducción de energía eléctrica para la línea de

transmisión Champerico – La Máquina – La Noria y Melchor de Mencos; así también se obtuvo ahorro en los pagos efectuados por los servicios de limpieza y conserjería, de parqueo y de peaje en la autopista Palín-Escuintla.

▪ **Viáticos en el interior = Q.858,977.25**

Monto de ejecutado en su totalidad, debido a que se optimizaron las comisiones de trabajo de acuerdo a los programas de mantenimientos de la infraestructura eléctrica de ETCEE-IDNE, así también en el área administrativa, derivado de la pandemia COVID-19 que se presentó con distintas cepas en el 2021 reduciendo así las comisiones de trabajo.

▪ **Telefonía = Q.642,900.21**

Los recursos no devengados se deben a que no se efectuaron los pagos en su totalidad por los servicios de enlace de datos fibra óptica y VSAT. Por otra parte, se ha obtenido economía en los pagos efectuados por los servicios de telefonía fija y móvil, internet y modem.

▪ **Servicios de capacitación = Q.530,498.43**

El evento promovido (ETCE/B01-2021-1002) para Servicios de capacitación, fue declarado desierto y anulados por la Junta Calificadora, en tan sentido, no fueron ejecutados los recursos programados para este fin.

▪ **Arrendamiento de medios de transporte = Q.437,366.76**

Los recursos no devengados se deben a que no se efectuaron los pagos en su totalidad por el transporte de helicóptero, asimismo, no fue posible realizar la rotación de equipo de potencia entre Subestaciones y para lo cual se requiere del arrendamiento de Low-Boy.

▪ **Otros = Q.2,583,085.46**

Este rubro se integra de diferentes renglones no relevantes que representan el 74% que equivale a Q.1,899,276.07 tales como: no se realizaron gastos por concepto de viáticos en el exterior, por las limitantes de viajes ocasionadas por el COVID-19 (Q.333,764.31); no fue posible arrendar otras maquinarias

y/o equipos para el movimiento interno de equipos de potencia en Subestaciones (Q.275,006.57); no fueron utilizados en su totalidad los recursos para el mantenimiento de la flota vehicular por no cumplir con el kilometraje requerido (Q.255,575.48); recursos por el consumo de energía eléctrica para filtrado de PCB's en Guatemala Sur (Q.227,237.24); arrendamiento de grúa para la carga y descarga de equipos de potencia (Q.223,250.00); debido a que no se realizaron comisiones al extranjero no fue necesario ejecutar recursos por boletos aéreos (Q.197,475.45); economía obtenida en el mantenimiento de áreas verdes (Q.159,343.19); pagos efectuados por Impuesto Distribución de Petróleo -IDP- por el suministro de combustible, fianzas por estudios de impacto ambiental y otros (Q.117,713.11) y no se ejecutó en su totalidad el arrendamiento de la bodega F8 ubicada en ChiQuimula (Q.109,910.72).

El 26% restante que equivale Q.683,809.39 provienen de las economías de poca cuantía entre los que se pueden mencionar:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO
171	Mantenimiento y reparación de edificios	108,643.51
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	102,139.28
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	90,000.00
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	56,038.38
158	Derechos de bienes intangibles	44,043.83
153	Arrendamiento de Máquinas y equipos de oficina	43,489.28
122	Impresión, encuadernación y reproducción	36,780.73
112	Agua.	28,534.81
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	26,829.65
	Otros catorce renglones	147,309.00
	<b>TOTAL</b>	<b>683,809.39</b>

**GRUPO 2 SUMINISTROS Y MATERIALES: Q.9,015,914.33****▪ Accesorios y repuestos en general = Q.2,736,768.64**

Los recursos no devengados se concentran en los Sistema Regionales por concepto de economía y por pagos que se aplazaron para el año 2022, entre los más relevantes se pueden mencionar: suministro de bushings para transformadores que su entrega será en el año 2022; suministro de celdas capacitivas y por el suministro de repuestos para vehículos; componentes de equipos para comunicaciones y otros equipos. Así también, no se ejecutaron en su totalidad, por contar en existencias o porque no fueron necesarios, los recursos destinados para el suministro de repuestos de equipo de aire acondicionado, accesorios y repuestos para las maquinarias y equipos que cuenta la ETCEE en las Unidades Ejecutoras como la División de Control, Gerencia de ETCEE y la División Administrativa Financiera.

**▪ Materiales eléctricos = Q.1,697,336.91**

Los recursos no devengados se concentran en los Sistema Regionales, entre los más relevantes se pueden mencionar: suministro de cables de diferentes tipos y calibres, aisladores, relevadores, así también de materiales eléctricos que se utilizarían en los mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE, tales como: empalmes, grapas de remates, tensores para trabajo, cunas para aisladores, horquillas ajustables para aislador, borneras, interruptores termomagnéticos, terminales, conectores, moldes para cable, etc., los cuales no fue posible adquirirlos antes del cierre presupuestario y/o se contaba con existencias para atender los mantenimientos y no fue necesaria su adquisición.

**▪ Estructuras metálicas acabadas = Q.945,505.18**

No fue posible ejecutar los recursos programados para el suministro de rejillas para fosas en los campos de maniobras para Subestaciones; ya que los efectos de la pandemia COVID-19, atraso los procesos administrativos para

las publicaciones, evaluaciones y adjudicaciones, por ende, el plazo de entrega de dichos suministros sufrió atrasos.

▪ **Elementos y compuestos Químicos = Q.505,190.36**

Se obtuvo economía en los pagos efectuados por el suministro de oxígeno y acetileno, nitrógeno, hexafluoruro de azufre que se utilizaron en los mantenimientos de la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE. Así también, ahorro en el suministro de silicón, impermeabilizante, polvo Químico para extintores, entre otros.

▪ **Productos de metal = Q.422,711.46**

Se obtuvo economía en los pagos efectuados por el suministro de conectores, de herrajes, pernos, pernos hexagonales, tuercas, tornillos, arandelas, washas, acoples, cinta band it, hebillas, grapas, mordaza de bronce, flejes, espárragos, anclas de expansión, abrazaderas, entre otros

▪ **Combustibles y lubricantes = Q. 407,997.71**

Se refleja economía en este renglón de gasto, debido a que no se utilizó en su totalidad los recursos para el suministro de combustible diesel y regular; que se utiliza para la operación de la flotilla vehicular de la Empresa, ya que a nivel internacional los precios de los combustibles se mantuvieron.

▪ **Prendas de vestir = Q. 304,447.47**

Se obtuvo economía en el suministro de los uniformes para el personal técnico y administrativo.

▪ **Otros materiales y suministros = Q. 267,446.14**

Se reflejó economía en los pagos efectuados por el suministro arneses de seguridad para linieros y de herramienta proporcionada a las cuadrillas de linieros para las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE.



- **Llantas y neumáticos = Q.206,318.62**

No fueron utilizados en su totalidad, debido a que algunas unidades que conforman la flotilla vehicular no cumplieron con el kilometraje requerido para reemplazar o sustituir las llantas.

- **Otros = Q.1,522,191.84**

Este rubro se integra de diferentes renglones relevantes que representan el 69% que equivale a Q.1,047,855.62, tales como: no se ejecutó en su totalidad la compra de mascarillas, debido a cambios en la política institucional que conllevó a que la Gerencia Corporativa dotara de este suministro a todo el INDE (Q.186,356.97), economía obtenida de los pagos efectuados por el suministro cartuchos de tinta y toner, para las fotocopiadoras, impresoras y plotter. Asimismo, de pintura anticorrosiva para aplicar en la infraestructura eléctrica que se encuentra instalada en la intemperie y pintura para aplicar en las diferentes áreas de los frentes de trabajo de ETCEE-INDE con los colores institucionales (Q.178,911.25), sin ejecutar la totalidad de la asignación para el suministro de medicamentos (Q.121,250.05), economía en la compra de lazos de polipropileno, lazos de plásticos, cascos, etc. (Q.120,617.90), no se ejecutó en su totalidad la compra de desinfectante y útiles de limpieza (Q.116,113.00), se obtuvo economía en la compra de piedrín, arena, etc. (Q.93,498.22), compra de agua para el personal (Q.84,839.76), no se realizó compra de masilla tipo epóxico para anclajes, cargas de soldadura y ahorro en el suministro de pegamento, espuma limpiadora, pólvora para soldar, entre otros (Q.77,132.17); economía en la compra de herramienta menor (Q.69,135.30).

### **GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q. 34,102,826.85**

Los recursos no devengados en el rubro de Maquinaria y Equipo, se distribuyen de la forma siguiente:

- **Mobiliario y equipo de oficina: Q.27,384.82**  
Se obtuvo economía por la adquisición de equipo de oficina para la ETCEE-INDE, entre los que se pueden mencionar: armarios, escritorios, entre otros, de las diferentes Unidades Ejecutoras.
- **Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio: Q. 4,897.96**  
Se obtuvo economía en la adquisición de medidores de glucosa en el Sistema Central.
- **Equipo educacional, cultural y recreativo: Q.17,402.54**  
Se obtuvo economía en los pagos efectuados por la adquisición de librerías, cámaras digitales, binoculares y televisores inteligentes.
- **Equipo de transporte: Q.12,504,580.00**  
No fue posible ejecutar esta asignación, debido a que no fue adjudicado el evento Institucional para la adquisición de vehículos tipo pick up.
- **Equipo para comunicaciones: Q.3,143,073.47**  
Se concentra en la División de Control, debido a que el Contratista realizará propuesta de modificación por tecnología moderna a la estipulada en la ATE 01-2021, para la actualización de la estación maestra del sistema Scada, por lo que no fue posible ejecutar los recursos en el año 2021.
- **Maquinaria y Equipo para la construcción: Q.5,189.29**  
Se obtuvo economía en la compra de cortadora de concreto y martillo demoledor en el Sistema Oriental.
- **Equipo de cómputo: Q.243,332.69**  
Los recursos no devengados en este renglón de gasto, se debe a que no fue posible comprar equipo, ya que, la fabricación de sus componentes se vio afectada en el 2021 por los inconvenientes con la materia prima y embarques, lo cual no permitió su entrega antes que finalizara dicho año.
- **Otras Maquinarias y Equipos: Q. 17,689,001.79**  
Los recursos no devengados en este renglón de gasto, provienen en su mayoría de la no ejecución de las asignaciones presupuestarias que se

habían contemplado en la adquisición de equipo nuevo, derivado a cada uno de los factores indicados en la parte de las justificaciones que se presentan en los cuadros que se detallan seguidamente.

La suma de Q.17,689,001.79 se distribuyen por fuente de financiamiento, así:

- Fuente de financiamiento 31: Q.16,568,616.76

Los recursos no devengados en esta fuente de financiamiento representan el 94% del total de este renglón de gasto, que se distribuye de la forma siguiente:

- **Sistema Central = Q.7,713,474.76**

Este centro de trabajo representa el 46% del total no devengado en esta fuente de financiamiento, se deriva de los equipos que serán entregados en el año 2022 por el tiempo que toma la fabricación de los mismos, así también, por que no fueron autorizadas algunas negociaciones.

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	MONTO Q.	OBSERVACIONES
Sistemas contra incendios Guatemala Norte	ETCE/B05-2021-0004	5,600,000.00	Este evento será promovido nuevamente debido a que no fue autorizada la adjudicación.
Máquina elevador de brazo articulado	ETCE/B05-2021-1035	850,000.00	La recepción será en el 2022 por el tiempo que toma la fabricación de este tipo de suministro.
Cámara efecto Corona	ETCE/B05-2021-1037	700,000.00	La recepción será en el 2022 por el plazo de entrega.
Seccionador 230 kV sin puesta a tierra (pantógrafo)	ETCE/B05-20021-1033	541,072.00	El Contratista solicitó prórroga por los protocolos de la pandemia Covid-19 aplicados en los puertos marítimos, por lo que la recepción será en el 2022.
	ETCEE-1063-2021		
<b>TOTAL</b>		<b>7,691,072.00</b>	

Por otra parte, se obtuvo economía (Q.22,402.76) en los pagos efectuados por el equipo siguiente: cámaras de vigilancia, motosierra, equipos de puesta a tierra, escaleras, equipo de aire acondicionado, entre otros.

- **Sistema Occidental = Q.6,930,866.00**

Este centro de trabajo representa el 42% del total no devengado en esta fuente de financiamiento, que provienen de los equipos (Q.502,442.00) que no fue posible adquirir debido al tiempo de entrega y porque los precios no fueron razonables para los intereses del INDE, entre los que se pueden mencionar: soldadura, barrenos, motosierras, inversor de voltaje, equipos de puesta a tierra, entre otros.

Asimismo, equipos que serán entregados en el año 2022, considerando el tiempo de fabricación, los cuales se detallan a continuación: 16,568,616.76.

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	MONTO Q.	OBSERVACIONES
Filtradora de aceite dieléctrico	ETCE/B08-2021-0004	1,725,000.00	La recepción será en el 2022 por el tiempo que toma la fabricación de este tipo de suministro.
Seccionador 69 kV sin PAT	ETCE/B08-2021-1003 ETCEE-1019-2021	1,045,000.00	La recepción será en el 2022 por el tiempo que toma la fabricación de este tipo de suministro.
Seccionador 13.8 kV sin PAT	ETCE/B08-2021-1046	756,000.00	La recepción será en el 2022 por el plazo de entrega.
Seccionador 69 kV con PAT	ETCE/B08-2021-1002 ETCEE-1018-2021	744,000.00	La recepción será en el 2022 por el tiempo que toma la fabricación de este tipo de suministro.
Transformadores de potencial 69	ETCE/B08-2021-1007 ETCEE-1015-2021	327,600.00	El Contratista solicitó prórroga por los protocolos de la pandemia Covid-19 aplicados en los
<b>TOTAL</b>		<b>4,597,600.00</b>	

Por otra parte, se obtuvo economía (Q.1,830,824.00) en los pagos efectuados por el equipo siguiente: sistemas contra incendios para transformadores de potencia, tableros PCyM, transformadores de medida, detector de alta tensión sin contacto, extintores, entre otros.

- **Sistema Oriental = Q.1,867,870.00**

Este centro de trabajo representa el 11% del total no devengado en esta fuente de financiamiento y proviene de los equipos que serán entregados en el año 2022 por el tiempo de fabricación de los mismos.

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	MONTO Q.	OBSERVACIONES
Seccionador 69 kV con puesta a tierra ORIENTE	ETCE/B07-2021-1032 ETCEE-1081-2021	571,550.00	La recepción será en el 2022 por el tiempo que toma la fabricación de este tipo de suministro.
Seccionador 13.8/34.5 kV sin puesta a tierra ORIENTE	ETCE/B07-2021-1042	362,400.00	La recepción será en el 2022 por el tiempo que toma la fabricación de este tipo de suministro.
Reconectador 34.5 kV ORIENTE	ETCE/B07-2021-1044	263,800.00	La recepción será en el 2022 por el tiempo que toma la fabricación de este tipo de suministro.
Transformador de potencial de 69 kV ORIENTE	ETCE/B07-2021-1005 ETCEE-1011-2021	251,010.00	El Contratista solicitó prórroga por los protocolos de la pandemia Covid-19 aplicados en los puertos marítimos, por lo que la recepción será en el 2022.
<b>TOTAL</b>		<b>1,448,760.00</b>	

Cabe señalar que se obtuvo economía (Q.419,110.00) en los pagos efectuados por el equipo siguiente: seccionadores, pulidoras, motosierras, sierras, generador de corriente alterna, extintores, transformadores de distribución, escaleras, barrenos, equipos de aire acondicionado, entre otros.

Las 2 Unidades Ejecutoras que a continuación se mencionan, representan el 1% de lo no devengado en esta fuente de financiamiento.

- Planificación y Ejecución de Proyectos = Q.49,759.00  
No fue posible la adquisición del circuito cerrado de cámaras de seguridad, por el plazo de entrega.
- División de Control = Q.6,648.00  
Se obtuvo economía en la compra de escaleras, circuito cerrado de cámaras de seguridad, multímetro digital de gancho y rotuladora portátil (etiquetadora).
- Fuente de financiamiento 12 = Q.1,058,004.10  
Los recursos no devengados en esta fuente de financiamiento representan el 5% del total de este renglón de gasto, debido a que el contratista solicitó

prórroga ya que por los protocolos de la pandemia COVID-19 aplicados en los puertos marítimos no fue posible efectuar el pago por el suministro de interruptores de potencia de 69 kV para el Sistema Occidental de la Invitación a Ofertar ETCEE/B01-2020-0003 (NOG 12749508).

- Fuente de financiamiento 32 = Q.62,380.93

Los recursos no devengados en esta fuente de financiamiento representan el 1% del total de este renglón de gasto, ya que se obtuvo economía en los pagos efectuados por la adquisición de equipo de potencia.

- **Activos intangibles = Q.240,000.00**

Por el plazo de entrega no fue posible ejecutar la adquisición de software exclusivos para ETCEE-INDE, siendo estos de Administrador de gestión, Gestión de monitoreo, control y seguimiento de inventario, sistema de gestión de documentos, en el área de comunicaciones.

- **Obras de inversión = Q.227,964.29**

Construcciones de bienes nacionales de uso no común:

Los recursos no devengados en el rubro de Obras de Inversión, se distribuyen así:

- Fuente de financiamiento 12 = Q.217,964.29

Los recursos no devengados en esta fuente de financiamiento representan el 95% del total de este renglón de gasto, que proviene por concepto de I.V.A. en los pagos efectuados por la construcción de obra civil, suministro, montaje, pruebas y puesta en servicio de la compensación reactiva de 1 MVAR de 34.5 kV de la Subestación eléctrica Sayaxché (SNIP 228591), según el Contrato Administrativo No. 257-2020 por un remanente de (Q.216,964.29) y los recursos programados por Q.1,000 para la Ampliación y Mejoramiento de la Subestación Eléctrica Huehuetenango (SNIP 210160), con la construcción de la obra civil, montaje, pruebas y puesta en servicio de 2 transformadores de potencia 69/34.5 kV – 28 MVA y 69/13.8 kV 28 MVA y la

Ampliación Subestación Eléctrica Sayaxché (SNIP 228591) con la construcción, obra civil, suministro, montaje, pruebas y puesta en servicio de la compensación reactiva de 1 MVAR de 34.5 kV, que fueron solicitados en cumplimiento al Artículo 26 Bis. "Constancia de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera", que indica: "Previo a suscribir contratos para la adquisición de bienes o la prestación de servicios... deberán emitir la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria (CDP). Cuando un contrato sea de ejecución multianual en materia de inversión física, la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria para el primer año del mismo se emitirá por el monto del crédito presupuestario para dicho año. En el segundo y sucesivos años de ejecución...".

- Fuente de financiamiento 31 = Q.10,000.00

Por otra parte, la cantidad programada de Q.10,000.00 para la Construcción de la Línea de Transmisión 69 kV Champerico – La Máquina (SNIP 263525), que fueron solicitados en cumplimiento al Artículo 26 Bis. "Constancia de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera", que indica: "Previo a suscribir contratos para la adquisición de bienes o la prestación de servicios... deberán emitir la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria (CDP). Cuando un contrato sea de ejecución multianual en materia de inversión física, la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria para el primer año del mismo se emitirá por el monto del crédito presupuestario para dicho año. En el segundo y sucesivos años de ejecución...".

**GRUPO 4 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”: Q. 3,247,012.84**

Los recursos no devengados se derivan de la economía que se obtuvo al efectuar los pagos correspondientes por las cuotas por administración y operación al Administrador del Mercado Mayorista –AMM- (Q.3,047,012.84); y por otra parte de los pagos que no fueron necesarios efectuar por concepto de daños patrimoniales a propietarios de los terrenos por donde pasan los tramos de las líneas de transmisión de ETCEE-INDE (Q.200,000.00).

**GRUPO 9 “ASIGNACIONES GLOBALES”: Q.1,000,000.00**

Sentencias judiciales = Q.1,000,000.00

En el año 2021 no se ejecutaron recursos por este concepto, ya que no hubo sanciones a pagar.



#### 4) COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA: Q.97,998,855.71

El monto no ejecutado en este Programa se integra por grupo de gasto, de la forma siguiente:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**VARIACIONES DE EGRESOS**  
**En Quetzales**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIÓN
000 Servicios Personales	5,271,540.00	4,087,387.99	1,184,152.01
100 Servicios No Personales	1,309,815,924.00	1,213,234,653.18	96,581,270.82
200 Materiales y Suministros	84,263.00	34,214.37	50,048.63
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	35,000.00	5,580.36	29,419.64
400 Transferencias Corrientes	169,000.00	15,035.39	153,964.61
<b>TOTAL</b>	<b>1,315,375,727.00</b>	<b>1,217,376,871.29</b>	<b>97,998,855.71</b>

A continuación, se incluyen las respectivas explicaciones acerca del monto no ejecutado en el Programa de –ECO-E- por Grupo de Gasto así:

#### **GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.1,184,152.01**

- Q.718,967.01 corresponde a economías con relación a los pagos que no se efectuaron al personal por concepto de sueldos y salarios, bono 14, aguinaldo, cuotas patronales, bono profesional y bono vacacional, con respecto a dos puestos de Jefatura que se encuentran vacantes por interinatos en el presente ejercicio fiscal 2021.
- Q.465,185.00 obedece a los pagos no realizados al personal en concepto de sueldos y salarios, bono 14, aguinaldo, cuotas patronales, bono profesional, penalizaciones de calidad profesional y bono vacacional; con relación a un puesto vacante, así como, el IVA de los servicios profesionales.

#### **GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q.96,581,270.82**

- **Energía Eléctrica: Q. 95,238,232.24**  
 En relación con el monto de la variación en cuanto a la energía eléctrica; comprende el pago del Aporte Social INDE, otorgado a los usuarios del servicio de distribución final clasificados en pobreza extrema y pobreza

general, los cuales son atendidos por las Distribuidoras DEOCSA, DEORSA, EEGSA.

A continuación, se detalla el monto no ejecutado así:

- **Compra de Energía: Q. 81,393,275.33**

Este monto no fue devengado debido a que los caudales hídricos del año estacional fueron favorables. Cabe mencionar que estos recursos fueron destinados para efectuar las liquidaciones de los Informes de Transacciones Económicas del Administrador del Mercado Mayorista –AMM- y para las compras de energía de oportunidad con CFE-SSB de México.

- **Aporte a la Tarifa Social: Q. 13,844,956.91**

Correspondió al pago del Aporte Social otorgado por el INDE, a los usuarios del servicio de energía eléctrica de conformidad con la Política aprobada por el Consejo Directivo de la Institución. Por consiguiente, dicha variación se derivó porque no fue efectuado el pago de la tarifa social a la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., con relación al mes de septiembre 2021, debido a que no se presentó la factura respectiva.

- **Derecho de Bienes Intangibles Q. 553,585.05**

Con relación a esta variación, hubo economía en lo que respecta al pago por concepto de adquisición de Bases de Licitación Abierta de Corto Plazo 1-2021 para ofertar potencia y energía eléctrica a las Distribuidoras DEOCSA, DEORSA y EEGSA, así como, el pago de acceso (licencias) a informes Platt's de comportamiento de mercados energéticos de combustibles: Gas Daily, US Marketscan e International Coal Report.

- **Gastos Bancarios, Comisiones y otros Gastos: Q. 231,370.24**

Monto que no se utilizó debido a que el Banco de Guatemala no efectuó liquidaciones de gastos bancarios por la apertura de la Carta de Crédito a favor de CFE-SSB, para el año estacional del 1 de mayo 2021 al 30 de abril

del 2022. Adicionalmente por los pagos de peaje secundario del Administrador del Mercado Mayorista –AMM-, cargos complementarios de la Línea EPR (Empresa Propiedad de la Red), los cuales no se utilizaron en el ejercicio fiscal 2021.

▪ **Varios Servicios no Personales: Q.216,944.77**

Este monto corresponde principalmente a las economías en lo que respecta a los viáticos al exterior por (Q.92,000.00), además para el transporte de personas por (Q.70,000.00), también para el servicio telefónico para la Gerencia y Jefatura de la División Administrativa Financiera de ECOE por (Q.15,542.59), por divulgación e información en cuanto a publicaciones de eventos de invitación a cotizar (Q.15,115.94), además no se devengó el monto de (Q.10,411.07), por el servicio de Impresión de folders tamaño carta, impresión de formularios varios para el registro y control de Activos Fijos, viáticos al interior de la República por (Q.8,431.25) que correspondió a las visitas técnicas realizadas a las Empresas Eléctricas Municipales ya que debido al COVID-19 se realizaron las visitas necesarias y por fletes por (Q.5,443.92) la economía se dio en el envío de correspondencia y notificaciones a las Empresas Eléctricas Municipales.

▪ **Otros servicios no Personales: Q. 165,426.10**

Economía que correspondió al pago por concepto de Cargos Complementarios de Línea de Transmisión, perteneciente a la Empresa Propietaria de la Red – EPR-, durante el período de diciembre/2020 a noviembre/2021.

▪ **Otros Servicios: Q. 131,611.28**

Con relación a estos recursos, hubo economía las cuales no fueron necesarias ejecutar con relación al servicio de informática y sistemas computarizados por el monto de (Q.65,000.00), impuestos, derechos y tasas por (Q.33,784.50), además por otros estudios y servicios que correspondió al

pago de consultoría para definir proyecciones y condiciones meteorológicas de Guatemala con énfasis en Hidroeléctricas y Líneas de Transmisión por el valor de (Q.25,703.57) y no se ejecutó el monto de (Q.7,123.21) por concepto de servicios de atención y protocolo a cargo de –ECOE-.

▪ **Mantenimientos varios: Q.44,101.14**

En lo que respecta al mantenimiento y reparación de equipo de oficina, hubo economía por (Q.35,601.14) en relación al pago de servicio de mantenimiento anual del equipo Konica Minolta modelo c364e, serie a5c1011000933, al servicio de la Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica, además no se devengó el monto de (Q.3,500.00) en lo que concierne al mantenimiento y reparación de medios de transporte para los vehículos a cargo de –ECOE-, también no se ejecutó el monto por (Q.5,000.00) para el mantenimiento y reparación de edificios a cargo de la Comercializadora.

**GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS: Q. 50,048.63**

En lo que concierne a los recursos no devengados en este Grupo de Gasto, primordialmente fue porque se generaron economías de menor cuantía en renglones presupuestarios como: prendas de vestir, suscripciones de medios de comunicación escritos, cartuchos de tinta y tóner para fotocopiadoras e impresoras, así como otros materiales y suministros no adquiridos en el transcurso del tercer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, por parte de –ECOE-.

**GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q.29,419.64**

El monto de esta economía se derivó que, de la cantidad asignada para esta compra, se gastó (Q.5,580.36) para la adquisición de un Video Proyector Powerlite E10+ Epson Exceed Your Vision, el cual incluyó la base correspondiente.

**GRUPO 4 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES: Q.153,964.61**

Cabe señalar que dicho monto estaba destinado para cubrir el compromiso de pago anual de membresía al Consejo de Electrificación de América Central -CEAC- por los períodos del 2020 y 2021.

De tal manera que la variación que correspondió a este Grupo de Gasto, no fue utilizada debido a que Costa Rica como país sede, no concluyó el proceso de apertura de cuenta bancaria, para realizar la transferencia de fondos correspondientes.

## 5) ELECTRIFICACIÓN RURAL Y OBRAS: Q.41,621,948.56

El monto no ejecutado en este Programa, se integra por Grupo de Gasto, de la forma siguiente:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021**  
**ELECTRIFICACIÓN RURAL**  
**VARIACIONES DE EGRESOS**  
**En Quetzales**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIÓN
000 Servicios Personales	9,927,057.00	8,136,437.58	1,790,619.42
100 Servicios No Personales	3,906,090.00	1,819,498.17	2,086,591.83
200 Materiales y Suministros	651,858.00	483,435.57	168,422.43
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	59,180,377.00	21,619,687.12	37,560,689.88
900 Asignaciones Globales	15,625.00	0.00	15,625.00
<b>TOTAL</b>	<b>73,681,007.00</b>	<b>32,059,058.44</b>	<b>41,621,948.56</b>

Seguidamente se explican brevemente las variaciones por Grupo de Gasto:

### **GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.1,790,619.42**

Corresponde a recursos no utilizados principalmente a la existencia de varias plazas vacantes en el transcurso del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2021, lo cual causó economía en las asignaciones para pago de salarios y prestaciones, tales como complemento personal al salario del personal permanente, el aporte patronal al IGSS, el pago del bono vacacional; así mismo, por políticas de austeridad se disminuyó el pago del servicio extraordinario al personal permanente, así como la contratación de personal temporal.

### **GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q. 2,086,591.83**

A continuación, se justifican las variaciones más relevantes que integran este Grupo de Gasto así:

- Q.1,633,544.64 recursos no ejecutados en lo que corresponde a servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras, por (Q.1,589,732.14) debido a que las obras que fueron adjudicadas tardíamente limitaron los tiempos de ejecución, en consecuencia la contratación para su supervisión;

implicando la no ejecución del renglón de acuerdo a lo planificado, así mismo, se utilizó personal 029 para ejercer funciones de supervisión, así como no se devengó el monto de (Q.43,812.50) en lo que respecta a estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad ya que hubo atrasos de ejecución derivado de la pandemia.

- Q.293,891.52 recursos no devengados en lo que corresponde a reconocimientos de gastos por (Q.126,355.27) debido a que no fue necesario el pago a los contratistas que prestan los servicios profesionales o técnicos ya que hubo obras que no se ejecutaron al 100% lo cual limitó las visitas al campo, además por adjudicaciones tardías de eventos y por la contratación de supervisión externa permanente, así mismo para viáticos en el exterior por (Q.100,000.00) no fue necesario utilizar este recurso porque no hubo reuniones fuera relacionadas a electrificación, y para viáticos en el interior por (Q.67,536.25) dado que se limitó el trabajo en el campo tanto como la supervisión y recepción de obras.
- Q.78,720.54 economía en el mantenimiento y reparación de edificios, debido a que se gastó únicamente lo necesario para el mantenimiento y reparación de las oficinas de GERO.
- Q.23,410.71 este monto no ejecutado comprende primordialmente para varios mantenimientos y reparaciones como: reparación de equipo de oficina, medios de transporte, equipo de cómputo y reparación de otras maquinarias y equipos, debido que los equipos no presentaron deficiencias en su funcionamiento, los vehículos de GERO no presentaron inconvenientes.
- Q. 22,683.40 este monto no se ejecutó para el arrendamiento de medios de transporte por (Q.17,683.40) debido a que el transporte del personal de GERO, se hizo mediante vehículos del INDE, también no se devengó el valor de (Q.5,000.00) para el transporte de personas, ya que la Gerencia de GERO utilizó los vehículos que tiene asignados para este fin.

- Q.19,221.63 recursos no devengados en lo que respecta a otros servicios no personales por (Q.13,969.63), además para impuestos, derechos y tasas (Q.5,252.00), no fue necesario la impresión de formas ante la –CGC- , ni para la utilización de habilitación de bitácoras.
- Q. 15,119.39 economías en cuanto a telefonía, ya que no fue necesario el uso de tarjetas para recargar los teléfonos para los supervisores de obras por (Q.6,061.65), además hubo un remanente en cuestión de correos y telégrafos debido a que los comunitarios asistieron a la Gerencia de GERO a solicitar la información, por lo que se necesitó informar mediante el correo por (Q.4,805.14), así mismo hubo economías para la impresión, encuadernación y reproducción de documentos por (Q.1,964.29) y también en la publicidad y propaganda por (Q.1,688.31) debido a que los eventos fueron adjudicados por el SICOA, también se devengó para el servicio de lavandería que no hubo necesidad de utilizar estos recursos, ya que las insumos están en buenas condiciones de limpieza por (Q.600.00).

#### **GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS: Q.168,422.43**

Recursos que no fueron utilizados básicamente por economías en la adquisición de uniformes, tóner, alimentos para personas, útiles de oficina y limpieza, entre otros.

#### **GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q.37,560,689.88**

##### **▪ Proyectos de Electrificación: Q.31,000,663.65**

Esta variación correspondió a que no se adjudicaron proyectos de Redes de Líneas Eléctricas de Distribución para el beneficio de energía en el área rural, debido a que al momento de presentar la solicitud de adjudicación de las obras se consideró el monto más favorable para los intereses del INDE.



**VARIACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LO PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN**  
En Quetzales

OBRA	PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIÓN
001	CASERÍO SEPAC SNIP 245184	919,372.00	919,371.42	0.58
002	CASERÍO SIGUANHÁ SNIP 245141	97,634.00	97,632.81	1.19
003	ALDEA LAS VEGAS SNIP 245158	120,832.00	120,830.10	1.90
004	ALDEA LAS VEGAS CHIVAC SNIP 245157	1,350,112.00	848,337.65	501,774.35
005	CASERÍO LAS VEGUÍTAS, ALDEA EL CHAGÚITE SNIP 245260	47,918.00	47,916.07	1.93
006	CASERÍO LAS MAJADAS SNIP 245178	189,368.00	189,366.79	1.21
008	CANTÓN LA ESPERANZA, ALDEA SAN ANTONIO SNIP 245168	374,122.00	374,120.98	1.02
009	CASERÍO BLANCA FLOR, ALDEA SAN ANTONIO SNIP 245170	395,434.00	395,432.14	1.86
011	ALDEA PAVILTAJ SNIP 245239	1,035,508.00	1,035,506.43	1.57
012	CASERÍO EL ARENAL, ALDEA CIENEGUILLAS SNIP 245167	85,389.00	85,387.50	1.50
013	CASERÍO PLAYA BUENA VISTA SNIP 245749	1,461,505.00	-	1,461,505.00
014	SECTOR TENEDORES SNIP 245973	1,272,256.00	931,936.33	340,319.67
015	CASERÍO SAMARIA SNIP 245991	197,378.00	197,376.79	1.21
016	CASERÍO SAN ANTONIO BUENA VISTA SNIP 245952	101,021.00	101,019.16	1.84
017	SECTOR LA LADRILLERA, CANTÓN CANCÍN SNIP 245985	201,626.00	201,624.11	1.89
018	COMUNIDAD ENSENADA PUNTA ARENA SNIP 191289	149,793.00	149,791.46	1.54
019	COMUNIDAD XEJUJU, CANTÓN SAN CRISTÓBAL SNIP 203133	88,520.00	88,518.53	1.47
020	COMUNIDAD NUEVO SAN MARCOS, MONTE LIMAR SNIP 227183	434,570.00	434,568.89	1.11
021	CASERÍO MITZITZAL, ALDEA CONCEPCIÓN LA CAL SNIP 241591	110,299.00	110,297.32	1.68
022	ALDEA CHILATZ SECTOR I Y II SNIP 265487	475,385.00	-	475,385.00
023	ALDEA SIGUANHA SECTOR III SNIP 264977	251,252.00	188,489.02	62,762.98
024	CASERÍO AGUA CHIQUITA SNIP 264324	688,561.00	614,270.54	74,290.46
025	CASERÍO CHINAHA SNIP 264575	505,484.00	413,479.46	92,004.54
026	CASERÍO SISBILHA SNIP 264871	371,562.00	339,538.38	32,023.62
027	CASERÍO XALITZUL SNIP 264435	817,958.00	-	817,958.00
028	CASERÍO BELÉN SNIP 264599	477,016.00	-	477,016.00
029	ALDEA SEBOB SNIP 264718	1,958,173.00	-	1,958,173.00
030	ALDEA CHIJOMJ SNIP 264677	1,062,095.00	802,425.97	259,669.03
031	CASERÍO CONCEPCIÓN ACTELÁ SNIP 264577	1,785,104.00	-	1,785,104.00
032	CASERÍO DOCE ÁGUILAS SNIP 264469	1,402,590.00	-	1,402,590.00
033	PARCELAMIENTO TRES ARROLLOS SNIP 264959	327,879.00	-	327,879.00
034	CASERÍO LA LIBERTAD SNIP 264948	348,376.00	-	348,376.00
035	CASERÍO CHINTÚN JALAUTE SNIP 264941	399,669.00	-	399,669.00
036	CASERÍO EL CHAPOTE, ALDEA EL CEBOLLAL SNIP 264547	1,434,307.00	-	1,434,307.00
037	CASERÍO XEMES, ALDEA SANTA ROSA SNIP 264524	1,243,338.00	914,452.01	328,885.99
038	CASERÍO PIEDRA DE AMOLAR, ALDEA HORCONES SNIP 265139	269,590.00	193,055.49	76,534.51
039	CASERÍO LOS HORCONES, ALDEA CONCEPCIÓN LA CAL SNIP 264993	1,401,479.00	-	1,401,479.00
040	CANTÓN LOS DOMINGOS, CASERÍO LAGUNETA, ALDEA VEGA POLAJÁ SNIP 265120	369,450.00	279,285.71	90,164.29
041	CASERÍO JOYA DEL NANZAL, ALDEA LLANO GRANDE SNIP 264861	741,258.00	396,706.61	344,551.39
042	ALDEA LAS MINAS SNIP 264430	605,863.00	-	605,863.00
043	COMUNIDAD AGRARIA LAS TRES MARIAS SNIP 265357	508,814.00	-	508,814.00
044	COMUNIDAD EL VERACRUZ SNIP 264864	616,125.00	-	616,125.00
045	COMUNIDAD EL ESFUERZO SNIP 264799	348,617.00	-	348,617.00
046	ALDEA QUEBRADA DE LA SIERRA SNIP 264460	843,937.00	633,217.14	210,719.86
047	ALDEA BRISAS DEL NORTE SNIP 264446	346,965.00	269,751.98	77,213.02
048	ALDEA NUEVA CONCEPCIÓN SNIP 264684	1,118,557.00	845,124.40	273,432.60
049	ALDEA CUMBRE DE SAN FERNANDO ARRIBA SNIP 264592	968,075.00	720,982.14	247,092.86
050	ALDEA CUMBRE LAS JARAS SNIP 264702	1,592,995.00	848,389.72	744,605.28
051	CASERÍO SOSELA CHINAYÚ II SNIP 264439	604,226.00	322,539.83	281,686.17
052	CASERÍO NUEVO SAN JOSÉ SNIP 264450	526,033.00	266,921.79	259,111.21

**VARIACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LO PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN**  
En Quetzales

<b>OBRA</b>	<b>PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>VARIACIÓN</b>
053	CASERÍO TUMICHE, ALDEA ACAL SNIP 264513	1,602,733.00	-	1,602,733.00
054	ALDEA SAN ANDRÉS SNIP 264703	842,256.00	-	842,256.00
055	COMUNIDAD SALINAS EL TIGRE SNIP 264671	412,959.00	-	412,959.00
056	MICROREGIÓN MARIO MÉNDEZ SNIP 264267	7,365,955.00	5,570,236.70	1,795,718.30
057	ALDEA CUMBRE DE LA SIERRA ABAJO SNIP 264699	545,487.00	410,748.53	134,738.47
058	ALDEA CUMBRE DE LA SIERRA ARRIBA SNIP 264778	637,784.00	-	637,784.00
059	ALDEA TRES PINOS SNIP 264697	1,183,006.00	883,884.45	299,121.55
060	ALDEA ZARAGOZA SNIP 264584	1,439,760.00	-	1,439,760.00
061	CASERÍO SAN MARCOS SNIP 280332	446,961.00	-	446,961.00
062	CASERÍO NUEVO PORVENIR SNIP 280219	462,241.00	-	462,241.00
063	CASERÍO LAS MOJARRAS II SNIP 282012	133,915.00	-	133,915.00
064	CASERÍO SANTA AMELIA SNIP 282027	245,254.00	-	245,254.00
065	ALDEA LA CUMBRE SNIP 281776	110,101.00	-	110,101.00
066	CASERÍO EL CEIBO SNIP 282107	1,239,930.00	-	1,239,930.00
067	ALDEA COSTA DEL LAGO COCALES SNIP 283206	64,096.00	-	64,096.00
068	ALDEA JOCOLÓ SNIP 283529	123,150.00	-	123,150.00
069	CASERÍO CHO CRUZ, ALDEA RIO HONDO SNIP 283139	26,247.00	-	26,247.00
070	CASERÍO PACHALUM SNIP 283534	73,372.00	-	73,372.00
071	CASERÍO NUEVA ESPERANCITA, ALDEA EXCHIMAL SNIP 283116	49,773.00	-	49,773.00
072	CASERÍO LA RINCONADA, ALDEA EL RODEO SNIP 281938	10,466.00	-	10,466.00
073	CASERÍO EL PEÑASCO, ALDEA JAGUA SNIP 281928	49,860.00	-	49,860.00
074	CASERÍO CHACPANTZE, ALDEA LA CUMBRE SNIP 281873	62,832.00	-	62,832.00
075	ALDEA EL ROSARIO RINCÓN SNIP 282203	29,771.00	-	29,771.00
076	CASERÍO SAN JULIÁN SNIP 282898	67,554.00	-	67,554.00
077	CASERÍO EL PACATE, ALDEA CONCEPCIÓN LA CAL SNIP 283184	65,744.00	-	65,744.00
078	CASERÍO NUEVA SANTA ROSA SNIP 280085	205,349.00	-	205,349.00
080	CASERÍO EL ACHIOTAL SNIP 280091	98,755.00	-	98,755.00
081	CASERÍO EL CHAPAYAL SNIP 280316	89,579.00	-	89,579.00
082	CASERÍO EL CAOBA SNIP 280413	89,049.00	-	89,049.00
083	CASERÍO LA BENDICIÓN SNIP 280434	47,176.00	-	47,176.00
084	CASERÍO GRACIAS A DIOS SNIP 280348	20,622.00	-	20,622.00
085	CASERÍO EL TRIUNFO SNIP 280427	95,521.00	-	95,521.00
086	CASERÍO EL ACHIOTALITO SNIP 280086	25,426.00	-	25,426.00
087	CASERÍO EL CHILAR II SNIP 280108	103,764.00	-	103,764.00
088	CASERÍO EL ESPOLON SNIP 280541	60,565.00	-	60,565.00
089	CASERÍO NUEVA ALIANZA SNIP 280116	92,405.00	-	92,405.00
090	CASERÍO ESQUIPULAS SNIP 280275	44,507.00	-	44,507.00
091	CASERÍO LA PROVIDENCIA SNIP 280217	32,304.00	-	32,304.00
092	CASERÍO CHINAJÁ SNIP 280053	52,253.00	-	52,253.00
093	CASERÍO EL CEIBO SNIP 280104	62,932.00	-	62,932.00
094	CASERÍO NACIMIENTO ORIENTAL SNIP 280066	90,761.00	-	90,761.00
095	CASERÍO RÍO BLANCO SNIP 280337	24,880.00	-	24,880.00
096	CASERÍO JABALÍ BRAVO SNIP 280438	56,941.00	-	56,941.00
097	CASERÍO SAN PABLO CHINAJÁ SNIP 280033	24,282.00	-	24,282.00
098	CASERÍO SAN ANTONIO MACHACA III SNIP 280117	155,948.00	-	155,948.00
099	CASERÍO LAS FLORES MACHACA III SNIP 280223	20,493.00	-	20,493.00
100	CASERÍO SANTA AMELIA SNIP 280326	105,862.00	-	105,862.00
101	CASERÍO LOS ENCUENTROS SNIP 280127	138,104.00	-	138,104.00
102	CASERÍO SANTA MARÍA SECHACTÍ SNIP 280341	37,808.00	-	37,808.00
103	CASERÍO SANTA MARTA EL MIRADOR MACHACA III SNIP 280220	18,651.00	-	18,651.00
104	CASERÍO RÍO COROZAL SNIP 280245	63,826.00	-	63,826.00
105	CASERÍO SAN JOSÉ MACHACA III SNIP 280135	25,905.00	-	25,905.00
106	CASERÍO SAN PEDRO MACHACA III SNIP 280215	24,933.00	-	24,933.00
<b>TOTAL</b>		<b>52,243,198.00</b>	<b>21,242,534.35</b>	<b>31,000,663.65</b>

▪ **Otras Máquinas y Equipos: Q.5,635,599.00**

Con respecto a estos recursos, cabe señalar que GERO, no los devengó durante el año 2021, debido a que los precios del mercado fueron favorables para INDE.

▪ **Equipo de Transporte: Q.675,000.00**

Recursos no ejecutados principalmente debido a que la Invitación a Ofertar promovida por la Gerencia de Servicios Corporativos, no se logró adjudicar la renovación de la flota vehicular.

▪ **Otros Equipos: Q.249,427.23**

Economías que correspondieron en la compra de diversos equipos, debido a que los precios de adquisición del mercado fueron favorables para INDE.

**GRUPO 9 ASIGNACIONES GLOBALES: Q.15,625.00**

No se ejecutó dicho monto con relación a los pagos correspondientes a las Sentencias Judiciales.

**6) PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMA: Q.890,577.96**

La variación correspondiente a este rubro obedece a que la amortización de la Deuda Pública, se proyecta con base a un tipo de cambio del día; por consiguiente, este monto obedece a la fluctuación en el tipo de cambio, que se produjo en el 2021 del quetzal en relación al Dólar de Estados Unidos de América.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021  
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMA  
VARIACIONES DE EGRESOS**

En Quetzales

<b>GRUPO DE GASTO</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>VARIACIÓN</b>
700 Servicios De La Deuda Pública Y Amortización De Otros Pasivos	29,018,889.00	28,128,311.04	890,577.96
<b>TOTAL</b>	<b>29,018,889.00</b>	<b>28,128,311.04</b>	<b>890,577.96</b>

## **VI. RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN**

## **VI. RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN**

Comprende una recapitulación de los logros que alcanzó el INDE, a través de las distintas Unidades Ejecutoras las cuales desempeñan sus funciones principales, con relación a las metas Institucionales proyectadas durante el año 2021, de conformidad a su misión, visión y objetivos, como se detallan a continuación:

### **a) Generación de Energía Eléctrica**

El Programa de Generación de Energía Eléctrica, consiste en llevar a cabo la planificación, ejecución y control de la producción de energía eléctrica; de acuerdo a la programación del año en cada una de las Plantas de Generación. Inicialmente la Empresa de Generación programó una producción de energía eléctrica correspondiente a 1,941.16 GWh.

La producción de energía eléctrica de enero a diciembre 2021, por medio de las Plantas Hidroeléctricas del INDE, alcanzó una producción de 2,127.37 GWh que equivale a un 109.59%, con relación a la programación vigente equivalente a 2,202 GWh.

### **b) Transporte y Control de Energía Eléctrica**

A través de este Programa se transforma y transporta la energía eléctrica de forma continua, eficiente y de calidad, utilizando tecnología de vanguardia; entre generadores y los centros de distribución del Sistema Nacional Interconectado SNI.

Adicionalmente se realizan construcciones, ampliaciones y mantenimientos con la finalidad de mejorar la infraestructura eléctrica existente y con ello brindar un servicio continuo, confiable y de calidad a los usuarios del servicio de energía eléctrica a nivel Nacional y de ser posible al Mercado Eléctrico Regional.

Referente a la transportación; tomando en cuenta que es un dato constante que se calcula con base a la capacidad de la infraestructura de transmisión del INDE, cabe mencionar que para el año 2021 se programaron 52,333 mantenimientos habiéndose realizado 52,101 es decir el 99.56% de lo programado.

### **c) Empresa de Comercialización de Energía**

Este Programa es ejecutado por la Empresa de Comercialización de Energía; teniendo en cuenta que una de las funciones primordiales es la comercialización de potencia, energía eléctrica y otro tipo de productos y servicios del Subsector Eléctrico del Mercado Mayorista de Electricidad Nacional, Mercado Eléctrico Regional y Comercialización de exportaciones e importaciones con otros sistemas o mercados, mediante la compra y venta de bloques de energía eléctrica, con la finalidad de brindar el servicio principalmente en el Mercado Nacional, además dar cumplimiento a los compromisos contractuales de compra de energía adquiridos con los generadores privados.

En lo que respecta a la Compra de Energía Eléctrica la Empresa de Comercialización contó con un presupuesto vigente de Q.456,779,271.00 devengando un monto de Q.375,385,995.67 equivalente a un 82.18%, para cubrir el valor de la compra de energía, potencia y otros cargos como reserva rodante, cargos por servicio de despacho, costos diferenciales, entre otros, a generadores y exportadores privados de acuerdo a Contratos preestablecidos para su comercialización en el Mercado Mayorista de Electricidad de Guatemala, Mercado Eléctrico Regional y Mercado Mexicano, lo cual es básico para cubrir la demanda de energía eléctrica del país.

En relación con el Aporte Social otorgado por el INDE mediante las Distribuidoras DEORSA, DEOCSA, EEGSA, Empresas Eléctricas Municipales, en beneficio de los usuarios finales, principalmente a la población de escasos recursos; –ECOÉ– contó

con un presupuesto vigente de Q.850,938,653.00; de los cuales se ejecutaron Q.837,093,696.09 equivalente al 98.37%.

Además, se aplicó en la facturación mensual a los Distribuidoras DEOCSA, DEORSA, EEGSA y Empresas Eléctricas Municipales (Puerto Barrios, Joyabaj, Zacapa, Ixcán y Retalhuleu), comprendidos en consumos de 1 a 60 kW/h; de 61 a 88 kW/h y escalonamiento a los que consumen de 89 a 100 kW/h, beneficiando a los usuarios de energía eléctrica, clasificados en los niveles de pobreza y pobreza extrema.

#### **d) Electrificación Rural y Obras**

El Programa de Electrificación Rural y Obras, se ejecuta a través de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras por medio del desarrollo y ejecución de proyectos de electrificación rural para ampliar la cobertura a nivel nacional, con la finalidad de contribuir al desarrollo social y económico para el progreso integral de Guatemala, a través de la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de electrificación rural del país; con el objeto de conectar a nuevos usuarios al servicio de distribución de electricidad.

Asimismo, con la finalidad de brindar el servicio de energía eléctrica en las comunidades del interior de la República a nuevos usuarios; cabe mencionar que se programaron para 3,896 nuevos usuarios, las cuales se reprogramaron el transcurso del año 2021 llegando a la cantidad de 710 beneficiarios, obteniendo así el 18.22% de lo programado.



## **VII. DETERMINACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL PERÍODO 2021**

## VII. DETERMINACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL PERÍODO 2021

Derivado de la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Institución, se procede a establecer el resultado presupuestario correspondiente al año 2021, situación que se refleja en el cuadro siguiente:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 INGRESOS Y EGRESOS DEVENGADOS

En Quetzales

#### INGRESOS

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
11000 Ingresos No Tributarios	10,663,258.00	36,231,805.98	339.78
14000 Ingresos de Operación	2,070,202,259.00	2,303,641,936.04	111.28
15000 Rentas de la Propiedad	107,352,168.00	143,948,498.78	134.09
16000 Transferencias Corrientes	360,000,000.00	360,000,000.00	100.00
22000 Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	2,682,680.00	2,679,500.72	99.88
23000 Disminución de Otros Activos Financieros	127,785,235.00	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,846,501,741.52</b>	<b>106.26</b>

#### EGRESOS

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
01 Actividades Centrales	543,949,693.00	360,200,573.44	66.22
11 Generación de Energía Eléctrica	367,613,352.00	266,930,878.97	72.61
12 Transporte y Control de Energía Eléctrica	349,046,932.00	269,758,830.95	77.28
13 Comercialización de Energía Eléctrica	1,315,375,727.00	1,217,376,871.29	92.55
14 Electrificación Rural	73,681,007.00	32,059,058.44	43.51
99 Partidas No Asignables a Programas	29,018,889.00	28,128,311.04	96.93
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,174,454,524.13</b>	<b>81.18</b>

#### SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO

**672,047,217.39**

A continuación, se presenta el detalle de la Determinación del Resultado Presupuestario de Ingresos y Egresos, con base al cuadro anterior de los Rubros y programas más relevantes.

- **RESULTADO PRESUPUESTARIO:** Al deducir los egresos devengados por un monto de Q.2,174,454,524.13 de los ingresos devengados por un monto de Q.2,846,501,741.52 del presupuesto Institucional se tiene como resultado del período 2021, un Superávit Presupuestario de Q.672,047,217.39.
- **INGRESOS:** En el cuadro figura un índice de ejecución presupuestaria de ingresos equivalente al 106.26%, al relacionar el monto de ingresos devengados Q.2,846,501,741.52 con el vigente Q.2,678,685,600.00; sin embargo, se considera necesario aclarar que en el valor de Ingresos Vigente en el 2021 por Q.2,678,685,600.00 figura la cantidad de Q.127,785,235.00 asignados en la Clase de Ingresos Disminución de Otros Activos Financieros tratándose de ingresos devengados en años anteriores, de tal manera que para el año 2021 se ha aplicado únicamente como fuente financiera del presupuesto. En tal sentido, la cantidad real de ingresos programados efectivamente a devengar para el 2021 fue de Q.2,550,900,365.00 lo cual significa que al relacionar este monto con la cantidad de ingresos devengados en 2021 por Q.2,846,501,741.52, el índice de ejecución de ingresos es de 111.59%.
- **EGRESOS:** El índice de ejecución presupuestaria que se refleja en el cuadro es del 81.18%, esto al relacionar el monto de los egresos devengados Q.2,174,454,524.13, con la cantidad de los egresos vigentes Q.2,678,685,600.00; sin embargo, también en este caso es necesario aclarar que en el presupuesto vigente, figuran Q.133,429,125.00 como una Reserva Presupuestaria para contingencias que pudieran presentarse en el transcurso del año, ocasionadas por fenómenos naturales y para la ejecución de diversos proyectos y obras, tratándose entonces de recursos sin ningún destino específico, dando como resultado un presupuesto de gastos efectivo en el año 2021 de Q.2,545,256,475.00 al relacionar este monto con la cantidad de egresos devengados por Q.2,174,454,524.13 refleja un índice de ejecución del 85.43%.

## **VIII. ANEXOS**

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS  
DEVENGADO 2020 - 2021  
POR CLASE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
En Quetzales**

*CLASE	En Quetzales								
	Ingresos Propios			Colocaciones Internas			TOTAL		Diferencia
	2020	2021	Variación	2020	2021	Variación	2020	2021	
Ingresos No Tributarios	21,676,614.69	36,231,805.98	-14,555,191.29				21,676,614.69	36,231,805.98	-14,555,191.29
Ingresos de Operación	1,987,527,432.38	2,303,641,936.04	-316,114,503.66				1,987,527,432.38	2,303,641,936.04	-316,114,503.66
Rentas de la Propiedad	135,380,289.31	143,948,498.78	-8,568,209.47				135,380,289.31	143,948,498.78	-8,568,209.47
Transferencias Corrientes			0.00	630,000,000.00	360,000,000.00	270,000,000.00	630,000,000.00	360,000,000.00	270,000,000.00
Recuperación de Préstamos a Largo Plazo	2,680,527.07	2,679,500.72	1,026.35				2,680,527.07	2,679,500.72	1,026.35
Disminución de Activos Financieros							0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,147,264,863.45</b>	<b>2,486,501,741.52</b>	<b>-339,236,878.07</b>	<b>630,000,000.00</b>	<b>360,000,000.00</b>	<b>270,000,000.00</b>	<b>2,777,264,863.45</b>	<b>2,846,501,741.52</b>	<b>-69,236,878.07</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS  
DEVENGADO 2020 - 2021  
POR SECCIÓN Y CLASE  
En Quetzales**

*SECCIÓN	*CLASE															Diferencia			
	Ingresos No Tributarios			Variación	Ingresos de Operación		Variación	Rentas de la Propiedad		Variación	Transferencias Corrientes		Variación	Recuperación de Préstamos a Largo Plazo			Variación	TOTAL	
	2020	2021			2020	2021		2020	2021		2020	2021		2020	2021			2020	2021
Arendamiento de Edificios, Equipos e Ins.	1,478,183.51	1,566,753.64	-88,570.13														1,478,183.51	1,566,753.64	-88,570.13
Multas	96,764.73	119,753.64	-22,988.91														96,764.73	119,753.64	-22,988.91
Intreres por Mora	10,453,612.23	14,212,100.60	-3,758,488.37														10,453,612.23	14,212,100.60	-3,758,488.37
Otros Ingresos no Tributarios	9,648,054.22	20,333,198.10	-10,685,143.88														9,648,054.22	20,333,198.10	-10,685,143.88
Venta de Servicios				1,466,566,542.02	1,751,188,226.03	-284,621,684.01											1,466,566,542.02	1,751,188,226.03	-284,621,684.01
Otros ingresos de Operación				520,960,890.36	552,453,710.01	-31,492,819.65											520,960,890.36	552,453,710.01	-31,492,819.65
Intereses							122,206,455.95	130,341,267.97	-8,134,812.02								122,206,455.95	130,341,267.97	-8,134,812.02
Dividendos y/o Titulos							8,127,979.51	7,449,923.51	678,056.00								8,127,979.51	7,449,923.51	678,056.00
Arendamientos de Tierras y Terrenos							5,045,853.85	6,157,307.30	-1,111,453.45								5,045,853.85	6,157,307.30	-1,111,453.45
Del Sector Público										630,000,000.00	360,000,000.00	270,000,000.00					630,000,000.00	360,000,000.00	270,000,000.00
Del Sector Privado													2,680,527.07	2,679,500.72	1,026.35		2,680,527.07	2,679,500.72	1,026.35
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>21,676,614.69</b>	<b>36,231,805.98</b>	<b>-14,555,191.29</b>	<b>1,987,527,432.38</b>	<b>2,303,641,936.04</b>	<b>-316,114,503.66</b>	<b>135,380,289.31</b>	<b>143,948,498.78</b>	<b>-8,568,209.47</b>	<b>630,000,000.00</b>	<b>360,000,000.00</b>	<b>270,000,000.00</b>	<b>2,680,527.07</b>	<b>2,679,500.72</b>	<b>1,026.35</b>	<b>2,777,264,863.45</b>	<b>2,846,501,741.52</b>	<b>-69,236,878.07</b>	

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS  
DEVENGADO 2020 - 2021  
POR TIPO DE GASTO**

En Quetzales

	*TIPO DE GASTO	AÑO		VARIACIÓN
		2020	2021	
	<b>A. Gastos de Funcionamiento</b>			
	Gastos de Administración	2,291,851,421.22	1,915,600,546.98	376,250,874.24
	Transferencias Corrientes	92,265,027.30	86,209,437.44	6,055,589.86
	<b>B. Gastos de Inversión</b>			
	Inversión Física	67,284,200.67	144,516,228.67	-77,232,028.00
	Transferencias de Capital			
	Inversión Financiera			
	<b>C. Deuda Pública</b>			
	Deuda Pública	29,430,238.82	28,128,311.04	1,301,927.78
	<b>TOTAL</b>	<b>2,480,830,888.01</b>	<b>2,174,454,524.13</b>	<b>306,376,363.88</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-**  
**COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
**DEVENGADO 2020 - 2021**  
**POR FUNCIÓN Y FINALIDAD**  
**En Quetzales**

FUNCIÓN	FINALIDAD								
	Asuntos Económicos		Variación	Transacciones de la Deuda Pública		Variación	TOTAL		Variación
	2020	2021		2020	2021		2020	2021	
Combustibles y Energía	2,451,400,649.19	2,146,326,213.09	305,074,436.10				2,451,400,649.19	2,146,326,213.09	305,074,436.10
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública				29,430,238.82	28,128,311.04	1,301,927.78	29,430,238.82	28,128,311.04	1,301,927.78
<b>TOTAL</b>	<b>2,451,400,649.19</b>	<b>2,146,326,213.09</b>	<b>305,074,436.10</b>	<b>29,430,238.82</b>	<b>28,128,311.04</b>	<b>1,301,927.78</b>	<b>2,480,830,888.01</b>	<b>2,174,454,524.13</b>	<b>306,376,363.88</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASE DE INGRESO  
VIGENTE Y DEVENGADO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

En Quetzales

*CLASE	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Ingresos No Tributarios	10,663,258.00	36,231,805.98	339.78
Ingresos de Operación	2,070,202,259.00	2,303,641,936.04	111.28
Rentas de la Propiedad	107,352,168.00	143,948,498.78	134.09
Transferencias Corrientes	360,000,000.00	360,000,000.00	100.00
Recuperación de Préstamos a Largo Plazo	2,682,680.00	2,679,500.72	99.88
Disminución Otros Activos Financieros	127,785,235.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,846,501,741.52</b>	<b>106.26</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
VIGENTE Y DEVENGADO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021  
En Quetzales**

<b>*FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro	47,642,380.00	37,487,916.76	78.69
Ingresos Propios	2,190,900,365.00	1,724,725,217.92	78.72
Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	80,142,855.00	52,391,631.27	65.37
Colocaciones Internas	360,000,000.00	359,849,758.18	99.96
<b>TOTAL</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,174,454,524.13</b>	<b>81.18</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE INGRESOS  
VIGENTE Y DEVENGADO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021  
En QUETZALES**

*CLASE	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Ingresos No Tributarios	10,663,258.00	36,231,805.98	339.78
Ingresos de Operación	2,070,202,259.00	2,303,641,936.04	111.28
Rentas de la Propiedad	107,352,168.00	143,948,498.78	134.09
Transferencias Corrientes	360,000,000.00	360,000,000.00	100.00
Recuperación de Préstamos a Largo Plazo	2,682,680.00	2,679,500.72	99.88
Disminución Otros Activos Financieros	127,785,235.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,846,501,741.52</b>	<b>106.26</b>

**Elaboró:**

Lic. Miguel Antonio Garnica Sosa  
**Departamento de Evaluación y Liquidación**

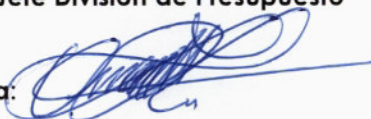
**Firma:**




**Revisó:**

Licda. Omayra Carolina Linares Orellana  
**Sub Jefe División de Presupuesto**

**Firma:**




**Es Conforme:**

Lic. Gerardo Juárez Cucul  
**Jefe División de Presupuesto**

**Firma:**




**Vo. Bo.:**

Lic. Luis Fernando Chavarría Tenas  
**Gerente Financiero**

**Firma:**




**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS  
POR SECCIÓN Y CLASE  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021  
En Quetzales**

*SECCIÓN	*CLASE					TOTAL
	Ingresos No Tributarios	Ingresos de Operación	Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes	Recuperación de Préstamos a Largo Plazo	
Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	1,566,753.64					1,566,753.64
Multas	119,753.64					119,753.64
Intereses por Mora	14,212,100.60					14,212,100.60
Otros Ingresos no Tributarios	20,333,198.10					20,333,198.10
Venta de Servicios		1,751,188,226.03				1,751,188,226.03
Otros Ingresos de Operación		552,453,710.01				552,453,710.01
Intereses			130,341,267.97			130,341,267.97
Dividendos y/o Utilidades			7,449,923.51			7,449,923.51
Arrendamiento de Tierras y Terrenos			6,157,307.30			6,157,307.30
Del Sector Público				360,000,000.00		360,000,000.00
Del Sector Privado					2,679,500.52	2,679,500.52
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>36,231,805.98</b>	<b>2,303,641,936.04</b>	<b>143,948,498.78</b>	<b>360,000,000.00</b>	<b>2,679,500.52</b>	<b>2,846,501,741.32</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS  
POR CLASE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021  
En Quetzales**

*CLASE	*FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	Ingresos Propios	Colocaciones Internas	TOTAL
Ingresos No Tributarios	36,231,805.98		36,231,805.98
Ingresos de Operación	2,303,641,936.04		2,303,641,936.04
Rentas de la Propiedad	143,948,498.78		143,948,498.78
Transferencias Corrientes		360,000,000.00	360,000,000.00
Recuperación de Préstamos a Largo Plazo	2,679,500.72		2,679,500.72
<b>TOTAL</b>	<b>2,486,501,741.52</b>	<b>360,000,000.00</b>	<b>2,846,501,741.52</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS  
POR RUBRO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021  
En Quetzales**

*RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO
<b>11000</b>	<b>Ingresos No Tributarios</b>				
11410	De Edificios y Viviendas	1,238,668.00	-	1,238,668.00	1,336,806.12
11420	De Maquinarias y Equipos	222,540.00	-	222,540.00	229,947.52
11690	Otras Multas	50,000.00	-	50,000.00	119,753.64
11790	Otros Intereses por Mora	8,457,450.00	-	8,457,450.00	14,212,100.60
11990	Otros Ingresos No Tributarios	694,600.00	-	694,600.00	20,333,198.10
<b>14000</b>	<b>Ingresos de Operación</b>				
14220	Servicios de Energía Eléctrica	1,513,774,609.00	-	1,513,774,609.00	1,751,188,226.03
14910	Otros Ingresos de Operación	556,427,650.00	-	556,427,650.00	552,453,710.01
<b>15000</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>				
15131	Por Depósitos Internos	93,522,144.00	-	93,522,144.00	130,119,535.41
15141	Por Títulos y Valores Internos	366,000.00	-	366,000.00	221,732.56
15214	Del Sector Privado	8,500,000.00	-	8,500,000.00	7,449,923.51
15310	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	4,964,024.00	-	4,964,024.00	6,157,307.30
<b>16000</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>				
16210	De la Administración Central	630,000,000.00	(270,000,000.00)	360,000,000.00	360,000,000.00
<b>22000</b>	<b>Recuperación de Préstamos de Largo Plazo</b>				
22110	Del Sector Privado	2,682,680.00	-	2,682,680.00	2,679,500.72
<b>23000</b>	<b>Disminución de Otros Activos Financieros</b>				
23110	Disminución de Caja y Bancos	127,785,235.00	-	127,785,235.00	-
	<b>TOTAL</b>	<b>2,948,685,600.00</b>	<b>(270,000,000.00)</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,846,501,741.52</b>

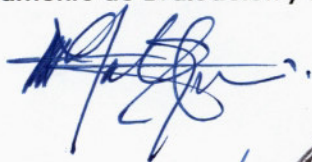
**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR GRUPO DE GASTO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021  
En Quetzales**

*GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO
Servicios Personales	454,470,900.00	394,017,510.06
Servicios No Personales	1,632,633,384.00	1,473,947,952.01
Materiales y Suministros	80,300,295.00	47,307,719.64
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	251,506,727.00	144,516,228.67
Transferencias Corrientes	95,049,594.00	86,209,437.44
Servicios de la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos	29,018,889.00	28,128,311.04
Otros Gastos	200,000.00	0.00
Asignaciones Globales	135,505,811.00	327,365.27
<b>TOTAL</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,174,454,524.13</b>

**Elaboró:**

Lic. Miguel Antonio Garnica Sosa  
**Departamento de Evaluación y Liquidación**

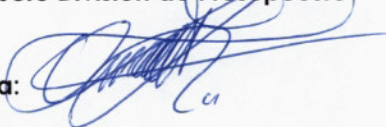
**Firma:**




**Revisó:**

Licda. Omayra Carolina Linares Orellana  
**Sub Jefe División de Presupuesto**

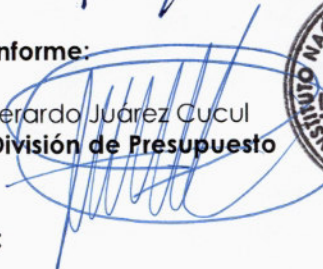
**Firma:**




**Es Conforme:**

Lic. Gerardo Juárez Cucul  
**Jefe División de Presupuesto**

**Firma:**




**Vo. Bo.:**

Lic. Luis Fernando Chavarría Tenas  
**Gerente Financiero**

**Firma:**




**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR GRUPO Y TIPO DE GASTO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021  
En Quetzales**

*GRUPO DE GASTO	*TIPO DE GASTO			
	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL
Servicios Personales	394,017,510.06			394,017,510.06
Servicios No Personales	1,473,947,952.01			1,473,947,952.01
Materiales y Suministros	47,307,719.64			47,307,719.64
Propiedad, Planta, Equipo e Intangible		144,516,228.67		144,516,228.67
Transferencias Corrientes	86,209,437.44			86,209,437.44
Servicios de la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos			28,128,311.04	28,128,311.04
Otros Gastos				0.00
Asignaciones Globales	327,365.27			327,365.27
<b>TOTAL</b>	<b>2,001,809,984.42</b>	<b>144,516,228.67</b>	<b>28,128,311.04</b>	<b>2,174,454,524.13</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y TIPO DE GASTO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

En Quetzales

*FUENTE DE FINANCIAMIENTO	*TIPO DE GASTO			TOTAL
	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	
Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro		37,487,916.76		37,487,916.76
Ingresos Propios	1,641,960,226.24	54,636,680.64	28,128,311.04	1,724,725,217.92
Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios		52,391,631.27		52,391,631.27
Colocaciones Internas	359,849,758.18			359,849,758.18
<b>TOTAL</b>	<b>2,001,809,984.42</b>	<b>144,516,228.67</b>	<b>28,128,311.04</b>	<b>2,174,454,524.13</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR REGIÓN Y TIPO DE GASTO  
DEVENGADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021  
En Quetzales**

*REGIÓN	*TIPO DE GASTO			
	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL
Región I Metropolitana	1,784,828,736.43	17,259,073.32		1,802,087,809.75
Región II Norte	43,396,379.35	17,031,173.21		60,427,552.56
Región III Nororiente	49,414,374.89	47,039,403.37		96,453,778.26
Región IV Suroriente	11,309,800.70	5,201,293.21		16,511,093.91
Región V Central	56,850,897.44	4,608,425.44		61,459,322.88
Región VI Suroccidente	56,009,795.61	43,718,557.63		99,728,353.24
Región VII Noroccidente		2,280,030.08		2,280,030.08
Región VIII Petén		7,378,272.41		7,378,272.41
Deuda Pública			28,128,311.04	28,128,311.04
<b>TOTAL</b>	<b>2,001,809,984.42</b>	<b>144,516,228.67</b>	<b>28,128,311.04</b>	<b>2,174,454,524.13</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR FUNCIÓN Y FINALIDAD  
DEVENGADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021  
En Quetzales**

FUNCIÓN	FINALIDAD		
	Asuntos Económicos	Transacciones de la Deuda Pública	TOTAL
Combustibles y Energía	2,146,326,213.09		2,146,326,213.09
Amortización de Deuda Pública		28,128,311.04	28,128,311.04
<b>TOTAL</b>	<b>2,146,326,213.09</b>	<b>28,128,311.04</b>	<b>2,174,454,524.13</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR RENGLÓN DE GASTO EN FUNCIONAMIENTO, INVERSIÓN Y DEUDA PÚBLICA  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

En Quetzales

*RENGLÓN	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
<b>21100080</b>	<b>INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-</b>						
<b>10</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>						
011	Personal Permanente	91,085,580.00	(2,229,207.00)	88,856,373.00	69,682,388.21	69,682,388.21	69,682,388.21
012	Complemento Personal al Salario del Personal Permanente	85,103,136.00	(4,791,386.00)	80,311,750.00	76,544,711.53	76,544,711.53	76,544,711.53
013	Complemento por Antigüedad al Personal Permanente	1,137,960.00	-	1,137,960.00	1,030,107.31	1,030,107.31	1,030,107.31
014	Complemento por Calidad Profesional Al Personal Permanente	1,435,500.00	25,500.00	1,461,000.00	1,087,071.48	1,087,071.48	1,087,071.48
015	Complementos Específicos al Personal Permanente	2,105,708.00	26,726.00	2,132,434.00	1,612,557.07	1,612,557.07	1,612,557.07
021	Personal Supernumerario	23,420,148.00	280,878.00	23,701,026.00	21,785,523.37	21,785,523.37	21,785,523.37
022	Personal por Contrato	-	1,463,608.00	1,463,608.00	730,727.29	730,727.29	730,727.29
023	Interinatos por Licencia y Becas	800,000.00	-	800,000.00	542,524.77	542,524.77	542,524.77
026	Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal	-	57,000.00	57,000.00	21,106.85	21,106.85	21,106.85
027	Complementos Específicos al Personal Temporal	-	12,000.00	12,000.00	5,983.86	5,983.86	5,983.86
029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	25,106,664.00	-	25,106,664.00	22,755,703.70	22,265,349.99	22,265,349.99
031	Jornales	15,010,607.00	-	15,010,607.00	13,306,145.20	13,306,145.20	13,306,145.20
032	Complemento por Antigüedad al Personal por Jornal	115,440.00	-	115,440.00	89,942.39	89,942.39	89,942.39
033	Complementos Específicos al Personal por Jornal	4,839,259.00	(51,039.00)	4,788,220.00	3,686,351.13	3,686,351.13	3,686,351.13
041	Servicios Extraordinarios de Personal Permanente	29,079,642.00	(1,402,028.00)	27,677,614.00	20,850,067.99	20,850,067.99	20,850,067.99
043	Servicios Extraordinarios de Personal Por Jornal	6,634,357.00	(248,000.00)	6,386,357.00	3,792,600.96	3,792,600.96	3,792,600.96
051	Aporte Patronal al IGSS	25,622,947.00	605,134.00	26,228,081.00	20,400,526.92	20,400,526.92	20,400,526.92
055	Aporte para Clases Pasivas	79,475,000.00	22,515,299.00	101,990,299.00	95,082,151.48	95,082,151.48	95,082,151.48
061	Dietas	5,040,000.00	-	5,040,000.00	4,763,500.00	4,763,500.00	4,763,500.00
063	Gastos De Representación en el Interior	708,000.00	-	708,000.00	707,548.38	707,548.38	707,548.38
071	Aguinaldo	20,910,668.00	578,468.00	21,489,136.00	19,822,503.35	19,822,503.35	19,822,503.35
072	Bonificación Anual (Bono 14)	16,676,285.00	219,359.00	16,895,644.00	13,905,836.72	13,905,836.72	13,905,836.72
073	Bono Vacacional	3,091,500.00	10,187.00	3,101,687.00	2,302,283.81	2,302,283.81	2,302,283.81
111	Energía Eléctrica	888,262,134.00	423,555,000.00	1,311,817,134.00	1,215,415,838.16	1,215,415,838.16	1,215,415,838.16
112	Agua	135,980.00	(45,200.00)	90,780.00	50,301.81	50,301.81	50,301.81
113	Telefonía	10,477,965.00	(2,084,437.00)	8,393,528.00	6,347,144.51	6,347,144.51	6,347,144.51
114	Correos y Telégrafos	6,641.00	5,000.00	11,641.00	2,922.43	2,922.43	2,922.43
115	Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos	195,120.00	(20,800.00)	174,320.00	101,228.61	101,228.61	101,228.61
116	Servicios de Lavandería	16,100.00	-	16,100.00	11,081.32	11,081.32	11,081.32
121	Divulgación e Información	6,538,100.00	937,200.00	7,475,300.00	7,252,245.16	7,245,602.52	7,245,602.52
122	Impresión, Encuadernación y Reproducción	697,571.00	51,630.00	749,201.00	566,704.05	566,704.05	566,704.05
131	Viáticos en el Exterior	1,854,540.00	(713,850.00)	1,140,690.00	53,300.25	53,300.25	53,300.25
132	Viáticos de Representación en el Exterior	150,000.00	(45,000.00)	105,000.00	23,127.70	23,127.70	23,127.70
133	Viáticos en el Interior	13,192,706.00	212,575.00	13,405,281.00	11,516,190.43	11,516,190.43	11,516,190.43
136	Reconocimiento de Gastos	1,702,600.00	(6,525.00)	1,696,075.00	1,030,014.70	1,030,014.70	1,030,014.70
141	Transporte de Personas	1,092,650.00	(374,300.00)	718,350.00	12,377.45	12,377.45	12,377.45
142	Flejes	92,000.00	-	92,000.00	17,948.94	17,948.94	17,948.94
151	Arrendamiento de Edificios y Locales	85,000.00	330,000.00	415,000.00	283,124.99	283,124.99	283,124.99
152	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	629,100.00	(371,000.00)	258,100.00	171,534.50	171,534.50	171,534.50
153	Arrendamiento de Máquinas y Equipos de Oficina	60,900.00	(2,000.00)	58,900.00	15,410.72	15,410.72	15,410.72
154	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Construcción	742,000.00	131,000.00	873,000.00	509,678.58	509,678.58	509,678.58
155	Arrendamiento de Medios de Transporte	6,077,425.00	(546,780.00)	5,530,645.00	4,238,814.44	4,238,814.44	4,238,814.44
156	Arrendamiento de Otras Máquinas y Equipo	485,000.00	74,828.00	559,828.00	320,401.79	245,000.00	245,000.00
157	Arrendamiento de Equipo de Cómputo	66,000.00	-	66,000.00	53,382.14	53,382.14	53,382.14
158	Derechos de Bienes Intangibles	8,540,180.00	1,149,000.00	9,689,180.00	4,823,153.88	4,823,153.88	4,823,153.88
161	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	20,901,535.00	(13,975,535.00)	6,926,000.00	2,483,532.50	2,483,532.50	2,483,532.50
162	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina	554,750.00	(18,000.00)	536,750.00	235,418.61	235,418.61	235,418.61
163	Mantenimiento y Reparación de Equipo Médico, Sanitario y de Laboratorio	56,000.00	-	56,000.00	24,396.35	24,396.35	24,396.35
164	Mantenimiento y Reparación de Equipos Educativos y Recreativos	28,600.00	-	28,600.00	15,450.74	15,450.74	15,450.74
165	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	5,212,768.00	(547,919.00)	4,664,849.00	3,946,641.95	3,944,771.41	3,944,771.41
166	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Comunicaciones	4,655,100.00	(30,000.00)	4,625,100.00	1,992,125.89	1,962,733.06	1,962,733.06
167	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo De Construcción	532,000.00	(235,000.00)	297,000.00	208,249.70	208,249.70	208,249.70
168	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	2,143,125.00	(1,159,000.00)	984,125.00	314,463.63	314,463.63	314,463.63
169	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	11,524,747.00	(2,424,160.00)	9,100,587.00	6,575,708.18	6,575,708.18	6,575,708.18
171	Mantenimiento y Reparación de Edificios	5,819,545.00	1,080,408.00	6,899,953.00	5,961,427.28	5,961,427.28	5,961,427.28
172	Mantenimiento y Reparación de Viviendas	2,116,000.00	(248,000.00)	1,868,000.00	1,820,845.93	1,820,845.93	1,820,845.93
173	Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común	21,094,600.00	(1,804,425.00)	19,290,175.00	16,731,274.87	16,689,489.16	16,689,489.16
174	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	25,718,624.00	(2,542,362.00)	23,176,262.00	14,873,890.44	14,762,081.51	14,762,081.51
176	Mantenimiento y Reparación de Otras Obras e Instalaciones	30,000.00	41,500.00	71,500.00	68,657.14	68,657.14	68,657.14
181	Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-Factibilidad y Factibilidad	3,894,000.00	(1,195,444.00)	2,698,556.00	1,833,709.56	1,833,709.56	1,833,709.56
182	Servicios Médico-Sanitarios	181,574.00	(18,000.00)	163,574.00	124,806.24	124,806.24	124,806.24
183	Servicios Jurídicos	600,400.00	258,000.00	858,400.00	654,150.02	654,150.02	654,150.02
184	Servicios Económicos, Financieros, Contables y de Auditoría	600,100.00	(54,350.00)	545,750.00	452,001.78	452,001.78	452,001.78
185	Servicios de Capacitación	4,948,926.00	(822,928.00)	4,125,998.00	1,801,403.12	1,801,403.12	1,801,403.12
186	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	1,231,000.00	(72,700.00)	1,158,300.00	527,392.86	527,392.86	527,392.86
187	Servicios por Actuaciones Artísticas y Deportivas	77,000.00	(30,000.00)	47,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00
188	Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	7,150,150.00	3,474,377.00	10,624,527.00	5,343,565.74	5,343,565.74	5,343,565.74

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR RENGLÓN DE GASTO EN FUNCIONAMIENTO, INVERSIÓN Y DEUDA PÚBLICA  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

En Quetzales

*RENGLÓN	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
189	Otros Estudios y/o Servicios	1,460,800.00	3,985,000.00	5,445,800.00	2,151,200.44	2,151,200.44	2,151,200.44
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	59,652,500.00	(5,777,300.00)	53,875,200.00	53,285,586.58	53,285,586.58	53,285,586.58
194	Gastos Bancarios, Comisiones y Otros Gastos	586,300.00	(11,500.00)	574,800.00	316,105.43	316,105.43	316,105.43
195	Impuestos, Derechos y Tasas	2,101,570.00	(398,637.00)	1,702,933.00	1,234,029.57	1,234,029.57	1,234,029.57
196	Servicios de Atención y Protocolo	295,000.00	165,000.00	460,000.00	236,774.33	236,774.33	236,774.33
197	Servicios de Vigilancia	37,955,376.00	-	37,955,376.00	36,440,357.14	36,440,357.14	36,440,357.14
199	Otros Servicios	53,841,909.00	16,694,307.00	70,536,216.00	61,738,214.54	61,723,761.87	61,723,761.87
211	Alimentos para Personas	1,543,176.00	(337,054.00)	1,206,122.00	788,951.83	788,951.83	788,951.83
214	Productos Agroforestales, Madera, Corcho y sus Manufacturas	217,305.00	27,175.00	244,480.00	111,878.68	111,878.68	111,878.68
215	Productos Agropecuarios para Comercialización	136,500.00	(46,510.00)	89,990.00	76,116.07	76,116.07	76,116.07
219	Otros Alimentos, Productos Agroforestales y Agropecuarios	7,400.00	10,500.00	17,900.00	17,470.19	17,470.19	17,470.19
223	Piedra, Arcilla y Arena	1,375,127.00	1,232,564.00	2,607,691.00	2,178,119.73	2,178,119.73	2,178,119.73
224	Pómez, Cal y Yeso	68,370.00	-	68,370.00	39,205.44	39,205.44	39,205.44
225	Minerales No Metálicos	63,100.00	(63,000.00)	100.00	40.18	40.18	40.18
229	Otros Minerales	570.00	-	570.00	-	-	-
231	Hilados y Telas	135,560.00	(53,500.00)	82,060.00	60,207.16	60,207.16	60,207.16
232	Acabados Textiles	333,781.00	44,600.00	378,381.00	226,662.34	226,662.34	226,662.34
233	Prendas de Vestir	4,998,872.00	760,902.00	5,759,774.00	4,681,268.15	4,681,268.15	4,681,268.15
239	Otros Textiles y Vestuario	227,390.00	(17,060.00)	210,330.00	164,296.86	164,296.86	164,296.86
241	Papel de Escritorio	391,847.00	(42,265.00)	349,582.00	212,909.80	212,909.80	212,909.80
242	Papeles Comerciales, Cartulinas, Cartones y Otros	18,734.00	1,200.00	19,934.00	16,496.33	16,496.33	16,496.33
243	Productos de Papel O Cartón	684,044.00	(5,484.00)	678,560.00	400,680.48	400,680.48	400,680.48
244	Productos de Artes Gráficas	407,062.00	(22,845.00)	384,217.00	219,502.70	219,502.70	219,502.70
245	Libros, Revistas y Periódicos	87,857.00	6,548.00	94,405.00	56,498.15	56,498.15	56,498.15
247	Especies Timbradas y Valores	1,510.00	-	1,510.00	-	-	-
249	Otros Productos De Papel, Cartón e Impresos	89,000.00	(89,000.00)	-	-	-	-
251	Cueros y Pieles	1,200.00	-	1,200.00	321.43	321.43	321.43
252	Artículos de Cuero	438,620.00	(88,625.00)	349,995.00	142,165.87	142,165.87	142,165.87
253	Llantas y Neumáticos	1,928,149.00	(337,520.00)	1,590,629.00	640,325.63	636,897.06	636,897.06
254	Artículos de Caucho	463,270.00	(132,040.00)	331,230.00	175,786.40	175,786.40	175,786.40
261	Elementos y Compuestos Químicos	2,826,918.00	(358,288.00)	2,468,630.00	1,010,071.49	1,010,071.49	1,010,071.49
262	Combustibles y Lubricantes	8,749,088.00	(1,459,129.00)	7,289,959.00	4,684,859.94	4,684,859.94	4,684,859.94
263	Abonos y Fertilizantes	715,529.00	(89,250.00)	626,279.00	89,604.88	89,604.88	89,604.88
264	Insecticidas, Fumigantes y Similares	426,625.00	(31,800.00)	394,825.00	218,391.73	218,391.73	218,391.73
265	Asfalto y Similares	164,000.00	(26,400.00)	137,600.00	117,607.14	117,607.14	117,607.14
266	Productos Medicinales Y Farmacéuticos	1,506,824.00	(163,135.00)	1,343,689.00	609,266.21	609,266.21	609,266.21
267	Tintes, Pinturas Y Colorantes	3,279,963.00	(316,271.00)	2,963,692.00	1,927,315.66	1,927,315.66	1,927,315.66
268	Productos Plásticos, Nylon, Vinil Y P.V.C.	2,329,838.00	(43,218.00)	2,286,620.00	1,464,816.69	1,464,816.69	1,464,816.69
269	Otros Productos Químicos y Conexos	569,457.00	(54,817.00)	514,640.00	234,195.84	234,195.84	234,195.84
271	Productos de Arcilla	89,450.00	(13,900.00)	75,550.00	47,314.82	47,314.82	47,314.82
272	Productos de Vidrio	24,160.00	2,250.00	26,410.00	18,013.83	18,013.83	18,013.83
273	Productos de Loza y Porcelana	116,310.00	(7,600.00)	108,710.00	87,296.20	87,296.20	87,296.20
274	Cemento	653,310.00	-	653,310.00	505,624.35	505,624.35	505,624.35
275	Productos de Cemento, Pómez, Asbesto y Yeso	198,777.00	141,573.00	340,350.00	242,937.54	242,937.54	242,937.54
279	Otros Productos de Minerales No Metálicos	20,000.00	-	20,000.00	15,115.18	15,115.18	15,115.18
281	Productos Siderúrgicos	1,113,919.00	(431,700.00)	682,219.00	448,181.89	448,181.89	448,181.89
282	Productos Metalúrgicos No Férricos	291,837.00	(32,250.00)	259,587.00	100,333.29	100,333.29	100,333.29
283	Productos de Metal y sus Aleaciones	1,943,817.00	(468,655.00)	1,475,162.00	725,323.47	712,171.47	712,171.47
284	Estructuras Metálicas Acabadas	5,699,202.00	(1,609,012.00)	4,090,190.00	3,081,585.71	3,081,585.71	3,081,585.71
286	Herramientas Menores	1,107,452.00	(225,850.00)	881,602.00	465,256.44	465,256.44	465,256.44
289	Otros Productos Metálicos	95,660.00	27,202.00	122,862.00	86,912.91	86,912.91	86,912.91
291	Útiles de Oficina	533,312.00	(55,699.00)	477,613.00	271,486.56	271,486.56	271,486.56
292	Productos Sanitarios, de Limpieza y de Uso Personal	837,035.00	144,249.00	981,284.00	646,250.84	646,250.84	646,250.84
293	Útiles Educativos y Culturales	15,730.00	7,110.00	22,840.00	9,122.48	9,122.48	9,122.48
294	Útiles Deportivos y Recreativos	35,640.00	(640.00)	35,000.00	24,168.92	24,168.92	24,168.92
295	Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos	718,973.00	622,615.00	1,341,588.00	949,075.96	949,075.96	949,075.96
296	Útiles de Cocina y Comedor	123,160.00	2,650.00	125,810.00	56,436.35	56,436.35	56,436.35
297	Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos	11,176,638.00	28,358.00	11,204,996.00	8,223,845.89	8,183,489.89	8,183,489.89
298	Accesorios y Repuestos en General	38,295,683.00	(14,557,970.00)	23,737,713.00	10,277,081.69	10,207,781.69	10,207,781.69
299	Otros Materiales y Suministros	1,154,525.00	(9,990.00)	1,144,535.00	587,558.89	587,558.89	587,558.89
411	Ayuda para Funerales	100,000.00	17,842.00	117,842.00	100,733.54	100,733.54	100,733.54
412	Prestaciones Póstumas	2,000,000.00	168,093.00	2,168,093.00	2,168,092.24	2,168,092.24	2,168,092.24
413	Indemnizaciones al Personal	60,000,000.00	(279,476.00)	59,720,524.00	59,671,003.13	59,671,003.13	59,671,003.13
415	Vacaciones Pagadas por Retiro	2,500,000.00	211,383.00	2,711,383.00	2,709,918.04	2,709,918.04	2,709,918.04
419	Otras Transferencias a Personas Individuales	800,000.00	(117,842.00)	682,158.00	454,228.56	454,228.56	454,228.56
435	Transferencias a Otras Instituciones sin Fines de Lucro	20,105,880.00	-	20,105,880.00	13,047,222.13	13,047,222.13	13,047,222.13
456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	7,371,714.00	-	7,371,714.00	6,696,714.00	6,696,714.00	6,696,714.00
473	Transferencias a Organismos Regionales	2,094,000.00	78,000.00	2,172,000.00	1,361,525.80	1,361,525.80	1,361,525.80
865	Pérdidas por Operaciones Cambiarias en Amortización	200,000.00	-	200,000.00	-	-	-

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR RENGLÓN DE GASTO EN FUNCIONAMIENTO, INVERSIÓN Y DEUDA PÚBLICA  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

En Quetzales

*REGLÓN	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
913	Sentencias Judiciales	1,802,165.00	274,521.00	2,076,686.00	327,365.27	327,365.27	327,365.27
991	Créditos De Reserva	877,310,779.00	(743,881,654.00)	133,429,125.00	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,726,177,926.00</b>	<b>(328,017,942.00)</b>	<b>2,398,159,984.00</b>	<b>2,002,707,929.81</b>	<b>2,001,809,984.42</b>	<b>2,001,809,984.42</b>
<b>20</b>	<b>INVERSION</b>						
321	Maquinaria y Equipo de Producción	2,105,760.00	1,950,000.00	4,055,760.00	3,511,013.32	3,511,013.32	3,511,013.32
322	Mobiliario y Equipo de Oficina	664,030.00	813,291.00	1,477,321.00	1,111,337.66	1,111,337.66	1,111,337.66
323	Mobiliario y Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio	92,350.00	48,000.00	140,350.00	110,025.79	110,025.79	110,025.79
324	Equipo Educacional, Cultural y Recreativo	191,550.00	162,300.00	353,850.00	174,872.46	174,872.46	174,872.46
325	Equipo de Transporte	32,390,500.00	(5,345,920.00)	27,044,580.00	515,808.04	515,808.04	515,808.04
326	Equipo para Comunicaciones	4,854,730.00	3,517,781.00	8,372,511.00	3,289,425.96	3,289,425.96	3,289,425.96
327	Maquinaria y Equipo para la Construcción	30,100.00	720,500.00	750,600.00	668,214.28	668,214.28	668,214.28
328	Equipo de Cómputo	3,654,350.00	(492,725.00)	3,161,625.00	2,593,571.46	2,593,571.46	2,593,571.46
329	Otras Maquinarias y Equipos	140,678,415.00	8,082,517.00	148,760,932.00	109,558,299.71	109,491,389.64	107,242,103.93
332	Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común	8,587,000.00	45,692,198.00	54,279,198.00	23,050,570.06	23,050,570.06	23,050,570.06
381	Activos Intangibles	240,000.00	2,870,000.00	3,110,000.00	-	-	-
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>193,488,785.00</b>	<b>58,017,942.00</b>	<b>251,506,727.00</b>	<b>144,583,138.74</b>	<b>144,516,228.67</b>	<b>142,266,942.96</b>
<b>30</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>						
734	Intereses por Préstamos del Sector Externo	6,035,139.00	-	6,035,139.00	5,428,138.07	5,428,138.07	5,428,138.07
738	Comisiones y Gastos por Préstamos del Sector Externo	5,000.00	-	5,000.00	927.24	927.24	927.24
758	Amortización de Préstamos de Organismos e Instituciones Regionales e Internacionales	22,978,750.00	-	22,978,750.00	22,699,245.73	22,699,245.73	22,699,245.73
	<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>29,018,889.00</b>	<b>-</b>	<b>29,018,889.00</b>	<b>28,128,311.04</b>	<b>28,128,311.04</b>	<b>28,128,311.04</b>
<b>21100080</b>	<b>TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-</b>	<b>2,948,685,600.00</b>	<b>(270,000,000.00)</b>	<b>2,678,685,600.00</b>	<b>2,175,419,379.59</b>	<b>2,174,454,524.13</b>	<b>2,172,205,238.42</b>

**FORMATO CONSOLIDADO DE INFORMES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2021**  
**MUNICIPALIDADES, DESCENTRALIZADAS, EMPRESAS PÚBLICAS Y AUTÓNOMAS**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021  
**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-**

INGRESOS/ CLASE	DENOMINACIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO
11	Ingresos No Tributarios	Q 10,663,258.00		Q 10,663,258.00	Q 36,231,805.98	Q 3,504,065.54
14	Ingresos de Operación	Q 2,070,202,259.00		Q 2,070,202,259.00	Q 2,303,641,936.04	Q 2,099,764,443.59
15	Rentas de la Propiedad	Q 107,352,168.00		Q 107,352,168.00	Q 143,948,498.78	Q 143,948,498.78
16	Transferencias Corrientes	Q 630,000,000.00	-Q 270,000,000.00	Q 360,000,000.00	Q 360,000,000.00	Q 360,000,000.00
22	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	Q 2,682,680.00		Q 2,682,680.00	Q 2,679,500.72	Q 2,679,500.72
23	Disminución de Otros Activos Financieros	Q 127,785,235.00		Q 127,785,235.00		
<b>TOTALES</b>		<b>Q 2,948,685,600.00</b>	<b>-Q 270,000,000.00</b>	<b>Q 2,678,685,600.00</b>	<b>Q 2,846,501,741.52</b>	<b>Q 2,609,896,508.63</b>
EGRESOS/ GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO
000	Servicios Personales	Q 437,398,401.00	Q 17,072,499.00	Q 454,470,900.00	Q 394,017,510.06	Q 394,017,510.06
100	Servicios No Personales	Q 1,216,063,711.00	Q 416,569,673.00	Q 1,632,633,384.00	Q 1,473,947,952.01	Q 1,473,947,952.01
200	Materiales y Suministros	Q 98,431,276.00	-Q 18,130,981.00	Q 80,300,295.00	Q 47,307,719.64	Q 47,307,719.64
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q 193,488,785.00	Q 58,017,942.00	Q 251,506,727.00	Q 144,516,228.67	Q 142,266,942.96
400	Transferencias Corrientes	Q 94,971,594.00	Q 78,000.00	Q 95,049,594.00	Q 86,209,437.44	Q 86,209,437.44
700	Servicios de la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos	Q 29,018,889.00	Q -	Q 29,018,889.00	Q 28,128,311.04	Q 28,128,311.04
800	Otros Gastos	Q 200,000.00	Q -	Q 200,000.00	Q -	Q -
900	Asignaciones Globales	Q 879,112,944.00	-Q 743,607,133.00	Q 135,505,811.00	Q 327,365.27	Q 327,365.27
<b>TOTALES</b>		<b>Q 2,948,685,600.00</b>	<b>-Q 270,000,000.00</b>	<b>Q 2,678,685,600.00</b>	<b>Q 2,174,454,524.13</b>	<b>Q 2,172,205,238.42</b>

Elaboró:

Lic. Miguel Antonio Garnica Sosa  
 Departamento de  
 Evaluación y Liquidación

Firma:



Revisó:

Licda. Omayra Carolina Linares Orellana  
 Sub Jefe División de Presupuesto

Firma:



Es Conforme:

Lic. Gerardo Juárez Cucul  
 Jefe División de Presupuesto

Firma:



Vo. Bo.:

Lic. Luis Fernando Chavarría Tenas  
 Gerente Financiero

Firma:



**A-17-2022-5**

Guatemala, 01 de marzo de 2022


Señor  
**GERENTE FINANCIERO**  
**Instituto Nacional de Electrificación -INDE-**  
Lic. Luis Fernando Chavarría Tenas  
Presente

Señor Gerente:

Para su conocimiento y efectos consiguientes transcribo a Usted, la **RESOLUCIÓN** emitida por el Consejo Directivo en **PUNTO QUINTO** del **Acta Número 17-2022**, correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el **28 de Febrero 2022**, que establece:

**"RESUELVE: 1.-** Con fundamento en lo estipulado en el artículo 47 del Reglamento de Presupuesto del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; conforme propuesta y solicitud contenida en Oficio número 0-820-060-2022, de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, cursado a Gerencia General por el Departamento de Evaluación y Liquidación de la División Presupuesto, con firma del Jefe de la División de Presupuesto y de la Gerencia Financiera del INDE; y, presentación correspondiente, a propuesta, solicitud y responsabilidad de la Gerencia precitada, **APROBAR** la **LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE 2021. 2.-** Instruir a la Administración del INDE el cumplimiento de lo estipulado en el mismo artículo precitado y enviar el Informe presentado, según corresponda. **3.- NOTIFÍQUESE."** -----

Atentamente,

  
**INGENIERO OTTO LEONEL GARCÍA MANSILLA**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO - INDE-**



**GERENCIA  
FINANCIERA**

Adjunto: Oficio original No. 0-820-060-2022 con sus adjuntos (Incluye 1 CD)

OLGM/VMAR/ksvr

02 MAR 2022

Recepción Despacho  
HORA: 13:58 RECIBE: [Signature]



A-47-2016-3 A

Guatemala, 12 de septiembre de 2016


Señor  
**GERENTE FINANCIERO**  
**Instituto Nacional de Electrificación -INDE-**  
Lic. Marco Vinicio Castillo Mogollón  
Presente

Señor Gerente:

Para su conocimiento y efectos consiguientes transcribo a Ustedes, la **RESOLUCIÓN** emitida por el Consejo Directivo en **PUNTO TERCERO A**, del **Acta Número 47-2016** correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el **23 de agosto de 2016**, que dice:

“.....3.- Modificar y Ampliar la Resolución contenida en Punto TERCERO del Acta número 133-2010 correspondiente a la sesión celebrada el 7 de Diciembre 2010, en el sentido que de la Reserva de Caja (Capital de Trabajo) únicamente se incorpore al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio correspondiente, la suma de Q. 150,000,000.00 en lugar de Q. 355,000,000.00 como se consignó en dicha Resolución, no obstante lo anterior la suma de Q. 355,000,000.00 en su totalidad debe mantenerse en una inversión a plazo fijo para cubrir cualquier contingencia y de ser necesaria la diferencia se incorporará al presupuesto correspondiente por medio de una ampliación presupuestaria. Lo anterior, para poder enfrentar compromisos y obligaciones que pudieran presentarse durante las épocas de verano anualmente. A excepción de lo anterior, los demás términos de la Resolución original, se mantienen. 4.- NOTIFÍQUESE”-----

Atentamente,

  
ING. OSCAR EDUARDO CACERES OCHOA  
GERENTE GENERAL INTERINO  
SECRETARIO

Instituto Nacional de Electrificación INDE  
DIVISIÓN PRESUPUESTO  
**RECEBIDO**  
13 SEP 2016  
FIRMA: *Jaudin*

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION  
Gerencia General  
I.N.D.E.  
Guatemala, C.A.

OEEO/PEGM/roca

**A-17-2021-2**

Guatemala, 19 de febrero de 2021



GERENCIA FINANCIERA

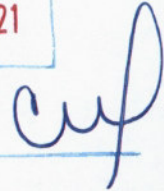
Recepción Despacho

19 FEB 2021

HORA

14:20

RECIBE



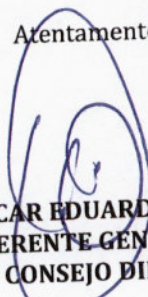
Señor  
**GERENTE FINANCIERO**  
**Instituto Nacional de Electrificación -INDE-**  
Lic. Luis Fernando Chavarría Tenas  
Presente

Señor Gerente:

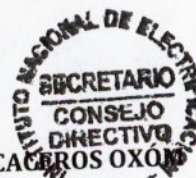
Para su conocimiento y efectos consiguientes transcribo a Usted, la **RESOLUCIÓN** emitida por el Consejo Directivo en **PUNTO SEGUNDO** del **Acta Número 17-2021**, correspondiente a su Sesión Ordinaria celebrada el **18 de Febrero de 2021**, que establece:

**"RESUELVE: 1.-** Con fundamento en lo estipulado en el artículo 23 del Reglamento de Presupuesto del INDE; conforme expediente cursado a Gerencia General con Oficio número 0-820-061-2021, de fecha 17 de febrero de 2021, cursado a Gerencia General, con el Informe citado por la Jefatura de la División de Presupuesto, con Visto Bueno de la Gerencia Financiera del INDE; así como del Oficio número 0-600-031-2021-GPI, de fecha 18 de febrero de 2021, cursado a Gerencia General por la Gerencia de Planificación Institucional, respectivamente; y, presentación correspondiente, a propuesta solicitud y responsabilidad de la Jefatura de la División de Presupuesto, de la Gerencia Financiera; y, de las Gerencias interesadas, **APROBAR a)** La Transferencia Presupuestaria número **01-2021** por la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.224,119,199.00)** de acuerdo con los Débitos, Créditos y Justificaciones contenidos en los Oficios precitados. Es entendido que el registro de los movimientos presupuestarios y la ejecución de las asignaciones objeto de esta Transferencia Presupuestaria, son responsabilidad de las Gerencias y/o Jefaturas de Unidades Ejecutoras que hubieren hecho solicitud para dicha Transferencia Presupuestaria; **b)** La Actualización de Metas Institucionales del Plan Operativo Anual -POA-, producto de la Transferencia Presupuestaria número 01-2021, por lo que la Administración del INDE, por intervención de la Gerencia de Planificación Institucional, deberá tomar las acciones consiguientes. **2.-** Dar efecto inmediato a esta Resolución, con el fin de agilizar el proceso de autorización en los sistemas e informar dentro de los plazos legales. **3.- NOTIFÍQUESE."** -----

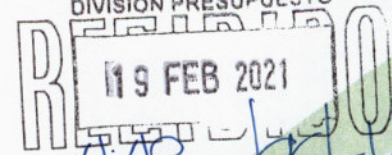
Atentamente,



**INGENIERO OSCAR EDUARDO CACERES OXOJ**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO - INDE-**



Instituto Nacional de Electrificación INDE.  
DIVISIÓN PRESUPUESTO



Adjunto: Oficio original No. 0-820-061-2021 con sus adjuntos  
Con copia a: Gerencia de Planificación Institucional  
OECO/VMAR/wkup



INDE  
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO  
04 MAY 2021  
RECIBIDO  
HORA: 12:18

Gerencia General  
CDR-105-2021  
0-820-167-2021  
Página 1 de 1

A-34-2021-3

Guatemala, 3 de mayo de 2021



GERENCIA FINANCIERA

Recepción Despacho

04 MAY 2021

HORA 10:11 RECIPIENTE

*[Handwritten signature]*

Señor  
**GERENTE FINANCIERO**  
**Instituto Nacional de Electrificación -INDE-**  
Lic. Luis Fernando Chavarría Tenas  
Presente

Señor Gerente:

Para su conocimiento y efectos consiguientes transcribo a Usted, la **RESOLUCIÓN** emitida por el Consejo Directivo en **PUNTO TERCERO** del **Acta Número 34-2021**, correspondiente a su Sesión Ordinaria celebrada el **29 de Abril de 2021**, que establece:

**“RESUELVE: 1.-** Con fundamento en lo estipulado en el artículo 23 del Reglamento de Presupuesto del INDE; conforme expediente cursado a Gerencia General con Oficio número 0-820-167-2021, de fecha 26 de abril de 2021, cursado a Gerencia General, con el Informe citado por la Jefatura de la División de Presupuesto, con Visto Bueno de la Gerencia Financiera del INDE; así como del Oficio número 0-600-048-2021-GPI, de fecha 29 de abril de 2021, cursado a Gerencia General por la Gerencia de Planificación Institucional, interina, respectivamente; y, presentación correspondiente, a propuesta solicitud y responsabilidad de la Jefatura de la División de Presupuesto, de la Gerencia Financiera; y, de las Gerencias interesadas, **APROBAR:** a) La Transferencia Presupuestaria número **02-2021** por la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 450,582,638.00)** de acuerdo con los Débitos, Créditos y Justificaciones contenidos en los Oficios precitados. Es entendido que el registro de los movimientos presupuestarios y la ejecución de las asignaciones objeto de esta Transferencia Presupuestaria, son responsabilidad de las Gerencias y/o Jefaturas de Unidades Ejecutoras que hubieren hecho solicitud para dicha Transferencia Presupuestaria; b) La Actualización de Metas Institucionales del Plan Operativo Anual -POA-, producto de la Transferencia Presupuestaria número 02-2021, por lo que la Administración del INDE, por intervención de la Gerencia de Planificación Institucional, deberá tomar las acciones consiguientes. **2.-** Dar efecto inmediato a esta Resolución, con el fin de agilizar el proceso de autorización en los sistemas e informar dentro de los plazos legales. **3.- NOTIFÍQUESE.”**

Atentamente,

*[Handwritten signature]*

**INGENIERO OTTO LEONEL GARCÍA MANSILLA**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO - INDE-**



Adjunto: Expediente en 52 folios + 1 CD  
Con copia a: Gerencia de Planificación Institucional  
OLGM/VMAR/wkup

**A-70-2021-5**

Guatemala, 07 de septiembre de 2021

 **GERENCIA FINANCIERA**  
Despacho

07 SEP 2021

Hora: 10:10 Recibe: Amu

Señor  
**GERENTE FINANCIERO**  
**Instituto Nacional de Electrificación -INDE-**  
Lic. Luis Fernando Chavarría Tenas  
Presente

Señor Gerente:

Para su conocimiento y efectos consiguientes transcribo a Usted, la **RESOLUCIÓN** emitida por el Consejo Directivo en **PUNTO QUINTO** del Acta Número **70-2021**, correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el **06 de Septiembre de 2021**, que establece:

**"RESUELVE: 1.-** Con fundamento en lo estipulado en el artículo 16 literal d) de la Ley Orgánica del INDE y sus reformas, 31 del Reglamento de Presupuesto del INDE; conforme expediente cursado a Gerencia General con Oficio número 0-820-329-2021, de fecha 3 de septiembre de 2021, cursado a Gerencia General, con el Informe citado por el Departamento de Análisis y Programación Presupuestaria de la División de Presupuesto y de la Jefatura de la División de Presupuesto, con Visto Bueno de la Gerencia Financiera del INDE, respectivamente; y, presentación correspondiente, a propuesta solicitud y responsabilidad de la Jefatura de la División de Presupuesto, de la Gerencia Financiera; y, de las Gerencias interesadas, **APROBAR: a)** La Transferencia Presupuestaria número **03-2021** por la cantidad de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.27,444,798.00)** de acuerdo con los Débitos, Créditos y Justificaciones contenidos en los Oficios precitados. Es entendido que el registro de los movimientos presupuestarios y la ejecución de las asignaciones objeto de esta Transferencia Presupuestaria, son responsabilidad de las Gerencias y/o Jefaturas de Unidades Ejecutoras que hubieren hecho solicitud para dicha Transferencia Presupuestaria; **b)** La Actualización de Metas Institucionales del Plan Operativo Anual 2021 para la meta de productos, subproductos y obras de las siguientes Gerencias: Electrificación Rural y Obras; Planificación Institucional y Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE; y, actualización del Plan Operativo Multianual 2021-2025 para la meta de Productos, Subproductos y Obras de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE, producto de la Transferencia Presupuestaria número 03-2021, por lo que la Administración del INDE, por intervención de la Gerencia de Planificación Institucional, deberá tomar las acciones consiguientes. **2.-** Dar efecto inmediato a esta Resolución, con el fin de agilizar el proceso de autorización en los sistemas e informar dentro de los plazos legales. **3.- NOTIFÍQUESE."** --

Atentamente,


**INGENIERO OTTO LEONEL GARCÍA MANSILLA**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO - INDE-**

Adjunto: Expediente en 39 folios + 1 CD  
Con copia a: Gerencia de Planificación Institucional INDE

OLGM/VMAR/sldc

**A-93-2021-3**

Guatemala, 06 de diciembre de 2021

Señor  
**GERENTE FINANCIERO**  
**Instituto Nacional de Electrificación -INDE-**  
Lic. Luis Fernando Chavarría Tenas  
Presente



Señor Gerente:

Para su conocimiento y efectos consiguientes transcribo a Usted, la **RESOLUCIÓN** emitida por el Consejo Directivo en **PUNTO TERCERO** del Acta Número **93-2021**, correspondiente a su Sesión Ordinaria celebrada el **02 de Diciembre de 2021**, que establece:

**"RESUELVE: 1.-** Con fundamento en lo estipulado en el artículo 16 literal d) de la Ley Orgánica del INDE y sus reformas, 31 del Reglamento de Presupuesto del INDE; conforme expediente cursado a Gerencia General con Oficio número 0-820-404-2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, cursado a Gerencia General, con el Informe citado por el Departamento de Análisis y Programación Presupuestaria de la División de Presupuesto y de la Jefatura de la División de Presupuesto, con Visto Bueno de la Gerencia Financiera del INDE, respectivamente; y, presentación correspondiente, a propuesta solicitud y responsabilidad de la Jefatura de la División de Presupuesto, de la Gerencia Financiera; y, de las Gerencias interesadas, **APROBAR:** la Transferencia Presupuestaria número **04-2021** por la cantidad de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.5,679,250.00)** de acuerdo con los Débitos, Créditos y Justificaciones contenidos en los Oficios precitados. Es entendido que el registro de los movimientos presupuestarios y la ejecución de las asignaciones objeto de esta Transferencia Presupuestaria, son responsabilidad de las Gerencias y/o Jefaturas de Unidades Ejecutoras que hubieren hecho solicitud para dicha Transferencia Presupuestaria; **2.-** Dar efecto inmediato a esta Resolución, con el fin de agilizar el proceso de autorización en los sistemas e informar dentro de los plazos legales. **3.- NOTIFÍQUESE."** --

Atentamente,

  
**INGENIERO OTTO LEONEL GARCÍA MANSIELA**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO - INDE**

**SECRETARIO**  
**CONSEJO**  
**DIRECTIVO**



**GERENCIA**  
**FINANCIERA**

Adjunto: Oficio original No. 0-820-404-2021 con sus adjuntos

07 DIC 2021

Recepción Despacho

HC IA: 10:55 RECIBE: Sara

**A-58-2021-4**

Guatemala, 27 de julio de 2021

Señor  
**GERENTE FINANCIERO INTERINO**  
**Instituto Nacional de Electrificación -INDE-**  
Lic. Eliú Jonatan Ovalle Chacón  
Presente



Señor Gerente:

Para su conocimiento y efectos consiguientes transcribo a Usted, la **RESOLUCIÓN** emitida por el Consejo Directivo en **PUNTO CUARTO** del **Acta Número 58-2021**, correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el **26 de Julio de 2021**, que establece:

**RESUELVE:** 1.- Con fundamento en lo estipulado en el artículo 23 del Reglamento de Presupuesto del INDE; conforme expediente cursado a Gerencia General con Oficio número O-820-275-2021, de fecha 15 de julio de 2021, con el Informe citado por el Departamento de Análisis y Programación Presupuestaria de la División de Presupuesto y de la Jefatura de la División de Presupuesto, con Visto Bueno de la Gerencia Financiera del INDE; en el que consta el planteamiento y solicitud correspondiente; y, presentación a cargo del Licenciado Eliú Jonatan Ovalle Chacón, Jefe de la División de Contabilidad de la Gerencia Financiera del INDE; a propuesta de solicitud y responsabilidad de la Jefatura y Gerencia citadas, **APROBAR** la Disminución Presupuestaria No. **01-2021** por la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 270,000,000.00.00)**, según términos del Oficio en principio citado. En consecuencia, deberá seguirse el trámite que corresponda. 2.- Dar efecto inmediato a esta Resolución, con el fin de agilizar el proceso de autorización en los sistemas e informar dentro de los plazos legales. 3.- **NOTIFÍQUESE.**" -----

Atentamente,



**INGENIERO OTTO LEONEL GARCÍA MANSILLA**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO - INDE-**



Adjunto: Oficio original No. O-820-275-2021 con sus adjuntos (Incluye 1 CD)

OLGM/VMAR/sldc

29 JUL 2021

08:42 m.ideal

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 193 - 2021

Guatemala, 24 SEP 2021

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo preceptuado en la misma, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. La unidad del presupuesto es obligatoria y su estructura programática. Todos los ingresos del Estado constituyen un fondo común indivisible destinado exclusivamente a cubrir sus egresos.

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 41, literal a) y el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la mencionada Ley, Artículo 44, establecen que cuando se disminuya el presupuesto de las Entidades Descentralizadas, se realizará por medio de Acuerdo Gubernativo, previa opinión del Ministerio de Finanzas Públicas.

**CONSIDERANDO**

Que por medio de Acuerdo Gubernativo de Presupuesto número 3-2021, se aprobó el débito del aporte programado para el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) por Q270,000,000, debido a que no cuenta con respaldo financiero, por lo que el referido Instituto solicitó autorización para una disminución a su Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, en la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE QUETZALES (Q270,000,000)**, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo de ese Instituto mediante el Punto Cuarto del Acta número 58-2021, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2021, con fuente de financiamiento 41 Colocaciones internas, para compatibilizar el aporte vigente al INDE con el programado en la Administración Central.

**CONSIDERANDO**

Que al tenor de lo que preceptúa el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 29 y 29 Bis, las autoridades del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la disminución presupuestaria propuesta; y el débito aprobado mediante el presente Acuerdo Gubernativo; correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el Artículo 17 del referido Decreto.

**CONSIDERANDO**

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen Número **306** de fecha **25 AGO 2021**, de la Dirección Técnica del Presupuesto, y la Resolución Número **267-2021** de fecha **30 AGO 2021**, emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas.

**POR TANTO**

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 183, literales e) y q); y con fundamento en lo que preceptúa el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 41, literal a); y lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la citada Ley, Artículo 44.

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Aprobar la disminución del Presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, en la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE QUETZALES (Q270,000,000)**, en la forma como se detalla a continuación:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>270,000,000</u></b>
<b>16</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>270,000,000</u></b>
<b>2</b>	<b>Del Sector Público</b>	<b><u>270,000,000</u></b>
10	De la Administración Central	270,000,000



CR





MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**Artículo 2.** Aprobar la disminución del Presupuesto de Egresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, en la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE QUETZALES (Q270,000,000)**, distribuida en la siguiente forma:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN CATEGORÍA EQUIVALENTE**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>270,000,000</u></b>
01	Actividades Centrales	270,000,000

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN TIPO Y OBJETO DE GASTO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>270,000,000</u></b>
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>270,000,000</u></b>
9	<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b><u>270,000,000</u></b>
991	Créditos de Reserva	270,000,000

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>270,000,000</u></b>
41	Colocaciones internas	270,000,000

**Artículo 3.** Las autoridades del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, son responsables de la disminución presupuestaria a que se refiere el presente Acuerdo Gubernativo, a nivel de programa, subprograma, proyecto, actividad, obra, grupo, renglón de gasto, ubicación geográfica y fuente de financiamiento, en la partida presupuestaria correspondiente.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**Artículo 4.** El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir inmediatamente y deberá ser publicado en el Diario de Centro América.



COMUNIQUESE

*[Handwritten signature]*  
ALEJANDRO EDUARDO GIAMMATTEI FALLA

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

*[Handwritten signature]*

Alvaro González Ricci  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



*[Handwritten signature]*

Licda. María Consuelo Ramírez Scaglia  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

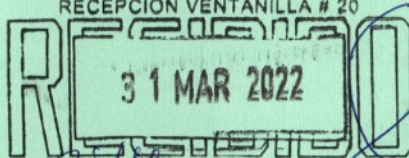
O-820-093-2022

Guatemala, 30 de marzo del 2022

**Licenciada**

**Clara Luz Hernández Santiago de Barrios**  
**DIRECTORA CONTABILIDAD DEL ESTADO**  
**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**  
**Su Despacho**

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-  
SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
RECEPCIÓN VENTANILLA # 20



Hoy en fecha de expediente Firma  
Número de Expediente: 1579

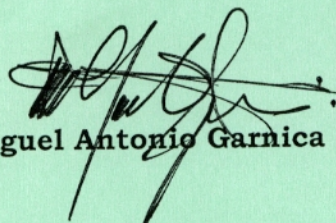
1022-25280

Señora Directora:

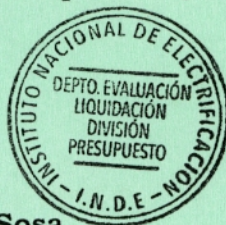
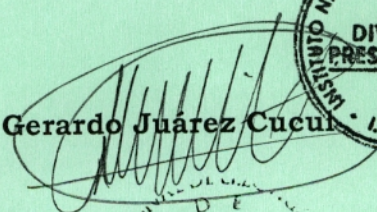
Atentamente nos dirigimos a usted, con la finalidad de remitir el Informe de Liquidación Presupuestaria Institucional correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021. Dicha Liquidación fue aprobada por el Consejo Directivo del INDE, según Resolución CDR-47-2022, contenida en Punto Quinto del Acta Número 17-2022, correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de febrero del año 2022.

La presente notificación se realiza con base a lo establecido en el **Artículo 10. Informe de Ejecución Presupuestaria al Congreso de la República de Guatemala**, Decreto Número 25-2018 mediante el cual se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.

Deferentemente,



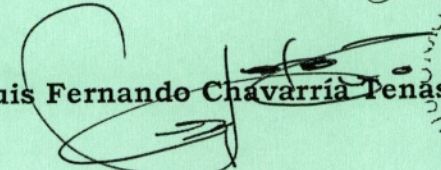
Lic. Miguel Antonio Garnica Sosa

Lic. Gerardo Juárez Cucul



Vo. Bo.



Lic. Luis Fernando Chavarría Penas



GJC/mags

O-820-094-2022

Guatemala, 30 de marzo del 2021

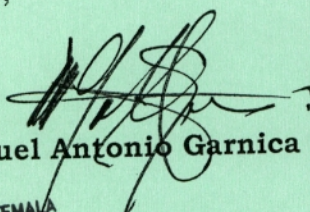
**Diputada**  
**Shirley Joanna Rivera Zaldaña**  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO**  
**DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**  
**Su Despacho.**

Señora Presidente:

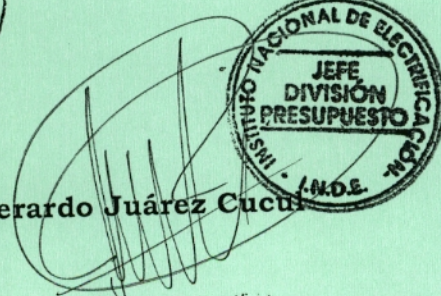
Atentamente nos dirigimos a usted, con la finalidad de remitir el Informe de Liquidación Presupuestaria Institucional correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021. Dicha Liquidación fue aprobada por el Consejo Directivo del INDE, según Resolución CDR-47-2022 contenida en Punto Quinto del Acta Número 17-2022, correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de febrero del año 2021.

La presente notificación se realiza con base a lo establecido en el **Artículo 10. Informe de Ejecución Presupuestaria al Congreso de la República de Guatemala**, Decreto Número 25-2018 mediante el cual se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.

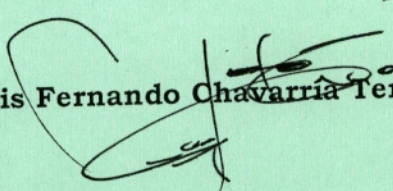
Deferentemente,

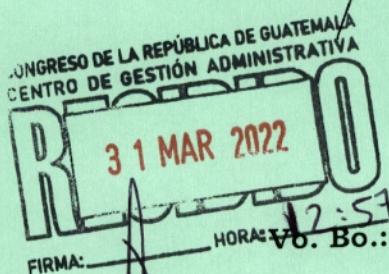
  
Lic. Miguel Antonio Garnica Sosa



  
Lic. Gerardo Juárez Cucul



  
Lic. Luis Fernando Chavarria Tenas



GJC/mags

O-820-095-2022

Guatemala, 30 de marzo del 2022

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

**RECEPCION**  
31 MAR 2022

A las \_\_\_\_\_ Hrs. Letras \_\_\_\_\_

**Doctor**

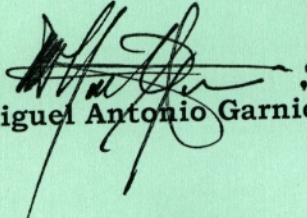
**Edwin Humberto Salazar Jerez**  
**CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**Su Despacho.**

Señor Contralor:


Atentamente nos dirigimos a usted, con la finalidad de remitir el Informe de Liquidación Presupuestaria Institucional correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021. Dicha Liquidación fue aprobada por el Consejo Directivo del INDE, según Resolución CDR-47-2022 contenida en Punto Quinto del Acta Número 17-2022, correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de febrero del año 2022.

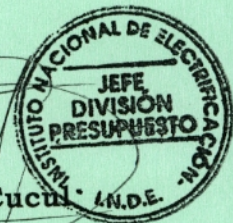
La presente notificación se realiza con base a lo establecido en el **Artículo 10. Informe de Ejecución Presupuestaria al Congreso de la República de Guatemala**, Decreto Número 25-2018 mediante el cual se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.

Deferentemente,

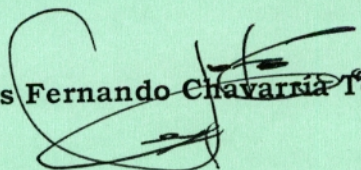
  
Lic. Miguel Antonio Garnica Sosa

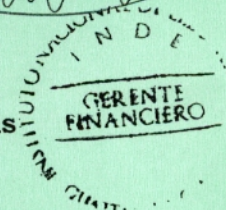


  
Lic. Gerardo Juárez Cucul



Vo. Bo.:

  
Lic. Luis Fernando Chavarría Tenas



GJC/mags